

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Estudios Sociales y Globales

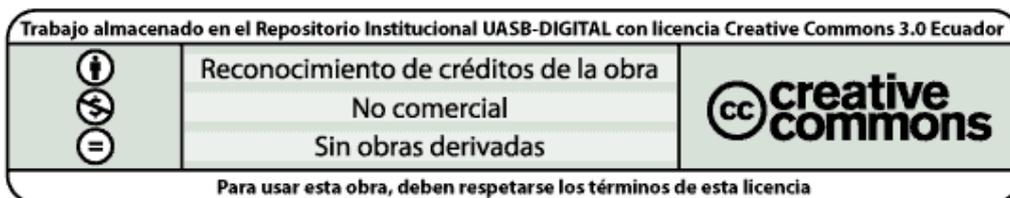
Programa de Maestría en Relaciones Internacionales

Mención en Negociaciones Internacionales y Manejo de
Conflictos

**El rol de la iglesia católica en el manejo de las relaciones
fronterizas binacionales entre Colombia y Ecuador: el caso de
la pastoral fronteriza**

Luis Enrique Pinilla Portilla

Quito, 2016



CLAUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Luis Enrique Pinilla Portilla, autor de la tesis intitulada *El rol de la iglesia católica en el manejo de las relaciones fronterizas binacionales entre Colombia y Ecuador: el caso de la pastoral fronteriza* mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: 05.12.16

Firma:



Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

Área de Estudios Sociales y Globales

Maestría en Relaciones Internacionales con mención en Negociaciones
Internacionales y Manejo de Conflictos

El rol de la iglesia católica en el manejo de las
relaciones fronterizas binacionales entre Colombia y
Ecuador: el caso de la Pastoral Fronteriza

Luis Enrique Pinilla Portilla
Tutor: Pablo Ospina

Bogotá, Diciembre de 2016

Resumen

La presente tesis indaga sobre la labor que ha realizado la iglesia católica en las relaciones fronterizas binacionales entre Colombia y Ecuador a través de la denominada Pastoral Fronteriza, durante el período 1992 a 2012. En este sentido, el trabajo intenta dar una respuesta a la pregunta sobre cuáles han sido las acciones y estrategias de intervención de la iglesia católica en la frontera colombo ecuatoriana durante esos años y en qué problemas ha concentrado sus actividades.

Para lo anterior, se desarrolla un marco conceptual que aborda la noción de soberanía y frontera, así como el de la iglesia católica en el ámbito de las relaciones internacionales. Aunque se reconoce la frontera como un territorio delimitado por los Estados bajo la noción de soberanía nacional, ésta (la frontera) es abordada desde la noción eclesial y teniendo las consideraciones del pensamiento social de la Iglesia. También ha sido necesario realizar un análisis sobre el contexto del territorio basado en las tres regiones que componen dicha frontera: costa pacífica, sierra andina y oriente amazónico. Para el desarrollo de la investigación, se ha recurrido a la recolección de información de fuentes primarias y secundarias, a través de métodos exploratorios y descriptivos. Lo anterior se ha complementado con algunas visitas y entrevistas a los involucrados en el proceso.

Se concluye que el trabajo realizado por la Iglesia, a través de su Pastoral Fronteriza, ha contribuido a fortalecer las relaciones binacionales entre Colombia y Ecuador respondiendo a problemáticas humanitarias generadas por la guerra y la confrontación en el marco del conflicto armado colombiano. Su rol no sólo se evidencia a través de su presencia, asistencia y acompañamiento constante a las poblaciones más vulnerables de la frontera, sino también siendo intermediaria y vocera de las mismas ante autoridades públicas tanto locales como nacionales e internacionales. El análisis de la experiencia recogida plantea una contribución importante al papel que juegan las organizaciones no gubernamentales en el ámbito de las relaciones internacionales, más allá de las teorías convencionales que sólo centran sus estudios en el Estado-nación.

Palabras clave: iglesia católica; relaciones binacionales; frontera; pastoral fronteriza; Colombia y Ecuador.

Dedicatoria

A mis compañeros y amigos de estudio y de trabajo.

A mi familia en Ecuador y Colombia, padres, hermanos y abuelos.

A quienes partieron dejando huella: H. Yolanda Cerón y Mons. Gonzalo López

A la Patria Grande, que soñaron Bolívar y Manuela.

*Y especialmente a Erika, sin cuya comprensión, cariño y motivación no hubiera
sido posible este trabajo.*

Agradecimientos

Quisiera empezar agradeciendo a la Universidad Andina Simón Bolívar – Sede Ecuador, por abrirme las puertas de tan prestigiosa escuela de estudios. Por seguirle apostando a la integración regional desde la educación universitaria de calidad. A los docentes Marco Romero, por apoyarme desde un principio, y Pablo Ospina, por acompañarme de manera cercana durante toda la investigación y ayudarme a buscar siempre la excelencia.

También agradezco a todos los agentes de la Pastoral Fronteriza, que me colaboraron con su tiempo, a la Pastoral Social de la Diócesis de Ipiiales, por cuidar y compartir la información para este trabajo, y al Vicariato Apostólico de Sucumbíos, por dejarme conocer la experiencia de la acogida y la hospitalidad.

A quienes representan y hacen parte de las instituciones académicas, sociales y eclesiales que me apoyaron siempre, especialmente al Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP-, al Consejo Episcopal Latinoamericano -CELAM-, a la Pastoral Social Caritas Ecuatoriana, a la Pastoral Social Caritas Colombiana y al Servicio Jesuita a Refugiados -SJR-.

Mi gratitud para todos ustedes.

Índice de contenido

Introducción	9
Capítulo uno: Apuntes conceptuales	15
1.1. Soberanía y fronteras estatales	15
1.1.1. Fragmentación de la soberanía estatal.....	15
1.1.2. Noción de frontera en la globalización	17
1.2. Iglesia y relaciones internacionales.....	18
1.2.1. Pensamiento social de la Iglesia.....	21
1.2.2. Cartas encíclicas	22
1.2.3. Noción de frontera en la Iglesia	24
Capítulo dos: Caracterización de la frontera	26
2.1. Organización territorial	27
2.1.1. Sub - regiones fronterizas.....	32
2.2. Conflicto armado, derechos humanos y migración forzada	43
Capítulo 3: El proceso de la pastoral frontera como iniciativa binacional	48
3.1. Nacimiento y respuesta en comunión.....	49
3.2. Periodización del proceso.....	53
3.2.1. Espacios de concertación: 1992-2000	54
3.2.2. Alianza frontera: 2001-2002	62
3.2.3. Plan estructural: 2004-2006	67
3.2.4. Plan estratégico: 2007-2009	74
3.2.5. Fortalecimiento de Iglesias Hermanas: 2010 en adelante	81
3.3. Balance del proceso.....	83
3.3.1. Logros.....	83
3.3.2. Dificultades	87
Conclusiones	92

Bibliografía.....	99
Anexos.....	110

Índice de Tablas

Tabla 1: Encuentros anuales Pastoral Fronteriza de 1992 a 2000.....	56
Tabla 2: Encuentros anuales Pastoral Fronteriza de 2001 a 2002.....	64
Tabla 3: Encuentros anuales Pastoral Fronteriza de 2004 a 2006.....	69
Tabla 4: Encuentros anuales Pastoral Fronteriza de 2007 a 2009.....	76
Tabla 5: Resultado del trabajo de las Iglesias Hermanas, 20 de junio de 2007.....	80
Tabla 6: Encuentros anuales Pastoral Fronteriza de 2010.....	81
Tabla 7: Obispos de la frontera Colombo-Ecuatoriana.....	88

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Mapa de la frontera colombo-ecuatoriana.....	27
Gráfico 2: Mapa Político de Colombia.....	28
Gráfico 3: Mapa Jurisdicciones Eclesiales Frontera Sur de Colombia.....	29
Gráfico 4: Mapa Político de Ecuador.....	30
Gráfico 5: Mapa Jurisdicciones Eclesiales de Ecuador.....	30
Gráfico 6: Mapa de la Costa Pacífica.....	32
Gráfica 7: Mapa de la Sierra Andina.....	37
Gráfica 8: Mapa del Oriente Amazónico.....	41
Gráfica 9: Solicitantes y refugiados por año en el Ecuador.....	74
Gráfico 7: Porcentaje de personas que confían en las instituciones en América Latina.....	86

Introducción

En las teorías convencionales de las relaciones internacionales, ha predominado el Estado-nación como centro de estudio. Sin embargo, los acontecimientos y fenómenos del ordenamiento global, caracterizados por ser dinámicos y muchas veces conflictivos, no siempre pueden ser entendidos con ese enfoque. Por lo tanto, surge la necesidad de analizarlos desde otra perspectiva, donde los actores centrales sean diferentes al Estado-nación.

Así, esta tesis realiza una reflexión sobre las fronteras, territorios que competen al ámbito internacional, cuya delimitación es definida por los Estados bajo la noción de soberanía nacional. Nos centraremos en la comprensión de estos lugares, desde representaciones e identidades socio-espaciales distintas al imaginario de la soberanía nacional, y explicadas por la intervención gravitante de otros actores.

Una de las particularidades de las fronteras es que éstas suelen ser territorios en donde los Estados enfrentan tensiones con sus vecinos. Sus diferencias pueden incluso traducirse en confrontaciones o conflictos, pues no siempre comparten una posición homogénea frente a distintas problemáticas que competen o afectan a ambos. Así por ejemplo, la consideración frente a lo que es legal o ilegal en uno u otro lado de la frontera, o las medidas propiamente normativas que cada uno toma en su territorio.

Por lo general, las fronteras también se caracterizan por encontrarse en las periferias del poder central. Lo cual, muchas veces hace que sean lugares olvidados por el centro del poder político y con un accionar tardío de la autoridad pública. Bajo este contexto, el presente trabajo estudia la frontera colombo-ecuatoriana, cuyo distanciamiento del poder centralizado en Bogotá y Quito, la hace una zona con ciertas fragilidades institucionales. Esto, sin desconocer la presencia diferenciada del aparato estatal en ambas naciones.

En la frontera entre Ecuador y Colombia, a pesar de la conocida armonía y amistad histórica que une a ambos países, la relación binacional ha tenido quiebres importantes en años recientes. Las tensiones generadas por estos hechos han alimentado el argumento sobre la importancia de la seguridad, en perspectiva de fortalecer los Estados de derecho de cada lado (Gómez, 2013:89-142).

Se pueden mencionar algunos momentos que han dado lugar a tensiones entre los gobiernos. Estos se refieren a las acciones que ha emprendido el Estado colombiano en

respuesta al conflicto armado de su país, con incidencia en la frontera. Por ejemplo, la conocida implementación del Plan Colombia, acuerdo bilateral entre Colombia y Estados Unidos, firmado en 1999. Este se inició con el gobierno colombiano de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) con el propósito de terminar con el conflicto armado y el narcotráfico en Colombia, a través del apoyo económico y militar de Estados Unidos (Gómez, 2013:96-99).

Algunas de las acciones emprendidas en el marco del Plan Colombia han repercutido en el territorio y la población ecuatorianos. Por ejemplo, las afectaciones a los cultivos de los campesinos ecuatorianos de la frontera y a la salud de la población, a causa de las fumigaciones aéreas con glifosato llevadas por el gobierno colombiano con el fin de erradicar los cultivos ilícitos de coca (Ávila, 2014b).

Recientemente, también se puede citar la ejecución de la Operación Fénix (2008), en donde las Fuerzas Armadas de Colombia, bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), bombardearon un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- en el territorio ecuatoriano de Sucumbíos, conocido como bombardeo de Angostura. Este bombardeo se realizó sin previo aviso ni autorización del gobierno ecuatoriano, dando lugar a una compleja crisis diplomática sin precedentes entre los dos Estados (Delgado, 2015:146-147).

Los sucesos citados generaron un malestar generalizado en el gobierno ecuatoriano y la sociedad civil, y a la vez, dieron lugar a intervenciones armadas, securitización del territorio y una priorización del enfoque de seguridad nacional en la región. Adicionalmente, la inminente amenaza al *status quo* sentida por los Estados y sus consecuentes restricciones, afectaron las relaciones cotidianas de ciudadanos y comunidades ecuatorianas y colombianas que interactúan en el territorio fronterizo diariamente (Carrión, 2011:54-59).

A pesar del inminente rol y protagonismo que tienen los gobiernos en las relaciones internacionales, la presente investigación, como se mencionó en el inicio, se enfoca en el estudio de iniciativas binacionales procedentes de esfuerzos no gubernamentales en la frontera. Esto, entendiendo los territorios fronterizos más allá de los límites “nacionales”.

Para Serge (2005:18), estos territorios de frontera provocan a primera vista dos imágenes focales: la primera, es la de una enorme riqueza que configura su espacio binacional y, la segunda, es la de su violencia constitutiva y la amenaza que representa.

Existe pues cierta ambigüedad frente a la percepción que tienen estos territorios y su importancia estratégica para los intereses nacionales, ya sea por su riqueza en la integración o su posible conflictividad social.

Serge (2005:49) sugiere que los territorios de frontera sean abordados desde un enfoque centrado en los actores, su intervención sobre los recursos y su interacción con los Estados que ejercen o intentan ejercer su autoridad sobre él. Comprender esa interacción contribuye a entender las características del orden internacional vigente en dicho territorio.

Entre los actores no gubernamentales que han prestado especial interés a las zonas de frontera, se puede mencionar a los agentes de cooperación internacional, provenientes de organismos multilaterales o de cooperación técnica. Estos han jugado un rol importante en la atención de algunas problemáticas que se han desarrollado en las fronteras. Sin embargo, al obedecer a intereses particulares de otros gobiernos, quienes pueden cambiar sus prioridades políticas o responder a una agenda multilateral determinada, su presencia en estos territorios no siempre ha sido permanente.

En la frontera colombo-ecuatoriana, donantes y agencias de cooperación como la Organización de Naciones Unidas -ONU- y algunas Organización No Gubernamentales -ONG- nacionales e internacionales han estado presentes con el interés de atender temas humanitarios y de ayuda al desarrollo. Entre estas se destacan el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, el Programa de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-, el Programa Mundial de Alimentos -PMA-, el Consejo Noruego para Refugiados -NRC-, entre otros. A excepción del ACNUR y unas pocas ONGs, la mayoría se han concentrado en atender a la población del lado colombiano, con poca presencia en el lado de la frontera ecuatoriana (NRC, 2008).

Otro de los actores internacionales con presencia en la frontera colombo-ecuatoriana es la iglesia católica (de ahora en adelante Iglesia). Esta institución, en la cual se centra esta investigación, ha sido partícipe en la interacción de las sociedades en el ámbito local, nacional e internacional. Si bien, las prioridades de la Iglesia también han cambiado históricamente, su permanencia en la frontera ha sido sostenida, como lo veremos en el desarrollo de este trabajo.

Es a partir de su trabajo misionero, basado en llevar el Evangelio de Jesús¹, que se entiende su presencia en zonas geográficas de difícil acceso, como son las fronteras de los Estados. Además de la evangelización, la Iglesia ha venido atendiendo funciones relacionadas con los derechos humanos, el desplazamiento forzado, la atención integral a migrantes, indocumentados, la construcción de paz, etc. (Cáritas Ecuador, s.f.). De aquí se entiende la importancia que tiene la dimensión social de la evangelización que se ve muy presente en las misiones de ayuda humanitaria y los proyectos transnacionales de ayuda social (Arriaga, 2013). Este trabajo social de la Iglesia se ve representado generalmente por las Pastorales Sociales - Caritas, entre otras diversas instancias que realizan una destaca labor social en los territorios.

En la frontera colombo-ecuatoriana, además de la Pastoral Fronteriza y las diversas pastorales que tienen algún tipo de intervención, hay varias organizaciones, instituciones e instancias vinculadas con la Iglesia. Entre ellas se destacan la Misión Scalabriniana y el Servicio Jesuita a Refugiados -SJR- (NCR, 2008), entre otras congregaciones que desarrollan una labor misionera y cooperativa. En este territorio, la Iglesia ha emprendido acciones en las tres regiones geográficas que constituyen dicho territorio: la Costa Pacífica, la Sierra Andina y el Oriente Amazónico. Estas regiones comprenden a la vez varias jurisdicciones eclesiásticas, entre diócesis y vicariatos, articuladas a las conferencias episcopales de ambos países. En sus años de existencia, estas jurisdicciones han venido desarrollando un trabajo de cooperación pastoral diverso. Sin embargo, es a partir de 1992 con la fundación de la Pastoral Fronteriza, donde agentes pastorales, en particular, obispos de la frontera, empiezan a reflexionar sobre cómo responder de manera conjunta a los desafíos que presenta una realidad territorial que comparten (Lara, 2013).

La experiencia de la Iglesia en la frontera representa un esfuerzo de articulación en el tiempo, a partir de la reflexión y coordinación de acciones binacionales. Dicha labor no ha sido aún estudiada en profundidad desde un ámbito académico que considere las teorías de las relaciones internacionales y de frontera. Esto se evidencia en el hecho de que existe escasa información a nivel general que sitúe lo social y lo académico en un diálogo productivo (Escobar, 2010). Y además, la existente se recoge en breves diagnósticos que carecen de un marco teórico que permita conocer a profundidad las dinámicas existentes en este territorio (Espín, 2013:147-148).

¹ Evangelio es el mensaje de Dios hecho hombre en Jesucristo a través de sus gestos y palabras. Significa la “buena noticia” de la salvación.

Por lo tanto, esta tesis parte del supuesto que la Iglesia, como actor en la frontera, juega un rol en la interacción de las sociedades, tiene intereses pastorales binacionales en la zona e influye en la administración y organización del territorio. Las preguntas que guían esta investigación son:

¿Cuáles han sido las acciones y estrategias de intervención de la iglesia católica en la frontera binacional Colombia y Ecuador entre 1992 y 2012? ¿En qué problemas fronterizos ha concentrado sus actividades y por qué?

Estas preguntas esperan confirmar si las labores fronterizas que ha desarrollado la Iglesia han dado lugar a dinamizar las relaciones binacionales entre Colombia y Ecuador, sobre todo, en relación al manejo de conflictos humanitarios en la región. Es decir, si su misión, en este ámbito inter-nacional, ha permitido fortalecer los vínculos binacionales, más allá de relaciones meramente gubernamentales.

Consecuentemente, centra la atención en la presencia de la Iglesia en la frontera y su accionar de Pastoral Fronteriza, como iniciativa transformadora de una realidad binacional. El período de estudio es a partir de 1992, cuando la Pastoral empieza su labor en la zona, hasta el 2012, año en que se realizó el trabajo de campo de este estudio.

Para el desarrollo de esta investigación, se ha recurrido a la recolección de información de fuentes primarias y secundarias, a través de métodos exploratorios y descriptivos. El primer capítulo elabora un marco conceptual sobre la noción de soberanía y fronteras estatales actuales. Adicionalmente, discute la literatura sobre el rol de la Iglesia en el ámbito de las relaciones internacionales y su papel en el contexto fronterizo.

El segundo capítulo consiste en una caracterización de la frontera colombo-ecuatoriana. Esta caracterización describe su organización territorial y algunos de los conflictos que han traído consigo consecuencias negativas en las relaciones de estas naciones, en especial, entre la sociedad civil de lado y lado de la frontera. En lo que respecta a la Iglesia, se explica su organización territorial a través de diócesis y vicariatos presentes en ambos lados de la frontera. Cada una de estas jurisdicciones contempla especificidades regionales de acuerdo a su geografía política.

Posteriormente, el tercer capítulo, que constituye el apartado central de este estudio, hace una revisión de la presencia de la Iglesia en la frontera, concentrándose en el proceso

de la Pastoral Fronteriza. Cabe recalcar que una de las fuentes más importantes en la exploración de esta sección ha sido la información sistematizada y algunas publicaciones, que abordan algunas de las iniciativas que ha liderado, en particular, desde sus encuentros binacionales anuales.

Luego de dicha revisión, se ha considerado relevante complementar las evidencias empíricas con entrevistas a los agentes de pastoral, debido a que muchas acciones no están documentadas. Esto se realizó en un pequeño trabajo de campo que consistió en visitar las tres (3) regiones de la frontera colombo-ecuatoriana: la Costa Pacífica (Esmeraldas y San Lorenzo), la Sierra Andina (Pasto, Ipiales, Tulcán e Ibarra) y el Oriente Amazónico (Lago Agrio y La Hormiga). Se visitaron también las sedes de la Conferencia Episcopal Colombiana en Bogotá y la de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana en Quito, para contar en total con diez (10) entrevistas a directores y agentes de pastoral de cinco (5) jurisdicciones eclesiásticas, que han sido partícipes del trabajo de la Pastoral Fronteriza.

Dentro del mismo capítulo se realiza un balance del proceso de la Iglesia en la frontera con el objetivo de responder a las preguntas de investigación planteadas. Finalmente se incluyen conclusiones surgidas durante toda la investigación.

Capítulo uno

Apuntes conceptuales

Los conceptos clave que permiten abordar las preguntas de investigación son soberanía estatal, fronteras e iglesia católica. Cada uno con sus características y relaciones particulares entre sí. En lo que sigue se hará un intento de aproximación conceptual de estas categorías en relación al complejo mundo de las relaciones internacionales.

1.1. Soberanía y fronteras estatales

Según Molano y Zarama (2015:17), las fronteras no son asuntos fáciles para los Estados, ya que por un lado, señalan el límite de su soberanía espacial, pero por otro lado, constituyen lugares de convivencia forzosa con vecinos. Los autores señalan también que, de manera paradójica, las fronteras tienden a caracterizarse por ser un espacio en el que la soberanía se ejerce de manera difusa, pues el poder central va diluyéndose a medida que se aleja el centro hacia la periferia. En este sentido, las fronteras constituyen territorios donde se pueden generar escenarios de conflicto y disputa política.

De igual forma, a pesar de que las fronteras suelen ser puntos de encuentro entre dos o más soberanías, en éstas se generan dinámicas propias, configuradas por los vínculos estrechos entre pobladores de uno y otro lado. Como consecuencia, el límite territorial que demarca una frontera, tiende a volverse invisible para los habitantes que aquí conviven (Molano y Zarama, 2015:19). En este sentido, los límites definidos por los Estados no son un impedimento para la configuración de identidades colectivas a partir de las relaciones locales que tejen en la cotidianidad los habitantes de ambos lados de la frontera.

1.1.1. Fragmentación de la soberanía estatal

Hoy en día, las relaciones internacionales deben concebirse bajo otra perspectiva, en especial, cuando se trata de abordar problemáticas de representación política e identidad nacional (Nasi, 1998), donde los Estados han venido presentando últimamente dificultades de legitimación. En Estados centralistas como el colombiano y el ecuatoriano, esto se manifiesta de manera particularmente fuerte en territorios periféricos, como los de frontera.

En tiempos de globalización actual, se plantea incluso que los Estados han llegado a su vejez (Martínez, 1999) en el campo de las relaciones internacionales. Desde esta visión, la mayoría de problemas que afronta el sistema de gobernanza mundial ya no puede ser resuelta solamente desde el ámbito gubernamental, pues los Estados son demasiado grandes para las cuestiones locales y demasiado pequeños para las cuestiones globales. Lo anterior ya lo consideraba Bell (1987: 14) quien planteaba en esta misma línea que “el Estado-nación se está volviendo demasiado pequeño para los problemas grandes de la vida y demasiado grande para los problemas pequeños”.

En este sentido, el proceso de globalización más reciente ha traído cambios sustanciales en la vida social y política de los Estados. Estos cambios han generado una reconfiguración de los Estados nacionales y una nueva geografía del poder. Es claro que actualmente existen fuerzas que son capaces de influir en el ámbito global y que poseen la capacidad de desarticular la forma específica de soberanía y territorio desarrollada por los Estados modernos y el sistema estatal (Sassen, 2001). Estas fuerzas no sólo están relacionadas con la economía internacional, donde por supuesto influyen de manera determinante las multinacionales, sino también las organizaciones multilaterales, supranacionales y de la sociedad civil en el ámbito geopolítico.

En este sentido, el ejercicio de la soberanía estatal, como se tenía en siglos pasados, empieza a ser cuestionado o también puede volverse funcional a la nueva estructura de poder global que se está configurando. Este concepto de soberanía viene cambiando, pues ya no solamente se basa en un ejercicio de poder de los Estados sobre sus ciudadanos, sino que entran a considerarse otros elementos transnacionales (Ballestrero, 2014) que no se limitan a una jurisdicción estatal.

Por supuesto, la pérdida de la soberanía estatal no debe ser entendida como el fin de la historia del Estado-nación, como algunos sugieren. Pero sí debe comprenderse en la nueva configuración de las relaciones internacionales, tras el posicionamiento de una arquitectura global cada vez más interdependiente. Este debate actual resulta ser más interesante aún en territorios donde se presenta el límite formal entre los Estados nacionales, es decir, en las fronteras.

1.1.2. Noción de frontera en la globalización

La noción contemporánea de frontera viene muy ligada a la constitución y formalización de los Estados modernos que devino de la Paz de Westfalia en 1648, y se le relaciona con frecuencia a la concepción del límite en la soberanía estatal (Puig, 1974:44-49). Esta noción entra en cuestionamiento a partir de la profundización de la globalización por la emergencia de nuevos actores en las relaciones internacionales que adquieren legitimidad desde nuevas identidades territoriales que van más allá de lo nacional.

Bradshaw y Linares (2001) aportan elementos interesantes a la hora de argumentar la pérdida paulatina de la función tradicional de las fronteras en el sistema internacional de Estados. Registran al menos dos situaciones significativas para esta realidad: por un lado, señalan la tendencia hacia un mundo sin fronteras y la formación de grandes territorios y, por otro lado, la fragmentación del territorio a pequeña escala, cuestionando de esta forma la validez de los Estados como acumuladores y concentradores del poder público nacional.

Por supuesto, esta teoría está en constante tensión en sociedades divididas por la unión y la fragmentación de sus territorios, especialmente cuando se consideran asuntos de seguridad y economía, por ejemplo, que pueden construir o cerrar fronteras fácilmente, como ha ocurrido a nivel global con los ataques terroristas o la protección de la industria nacional que ponen muros visibles o invisibles a las personas y el intercambio.

Sin embargo, lo que sí es cierto es que el proceso de globalización ha implicado que dichos territorios de frontera empiecen a ser más permeables en relación al movimiento de bienes, personas e información, característicos de la apertura liberal. Sin embargo, va mucho más allá de consideraciones puramente económicas para comprender que políticamente las fronteras no sólo atienden exclusivamente intereses del ejercicio soberano de los Estados, sino que son territorios en disputa por las relaciones de poder que allí se desarrollan.

Así, se destaca el rol cada vez más importante de los habitantes en la definición de los asuntos locales que conciernen a su territorio así como su interacción cada vez más clara con el ámbito global. Por ello, dicha realidad de fronteras debe comprenderse desde el proceso de *glocalización* en el sentido de la imbricación de lo global y lo local como lo ha venido planteando Robertson (2003).

Esto implica asumir la globalización desde lo local, concretamente desde las necesidades e intereses de quienes actúan en el ámbito local, y no una “glocalización”

desde la perspectiva global de los intereses de las empresas transnacionales o de los centros de poder político (Acosta, 2005:61). Esto sustenta la importancia de que los gobiernos nacionales tengan en cuenta el ámbito local, sus aspectos sociales, políticos y económicos, en la elaboración y ejercicio de las políticas de frontera que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos de dicho territorio.

Las fronteras, entonces, en este nuevo marco de influencia de globalización y de pérdida de soberanía estatal sobre el territorio, podrían entenderse como espacios que revocan los límites soberanos de los Estados o, al menos, los redefinen. Lo anterior da lugar a la generación de territorios difusos frente a cuestiones sociales, económicas, políticas y culturales que se presentan en cada uno de los lados de las naciones (Espinosa, 2005). Esto, no sólo implica entonces una nueva concepción de la noción de frontera sino además una nueva configuración del conjunto de normas, comportamientos y derechos de quienes interactúan sobre el territorio mismo.

En este sentido, se identifican intereses y estrategias, así como la emergencia de actores que se han venido posicionando en los asuntos internacionales desde finales del siglo XX. La presencia de organizaciones sociales y no gubernamentales en espacios fronterizos ha propiciado una interconexión e interacción más allá de las prácticas tradicionales. Esto facilita el establecimiento de relaciones cotidianas transfronterizas y la producción de identidades distintas de las nacionales (Espinosa, 2011:21-29).

1.2. Iglesia y relaciones internacionales

En el estudio de las relaciones internacionales, los asuntos de religión e iglesia han sido variables reconocidas y discutidas (Iranzo, 2012; Arriaga y Tawil, 2013). Sin embargo, se les ha relegado para la explicación de muchos de los fenómenos globales desde que el ordenamiento estatal empezó a dominar el análisis y la práctica de las relaciones internacionales a partir de la Paz de Westfalia y el fin de las guerras europeas en el siglo XVII (Iranzo, 2012; Arriaga y Tawil, 2013).

No obstante, algunos autores manifiestan razones importantes para señalar el resurgimiento de la religión en el estudio de las relaciones internacionales y el rol de la Iglesia, particularmente en lo concerniente al hemisferio occidental. Se pueden destacar la revolución islámica en Irán, el nuevo orden mundial de posguerra fría, las dinámicas instauradas por la globalización, el fracaso del modelo de Estado modernizador secular, las

guerras contra el terrorismo islámico y la llamada crisis de sentido de la modernidad (Iranzo, 2012; Arriaga y Tawil, 2013; Berger y Luckman, 1997). Por supuesto, se considera que la Iglesia tiene un estatus particular y así mismo puede considerarse su rol dependiendo desde el enfoque que se le analice y los alcances de su ámbito de intervención que pueden locales, nacionales hasta internacionales o globales. Dependiendo de esta delimitación puede entenderse también en qué espacios se le entiende o no como parte de la sociedad civil, por ejemplo. En otros casos, es claro que se le puede considerar como parte de una estructura estatal centralizada en la Ciudad del Vaticano y cuyo jefe de Estado es el Papa, aunque quien maneje las relaciones diplomáticas sea la Santa Sede y no el Estado Vaticano.

Lo anterior, ciertamente puede llevar a un debate sobre cuáles son las características de la Iglesia derivadas de sus roles y ámbitos diferenciados, que no serán objeto de discusión en este trabajo. Para el presente estudio, aunque se le puede considerar como un actor internacional, pues plantea discusiones que sobrepasan el ámbito nacional, su ámbito de intervención se ubica más a nivel binacional y concretamente en el territorio fronterizo. Esto significa que se parte del reconocimiento también de la organización político administrativa que tienen los Estados de Colombia y Ecuador a través de sus jurisdicciones y que más adelante se explicará en detalle.

Aclarado esto, es importante también señalar que la atención que se le ha prestado al papel de las religiones en la escena internacional, recae en la importancia de comprender cómo éstas moldean la vida de las personas y las sociedades en las que se desarrollan, de modo tal que incluso tienen el poder de afectar la forma en que estas sociedades interactúan entre sí (Arriaga y Tawil, 2013). Esto a pesar del reconocimiento de la soberanía del Estado moderno, que se manifestó frente al Sacro Imperio Romano desde 1648, lo cual no supuso necesariamente una separación total de la Iglesia de la política internacional² (Iranzo, 2012).

En este sentido, a pesar de la ruptura con el modelo romano de sociedad, el nuevo ordenamiento de Estados siguió reconociendo la importancia de la Iglesia mucho tiempo después. Pues este sistema estatal parte de la caracterización de sistemas políticos fundamentados en principios y normas cristianas, lo cual va a ser clave para entender, incluso hoy en día, la arquitectura internacional, o al menos, la desarrollada en los últimos

² Esta separación hace referencia a la *secularización*, la cual significa un “proceso complejo de diferenciación social, privatización de la religión y separación de esferas social, política y religiosa” (Blancarte, 2008: 12)

siglos por Occidente. En palabras de Iranzo (2012), los Estados nacionales modernos se percibían a sí mismos como parte de una sociedad de identidad cristiana pero ahora con una nueva forma cada vez más distanciada de la tradición imperial.

De esta manera, pese a la figura estatal moderna, se entiende cómo religiones como el cristianismo no sólo se han caracterizado por una marcada autoridad transnacional, que muchas veces se acentúa como respuesta a necesidades no satisfechas por la institución estatal (Iranzo, 2012), sino que también adquiere una importancia histórica en la consideración de los asuntos globales. Esto, incluso desde mucho tiempo antes del establecimiento estatal, donde las religiones protagonizaban un lugar central en la historia de la humanidad.

Esta importancia no es exclusiva del cristianismo pues también otras religiones como el Islam o el Judaísmo han tenido vocación internacional. Sin embargo, en el caso de la iglesia católica, su soporte teológico se fundamenta en la definición como institución universal por mandato de Dios, hecho hombre en Cristo, para la salvación de la humanidad (PCJP, 2005:23). De manera que la correspondencia de la Iglesia frente al ámbito de las relaciones internacionales tiene su base en la universalidad de la acción de Dios y su obra (la Iglesia) en el mundo entero.

Pero más allá de las aproximaciones teológicas del caso, se puede decir que la Iglesia en el marco del Concilio Vaticano II (1962-1965) realiza una renovación profunda no sólo de su magisterio, pensamiento y doctrina, sino en general, de su manera de asumir su rol contemporáneo. O en otras palabras, es un momento especial en “la readaptación de la iglesia católica al mundo moderno” (Arriaga, 2013). Desde este momento histórico se pueden explicar varios de los enfoques eclesiológicos más recientes que marcan una ruptura importante con lo que fue su historia. Como por ejemplo, la *nueva misión en el extranjero*, la cual es más caritativa que confesional y está vinculada a una de las formas más antiguas de interacción social como es la ayuda a los pobres y desfavorecidos (Arriaga, 2013).

El diálogo y la apertura marcaron el horizonte de la eclesiología del concilio, para constituirse no sólo como el acontecimiento cristiano más relevante del siglo XX, sino desde donde se entienden mejor las relaciones internacionales en la iglesia católica. Así, posteriormente al mismo se va a encontrar un rico magisterio evidenciado en varias encíclicas de los últimos cinco (5) papas católicos (desde Juan XXIII hasta Francisco),

quienes hacen una lectura e interpretación de las relaciones internacionales a partir de una fundamentación cristiana.

1.2.1. Pensamiento social de la Iglesia

El pensamiento social de la iglesia católica es muy amplio en razón de la diversidad de preocupaciones sociales, como de los últimos enfoques doctrinales que la Iglesia ha asumido en varias discusiones históricas. El documento más reciente que recopila gran parte de la producción más importante de la Iglesia en la evangelización de lo social para el siglo XX, se encuentra en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2015), publicado por el Pontificio Consejo de Justicia y Paz, de la Santa Sede.

Allí se reconoce que la acción de la Iglesia no tiene una delimitación específica en un establecimiento nacional. Por el contrario, la universalidad se convierte en el elemento clave en las relaciones internacionales para la Iglesia, pues no genera distinciones de la expansión del cristianismo en los Estados nacionales. Sin embargo, esto no puede ser una generalización, pues es claro que tanto en el cristianismo como en el Islam o el Judaísmo, existen fundamentaciones que vinculan el credo con un territorio de Estado en particular, como es el caso de Israel (Arriaga y Tawil, 2013).

Esta visión universal de la obra de Dios en la tierra, también se fundamenta en la búsqueda constante de la “unidad de la familia humana”. Esta es otra de las directrices clave en el pensamiento social de la Iglesia para entender la convivencia entre las naciones: ver en el conjunto de la civilización humana una sola familia unida por la gracia de Dios, lo cual teológicamente está relacionado en el “modelo supremo de unidad establecida en la Santísima Trinidad” (PCJP, 2005: 260).

De otro lado, se tiene que Jesús, entre las múltiples rupturas que plantea para el entendimiento entre los pueblos, trae con su llegada una concepción de la vida centrada en la persona humana “donde las diferencias nacionales y culturales no deben ser motivo de división” (PCJP, 2005: 262). Esta pauta del Evangelio de Cristo, según San Pablo, marca el valor de la vida con los otros y el respeto por sus diferencias.

Bajo estos principios, se puede entender no sólo una directriz de las relaciones interpersonales que estableció Jesús con los demás (la relación con el prójimo), sino en el relacionamiento político de los pueblos y el entendimiento de las naciones. En este sentido, las relaciones entre los Estados podrían entenderse desde la misma “ley moral universal”

que fundamenta las relaciones personales: desde el corazón humano, como eje que permite realizar y consolidar un orden internacional que garantice eficazmente la pacífica convivencia entre los pueblos (PCJP, 2005: 265).

Y aunque es claro que existe una “inclinación natural de las personas a establecer relaciones”, como lo explica el Compendio de la Doctrina Social (PCJP, 2005: 198), es una responsabilidad de los mismos seres humanos garantizar que dichas relaciones se establezcan en los mejores términos, considerando la dignidad, la justicia y la igualdad que merece cada cual. Esto significa para la Iglesia asegurar “el bien común universal efectivo” (Juan XXIII, 1963: 289-290) y superar los posibles desafíos que se puedan presentar en el desequilibrio de poder, manifestado algunas veces en ideologías que amenazan la paz y el desarrollo de la comunidad internacional.

El compilado del pensamiento social destaca también “las ideologías materialistas y nacionalistas” y el racismo, como una de las principales amenazas para la sana convivencia entre las naciones. Con esto, la Iglesia manifiesta su distanciamiento y cuestionamiento a las ideologías del mundo contemporáneo, pues limitan o niegan los valores que deben orientar la convivencia entre las personas y entre las naciones como la verdad, la justicia, la solidaridad y la libertad (PCJP, 2005: 263).

La Iglesia considera que estas ideologías privilegian sentimientos exacerbados en torno al capitalismo y al nacionalismo, por encima del valor de la persona humana en sí misma. Así se explica cómo el culto al dinero (capitalismo), el establecer barreras (nacionalismo) e incluso la preeminencia de un grupo étnico sobre otro (racismo), generan tensiones que hacen difícil garantizar el bien común para todos los seres humanos, y una amenaza latente para el establecimiento de la paz y orden internacional.

1.2.2. Cartas encíclicas

Hacia mediados de los años sesenta del siglo XX y, en el marco de la creciente polarización de la Guerra Fría y de la desigualdad de las naciones “desarrolladas” y en “vías de desarrollo”, se encuentra una de las primeras referencias de la iglesia católica directamente sobre las relaciones internacionales. Nos referimos al Papa Juan XXIII (quien gobernó la Iglesia entre 1958 y 1963) y, en particular, en su encíclica *Mater et Magistra* (1961).

El Papa Bueno, como es recordado Juan XXIII por la mediación en la crisis de los misiles en Cuba, reconoce en su carta la interdependencia progresiva entre los pueblos, sugiriendo una obligación de los países con mayor riqueza económica de no ser indiferentes frente a los que viven en la “miseria y el hambre” (Juan XXIII, 1961: 415-417). De manera que el vínculo interdependiente entre las naciones, mucho antes de llegar la globalización contemporánea, se convierte en un elemento relevante para acudir a la solidaridad entre los pueblos, en el marco de la denominada “única familia humana”.

Su reflexión aporta una valiosa consideración sobre la necesidad de una paz duradera entre las naciones, variable dependiente del compromiso fundamental de los más poderosos (ricos) frente los más débiles (pobres), para garantizar la reducción de sus diferencias económicas en el ordenamiento internacional. En particular, la encíclica se ocupa del significado que empieza a adquirir la igualdad entre las naciones, y el reconocimiento de la necesidad de encontrar relaciones más justas que minimicen las diferencias abismales en el bienestar de las comunidades políticas.

Esta preocupación de la Iglesia coincide con el lugar que empezó a tener la economía política internacional como elemento central de estudio, reflexión y análisis de las relaciones internacionales durante buena parte del siglo XX. En especial, en el posicionamiento del paradigma liberal y su premisa del libre cambio en el ámbito de las relaciones económicas internacionales, luego del fuerte proteccionismo estatal y enclaustramiento nacional que primó en el mundo entre 1945 y 1975.

Así lo manifiesta el Papa Pablo VI (quien gobernó la Iglesia entre 1963 y 1978), quien se distancia del modelo de comercio abierto como fin en sí mismo de las relaciones entre las naciones en su encíclica *Populorum Progressio* (1967). Para el jerarca, “la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo ella sola las relaciones internacionales”, marcando su acento en la denuncia pública frente a las “relaciones económicas injustas” que se tejen en el comercio internacional entre los países (Pablo VI, 1967: 279).

Es así que, tanto las cartas de Juan XXIII como de Pablo VI responden a un momento histórico de renovación eclesial importante frente a la justicia en las relaciones económicas entre los Estados que marca una tendencia diferenciada frente a las enseñanzas anteriores de la Iglesia, como un horizonte claro de su pensamiento sobre las relaciones internacionales.

1.2.3. Noción de frontera en la Iglesia

La noción de frontera para la Iglesia, desde su tarea evangelizadora, ha evolucionado desde su herencia romana en tiempos de Cristo. Hoy en día, y en el período de estudio que nos compete, para la Iglesia no existen barreras u obstáculos que le impidan dar a conocer la palabra de Jesucristo en el mundo entero, a partir de la libertad religiosa existente en la mayoría de países democráticos. Esto, en tiempos recientes de nuestro continente, se reconoce en la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe realizada en el 2007 en Aparecida, Brasil, donde los obispos concluyen que “la Iglesia, como Madre, debe sentirse a sí misma como Iglesia sin fronteras” (CELAM, 2007: 199).

Por ello, así como la noción de frontera para los Estados es donde termina su soberanía, la noción de la Iglesia es donde termina su palabra o hasta donde ha llegado su doctrina: los lugares de evangelización. Por tanto, las fronteras nacionales para la Iglesia no implican una limitación significativa y definitiva en su proyecto pastoral, pues el Reino de Dios que esperan los cristianos es construido a partir de nociones que van más allá de su nacionalidad, condición social, raza, género, etc. Sin embargo, en la práctica las Iglesias locales también reconocen las jurisdicciones nacionales en su quehacer pastoral, tal como ocurre en América latina, en donde desde la época de las independencias apoyaron y se comprometieron los religiosos con las construcciones nacionales tras la separación de España.

La importancia que tienen las fronteras en la misión de la Iglesia resulta de considerarlas como espacios físicos de periferias, muchas veces inhóspitos donde no sólo llega el Evangelio, sino también donde hay recurrencia de brechas y exclusiones sociales. Lo anterior lo plantea con particular acento la Congregación General 35 de la Compañía de Jesús en su Decreto 3, cuando se insistió como uno de los desafíos de su misión el ser enviados a las fronteras, como también Ignacio envió jesuitas a las fronteras al nuevo mundo y a otros pueblos y culturas (CG, 2008:6).

En este sentido, la fundamentación de la Iglesia de estar en las fronteras se sustenta en llevar el Evangelio a todos los lugares, incluidos los territorios más apartados que incluyen las fronteras. De manera, lo importante para la Iglesia es que no se trata de fronteras físicas y territoriales, sino espirituales y religiosas.

Sobre esto han sido enfáticos el Papa Benedicto XVI (quien gobernó la Iglesia entre 2005 y 2013) y en especial el Papa Francisco, primer Papa latinoamericano (quien gobierna actualmente la Iglesia desde 2013), quien hace un llamado a sus discípulos misioneros para llegar a las periferias (Papa Francisco, 2013:39) respondiendo desafíos inter-nacionales, donde los gobiernos centrales generalmente no se encuentran.

Capítulo dos

Caracterización de la frontera

Cuando uno está en la zona de Ancón de Sardinas o en cualquier zona de Esmeraldas o Tumaco y va en pleno mar, le dicen: “¿usted vio? ahí está la frontera. Esa es la raya.” Uno les pregunta dónde, y le siguen diciendo: “ahí en la ola que va y en la ola que viene.”

(Espinosa, 2008:372)

Con el objetivo de entender el trabajo de la Iglesia en la frontera colombo-ecuatoriana, en este capítulo se realizará una aproximación a la situación general de este territorio, considerando tres (3) regiones en particular: el Oriente Amazónico, la Sierra Andina y la Costa Pacífica. Esto sugiere una diferenciación importante para el territorio en cuanto a sus características poblacionales, sociales, políticas y económicas.

Sin embargo, esta realidad espacial muchas veces no corresponde con la organización territorial que han planteado los Estados a través de sus jurisdicciones representadas en provincias (Ecuador) y departamentos (Colombia). Esto se manifiesta de forma más clara en el caso de Colombia donde las jurisdicciones son unidades obsoletas que en la mayoría de los casos no consultan con la unidad eco-geográfica, cultural, económica y étnica (Mondrágón, 1991).

Por su parte, la Iglesia está presente en la región a través de diversas jurisdicciones (diócesis, vicariatos, etc.) que hacen parte de la administración apostólica con que la misma se organiza en el territorio. Su herencia colonial y republicana hace que sus jurisdicciones coincidan muchas veces con la organización estatal de los Estados de Colombia y Ecuador. Sin embargo, en Colombia algunos departamentos y municipios no corresponden a la jurisdicción eclesial, como es el caso del Vicariato Apostólico de Puerto Leguizamo y Solano en el Oriente Amazónico (como se detalla en el gráfico 3).

Para comprender la realidad de la frontera, es necesario reconocer también las distintas transformaciones que en el período de estudio se han presentado en la región y algunos de los puntos de quiebre que delimitan o cambian la relación fronteriza binacional, dependiendo de las características del tiempo y el lugar. Por ejemplo, las características e impactos del conflicto armado colombiano en el territorio son muy significativos para

entender el contexto de estudio. En este sentido, a pesar de que la guerra es un problema común en toda la zona de frontera, tiene características y escenarios distintos en cada región de las antes mencionadas. Por lo tanto, se hará una breve descripción de las particularidades y efectos de este conflicto, que necesariamente repercuten en las comunidades fronterizas. De esta forma, este breve análisis de la realidad, constituye el contexto que introducirá el análisis del caso de la Pastoral Fronteriza.

2.1. Organización territorial

Ecuador limita hacia el norte con el sur de Colombia (ver gráfico 1). Estos países comparten una frontera de 586 kilómetros (frontera terrestre), muy dinámica en términos de flujo de personas, intercambio de mercancías, y también de violencia. Además, han vivido procesos históricos similares y los rasgos culturales de sus poblaciones no son muy distintos (Pastrana, 2012:9-10).

Gráfico 1
Mapa de la frontera colombo-ecuatoriana



Fuente: Velez, 2009.

En Colombia, los departamentos que limitan con Ecuador son Nariño (en la Costa Pacífica y la Sierra Andina) y el Putumayo (en el oriente amazónico), con una población conjunta de 1'852.088 habitantes (DANE, 2005). De esta población, sólo el 16,7% pertenece al Putumayo, debido a que es un territorio selvático. En el caso de las jurisdicciones eclesiales de frontera, estas no siempre coinciden con la división política administrativa de los Estados como se observa en los mapas (ver gráfico 2 y 3).

Gráfico 2
Mapa Político de Colombia



Fuente: Maps of world (a), s.f.

Gráfico 3
Mapa Jurisdicciones Eclesiales Frontera Sur de Colombia



Fuente: Wikipedia, s.f.

Del lado ecuatoriano, las provincias fronterizas son Esmeraldas (en la Costa Pacífica), Carchi e Imbabura³ (en la Sierra Andina) y Sucumbíos (en el Oriente Amazónico), las cuales suman un total de 1'230.408 habitantes (INEC, 2010). En el caso de las jurisdicciones eclesiales, éstas coinciden con su división político administrativa (ver gráfico 4 y 5).

³ A pesar de que Imbabura no colinda con la frontera de Colombia, en Ecuador se la considera como una provincia fronteriza por su interacción cotidiana con el vecino país.

Gracias a su conexión geográfica, en términos comerciales y a los acuerdos suscritos en el marco de la Comunidad Andina -CAN-, estos países se han caracterizado por tener un comercio bilateral muy dinámico (incluso a pesar del Tratado de Libre Comercio de Colombia con Estados Unidos que supuso un desequilibrio comercial en la región desde 2012).

La importancia de lo anterior recae en que el intercambio bilateral es en su mayoría de productos no mineros ni energéticos. Esto constituye para ambos un fomento a la diversificación de sus exportaciones, que tradicionalmente se han caracterizado por ser dependientes del petróleo. Así, según estadísticas recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, Ecuador ha sido el tercer destino de las exportaciones no minero - energéticas colombianas y el primero de las industriales, con una participación del 10,8% y 16,2% del total de estas, respectivamente (DANE, 2014). De igual manera, desde el lado ecuatoriano, Colombia se ha ubicado como el segundo país destino de las exportaciones no petroleras ecuatorianas, con una participación del 7,57%, luego de los Estados Unidos (BCE, 2014).

Sin embargo, para las poblaciones fronterizas la realidad comercial es distinta. Es así que el intercambio que realizan “tiene un carácter espontáneo y cotidiano, que no va más allá de garantizar la mera subsistencia y, en ocasiones, es percibida en las capitales como contrabando” (Ramírez, 2008: 208). De manera que, como lo describe Ramírez, al apreciarse la frontera como una mera zona de tránsito de tractomulas, esta población “se siente perdedora del gran dinamismo del comercio binacional.” (2008: 253-254).

Esto, de cierta manera, se puede apreciar en algunos indicadores de pobreza existentes de lado y lado de la frontera, que son considerablemente mayores a los que se encuentran en otros territorios de cada país. Así, según una investigación realizada por Samaniego (2013), la última información publicada por el Sistema Nacional de Información -SNI- del Ecuador para junio de 2010, muestra que la incidencia de la pobreza en las provincias fronterizas afectaba al 52% de la población de Sucumbíos, al 50% de la de Esmeraldas y al 40% de la de Carchi, mientras que a nivel nacional el indicador ascendía al 23%. Del lado colombiano, la incidencia de la pobreza en el departamento de Nariño, según el DANE (2012), este porcentaje fue de 50,8%, (no hay

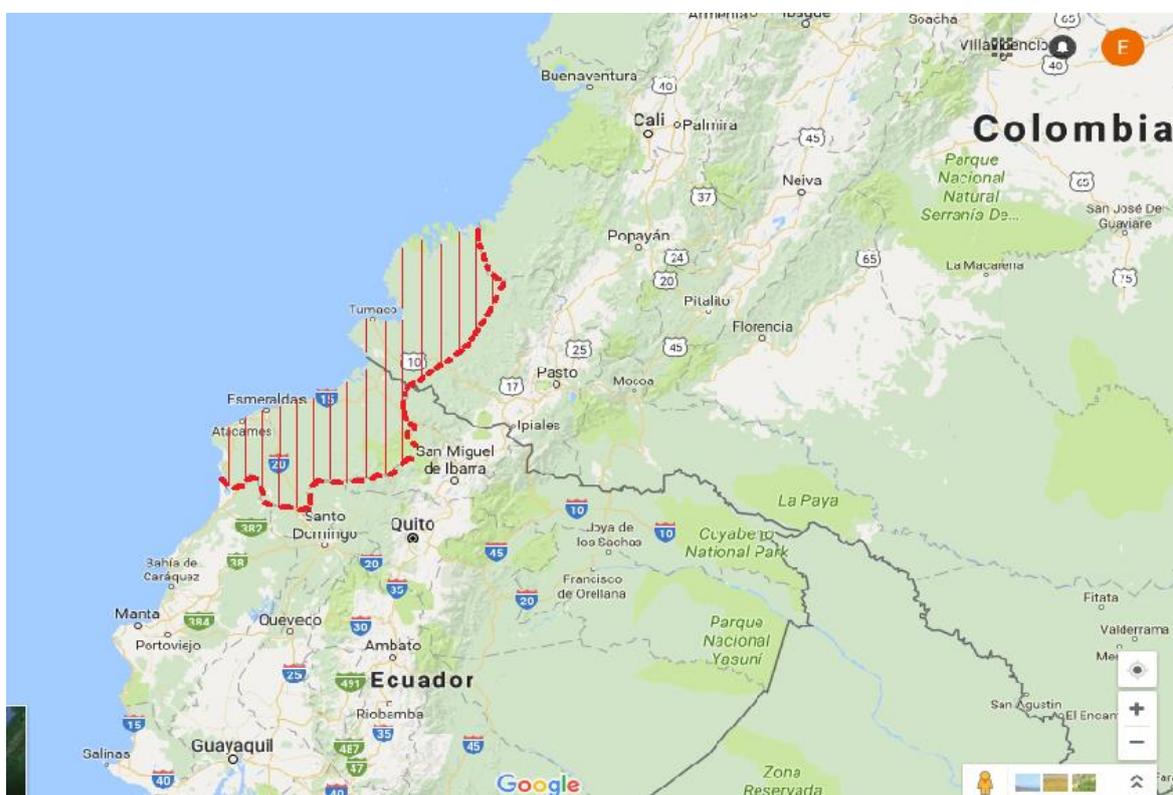
información disponible para el departamento del Putumayo⁴), mientras que el total nacional era de 32,7%.

2.1.1. Sub-regiones fronterizas

Costa Pacífica

Las jurisdicciones en esta región son el Departamento de Nariño (Colombia) y la Provincia de Esmeraldas (Ecuador). En lo que respecta a las jurisdicciones eclesiales presentes se encuentran la Diócesis de Tumaco (Colombia) y el Vicariato Apostólico de Esmeraldas (Ecuador) (ver gráfico 6).

Gráfico 6
Mapa de la Costa Pacífica



Fuente: Google Maps, 2016. Elaboración propia

La zona costera de la frontera tiene una composición etnogeográfica muy similar en ambos lados. Para el caso del Departamento de Nariño, que es mitad Costa y mitad Sierra,

⁴ El indicador de incidencia de la pobreza por ingresos no está disponible para el departamento de Putumayo en Colombia, ya que esta información se obtiene a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, la cual no obtiene resultados representativos para este departamento (DANE, 2012).

se encuentran cerca de 19% de población negra o afrocolombiana y cerca de 11% de amerindios o indígenas (DANE, 2005). En la Provincia de Esmeraldas, que es propiamente costera, el panorama no es muy distinto al colombiano, pues es la jurisdicción ecuatoriana que más alberga afrodescendientes en todo el país, con 33,64%, mientras que los indígenas concentran un 2,8% de esta población (INEC, 2010).

Su proximidad y relación íntima con el Océano Pacífico es su característica geográfica más significativa y donde se asienta la mayor parte de la población afrodescendiente de lado y lado de la frontera. Por su cercanía a la línea ecuatorial su territorio es particularmente selvático y de difícil acceso, de ahí que gran parte de la comunicación binacional se haga a través del mar y sus puertos principales: Tumaco y Esmeraldas, que se encuentran separadas por 130 kilómetros aproximadamente (o 35 millas náuticas).

Esto marca una diferencia fundamental con el resto de la frontera, pues aunque del lado ecuatoriano existe una vía terrestre que llega a la población limítrofe de Mataje desde la ciudad de Esmeraldas, del lado colombiano no es posible llegar al límite fronterizo desde la ciudad de Tumaco. Es así que constituyen los únicos territorios que no comparten un punto terrestre común de acceso que los comunique fácilmente, a diferencia de la Sierra Andina y el Oriente Amazónico.

A pesar de lo anterior, la gente que vive de lado y lado de la frontera comparte costumbres y mantiene una interacción constante y fluida. Así, por ejemplo, muchos que trabajan el día en Ecuador regresan a Colombia o viceversa (Legarda, 2013). La configuración territorial se presenta en gran parte gracias a su diversidad poblacional, que en su mayoría es indígena y afrodescendiente (ver anexos 1 y 2), lo cual constituye un elemento determinante en la identidad en esta parte de la frontera.

En este sentido, el territorio es un elemento fundamental para los pueblos, sus organizaciones colectivas y la defensa de sus asentamientos ancestrales. Esto es particularmente significativo en la población afrodescendiente de esta región, en la configuración de su identidad y el rol estratégico que juegan para la relación binacional.

Sin embargo, el derecho a la tierra y a un territorio ancestral ha sido una lucha particular para los pueblos de esta región, pues no han estado exentos de la vulneración de derechos, especialmente en lo relacionado con la propiedad colectiva. Esta tensión se presenta debido a los fuertes intereses existentes en la región pues la Costa Pacífica en los

últimos años se ha convertido en una zona muy atractiva para los proyectos productivos relacionados con la extracción de recursos minerales y ambientales (Ávila, 2014a:7).

Esto sin duda despierta el interés de empresas nacionales y multinacionales e incluso de grupos ilegales que pasan por encima de los derechos de las comunidades. Un ejemplo ha sido la tala indiscriminada de árboles tanto en Tumaco como en Esmeraldas desde hace más de 10 años, lo cual constituye un atentado contra el rico ecosistema, que además ha llegado a despojar de sus tierras a varias poblaciones asentadas en la zona (Rosero, 2014). Esto ha causado, entre otros problemas, serios conflictos incluso entre las mismas comunidades organizadas que encuentran diversas posiciones sobre el beneficio económico a corto plazo que puede traerles dicha actividad.

La complejidad de su territorio ciertamente periférico (entendiendo la Sierra Andina como el centro de la frontera), hace que exista un vacío institucional, pues el nivel de oferta de servicios por parte de los Estados es muy precario. Lo anterior, resulta inconsistente con la riqueza natural que presenta la costa, lo cual permite la emergencia de autoridades paralelas basadas en la ilegalidad, como se ha encontrado en las actividades de narcotráfico y contrabando.

La cotidianidad de las comunidades fronterizas del pacífico se ha visto afectada por fenómenos de violencia ocasionados por el conflicto armado colombiano y sus nexos con el narcotráfico (ver anexos 3 y 4). Las relaciones transfronterizas tradicionales que históricamente permiten un intercambio comercial y cultural importante en esta región se han visto debilitadas. Esto se entiende, en parte, por el traslado de gran parte de los cultivos de coca que antes se realizaban en el Putumayo y que se han visto trasladadas a esta región a causa de las fumigaciones con glifosato emprendidas como acción en el marco del Plan Colombia a partir del año 2000 (Espinosa, 2008: 371).

Por tanto, no resulta extraño que el departamento de Nariño en Colombia se haya convertido en uno de los mayores centros de operaciones de cocaína. Según Ariel Ávila (2014a: 8), finalizando el gobierno de Álvaro Uribe, este departamento ya tenía 10.733 hectáreas sembradas de coca, las cuales constituyen el 22% del total que se produce en el país. Adicionalmente, en el municipio de Tumaco se concentra aproximadamente la mitad del área sembrada en todo el departamento, por lo cual ha llegado a convertirse en el municipio con la mayor producción de coca de todo el país, con un 10,6% de participación.

Las redes del narcotráfico han sido tan efectivas que la presencia ha traspasado la frontera y la economía de la coca se ha extendido a territorio ecuatoriano. Según Carrión (2013:34), en Esmeraldas el narcotráfico ha marcado una zona de paso, en donde cualquiera que se interponga a esta actividad es amenazado o asesinado. Esto a la vez, ha generado conflictos interétnicos entre las distintas comunidades.

Esta oportunidad de economía ilegal, ha traído consigo el interés de grupos armados ilegales, como las guerrillas (principalmente las FARC), paramilitares y narcotraficantes (Espinosa, 2008: 371), lo cual ha incrementado el control coercitivo armado en la región.

La guerrilla de las FARC llega al territorio desde mediados de los años ochenta con el Frente 29 en el piedemonte costero colombiano, límite de los departamentos de Nariño y Cauca. Posteriormente, el Frente 02 se trasladó desde el Putumayo y Caquetá a esta zona, con el objetivo de conectar el tránsito de droga hacia el Océano Pacífico. Sin embargo, últimamente se ha debilitado y trasladado al municipio de Ipiales (región de la Sierra Andina). A raíz del Plan Colombia, se crea el Frente 64 con mayor presencia en el Cauca, pero con influencia en la zona pacífica de Nariño. Sin embargo, también se ha encontrado que el Frente 48 con presencia histórica en el Putumayo (Oriente Amazónico), ha tomado parte del control de esta región, debido al accionar del gobierno en el marco del Plan Colombia (Ávila, 2014a).

Por otro lado, el fenómeno del paramilitarismo también tuvo sus intereses en este territorio. Las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- crean en 1999 el Bloque Libertadores del Sur con presencia en el Departamento de Nariño. Estos grupos llegan a disputarse el control del negocio del narcotráfico, ocasionando una confrontación violenta con la guerrilla. Y aunque para el año 2005 los paramilitares se desmovilizan, muchas de las fuerzas ilegales siguieron operando bajo la figura de las denominadas Bandas Criminales -BACRIM-. En el caso de la Costa Pacífica ha tenido presencia la banda de Los Rastrojos, cuya llegada ha desatado un nuevo escalamiento armado (Ávila, 2014a).

Al constituirse la Costa Pacífica de la frontera como un corredor estratégico para el negocio del narcotráfico, esto ha llevado a los Estados a tener fuertes confrontaciones para combatir la ilegalidad. Esto ha dado lugar a relaciones transfronterizas de desconfianza para quienes no participan de las actividades ilícitas, y a relaciones económicas dinámicas para quienes participan de dichos negocios, muchas veces como una opción para el

sustento de sus vidas. Las manifestaciones de violencia, reflejadas en homicidios, secuestros, extorsión y amenazas, son consecuencia del narcotráfico y la confrontación armada, donde las poblaciones más vulnerables son las más afectadas (Acosta, 2014).

Un caso particular es el de la población indígena Awá que vive en este territorio a lado y lado de la frontera sin distinción de nacionalidades, la cual ha sido víctima de múltiples señalamientos en torno a la colaboración de grupos armados y de ocultar cultivos ilícitos (Rosero, 2014).

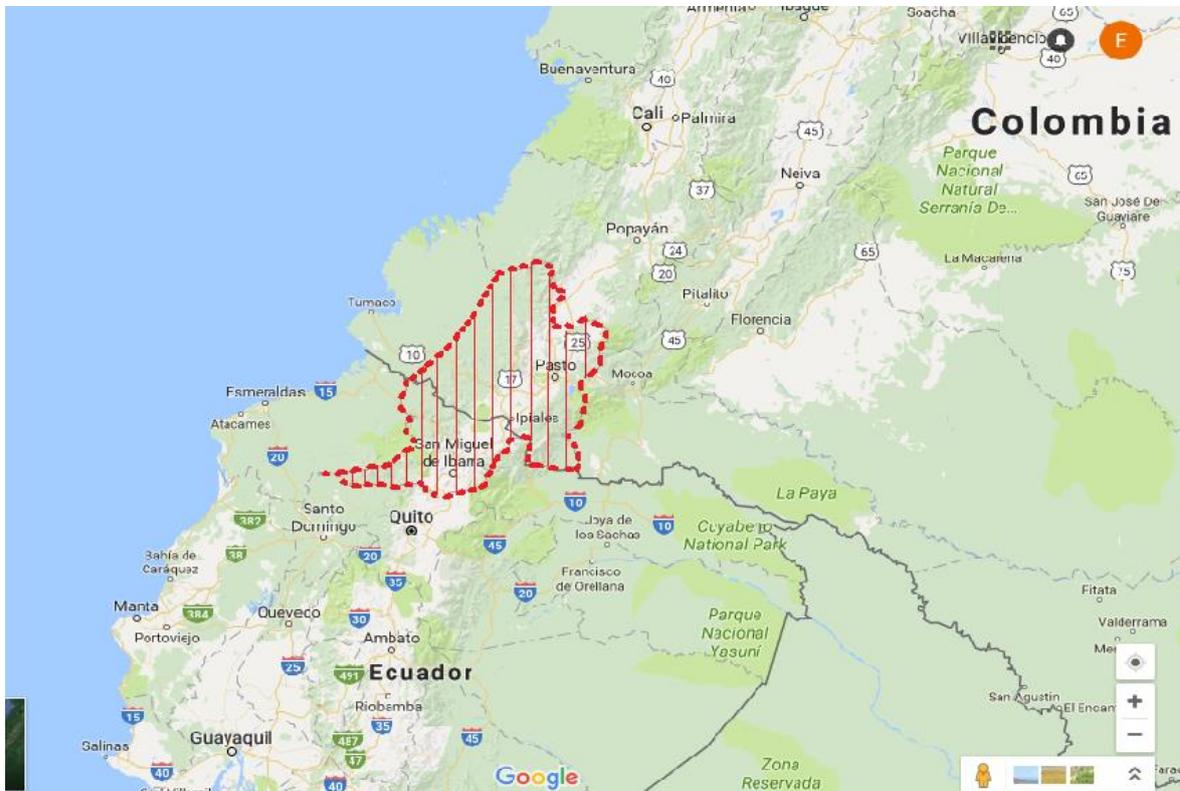
Sierra Andina

La Sierra Andina comprende el sistema montañoso de la Cordillera de Los Andes que cruza la frontera delimitada por los Estados de Colombia y Ecuador. Las jurisdicciones que se encuentran en esta región corresponden en lo político al Departamento de Nariño (Colombia), la Provincia del Carchi (Ecuador) y la Provincia de Imbabura (Ecuador). Esto para la organización eclesial corresponde a las Diócesis de Pasto (Colombia), Diócesis de Ipiales (Colombia), Diócesis de Tulcán (Ecuador) y Diócesis de Ibarra (Ecuador) (ver gráfico 7). De los 170 kilómetros aproximados que comparten Colombia y Ecuador de Sierra Andina, el principal flujo de intercambio binacional e internacional se encuentra en las poblaciones de Ipiales y Tulcán a casi 3000 metros de altura sobre el nivel del mar. En efecto, se trata de la zona con mayor intercambio comercial de la frontera, donde hay mayor presencia de instituciones estatales y donde existe una población urbana importante.

El fenómeno urbano también se encuentra mejor evidenciado hacia el interior del Departamento de Nariño en la ciudad de Pasto y en la Provincia de Imbabura, en la ciudad de Ibarra. En este sentido, la Sierra alberga la mayor parte de la población de la frontera, donde históricamente ha existido un asentamiento demográfico relevante, lo cual la hace un territorio distinto al resto de la frontera.

Pasto e Ibarra, aunque están a 85 y 125 kilómetros del Puente Internacional de Rumichaca respectivamente, están a tan sólo 1 hora 45 minutos y 2 horas 10 minutos del límite fronterizo, lo cual las integra fácilmente en una perspectiva binacional, siendo ambas ciudades capitales en sus jurisdicciones.

Gráfico 7
Mapa de la Sierra Andina



Fuente: Google Maps, 2016. Elaboración propia

De hecho, hasta hace muy poco (no más de 5 años), el Puente Internacional de Rumichaca que conecta las poblaciones de Ipiales y Tulcán, fue el único punto reconocido por los Estados para formalizar legalmente la salida o entrada de personas a uno u otro lado de la frontera (Rosero, 2014).

Todos los otros pasos de frontera no contaban con un registro formal o contaban con permisos temporales para los ciudadanos que quisieran cruzar al otro lado. En este sentido, se tiene que el tránsito de personas en esta zona ha sido siempre de grandes proporciones (Rosero, 2014). Es así que para el año 2012, antes de la ampliación del Puente Internacional de Rumichaca, el Ministerio de Transporte de Colombia indicó que se registraba un flujo diario de 12 mil vehículos que transitaban por esta frontera, de los cuales, 3 mil correspondían a transporte de carga (Cancillería Colombia, 2013). Adicionalmente, según Migración Colombia, durante el 2013 del total de flujos migratorios registrados en todos los controles migratorios de Colombia, el flujo del control terrestre de Rumichaca fue de 4,25% mientras que el de San Miguel llegaba al 0,19%.

Éstos a la vez representaban el 26,7% y el 1,2%, respectivamente, del total de flujos a través de los controles fronterizos terrestres de Colombia (Migración Colombia, 2013).

Con lo anterior, se tiene que Rumichaca conecta el mayor número de personas de lado y lado de la frontera, y permite el mayor porcentaje de comercio bilateral. Comercio que va más allá del intercambio local fronterizo, sino que corresponde a una zona estratégico de paso para otras regiones de ambos países.

Los lugareños del eje Tulcán-Ipiales, que podrían formar juntas una área metropolitana de frontera, están étnicamente compuestos por blancos y mestizos en un 90% para el caso ecuatoriano (INEC, 2010) y 72% para el caso colombiano (DANE, 2005)⁵. La población indígena y afrodescendiente también está presente aunque en menor proporción en Tulcán con el 5,3 y el 3,6% respectivamente (INEC, 2010) y en Ipiales con el 27,7 y el 0,2% respectivamente. Es importante destacar aquí la importante presencia indígena de los Pastos, así como de los Awá que sobretodo se encuentra en el piedemonte serrano que baja hasta la Costa Pacífica e incluso también en el Oriente Amazónico. Ambas nacionalidades desconocen los límites impuestos por los Estados en la frontera.

De hecho, se encuentra que esta región ha gozado de relaciones sanas entre las poblaciones de ambos lados de la frontera. Por ejemplo, ha existido una buena relación entre campesinos, quienes intercambian productos como la papa y la leche, al punto que suelen comercializarse como nacionales en ambos lados. Además ha existido una marcada cooperación entre autoridades en temas de salud y educación (Espinosa, 2008: 363).

Sin embargo, este territorio también adolece de problemáticas. Una de éstas es la relacionada al contrabando de mercancías, entre otras situaciones que afectan la integridad y convivencia de las personas y familias de ambos países (Burbano, 2013). El comercio ilegal ha traído consigo un mayor control de las autoridades aduaneras y policiales, lo cual aparte de controlar en cierta medida el contrabando y narcotráfico, ha afectado al comercio tradicional de indígenas que han vivido históricamente en la zona (Ávila, 2014a: 78). Por lo tanto, esta población se ha visto afectada por la criminalización del comercio, su actividad de subsistencia, además de algunas restricciones en los aranceles para ambos países.

⁵ Aquí es importante señalar que las categorizaciones sobre quién es blanco, mestizo, indígena o afrodescendiente varía entre los Estados de Colombia y Ecuador. Por ello, se encontrarán diferencias en los porcentajes de las poblaciones.

En relación a las restricciones mencionadas, Ecuador, desde el año 2009, ha tomado ciertas medidas con el objetivo de equilibrar su balanza comercial, debido a factores como la disminución de las remesas generada por la crisis financiera de 2008, la caída de los precios del petróleo y la devaluación del peso colombiano frente al dólar, lo que hace que los productos de exportación ecuatorianos sean menos competitivos en este mercado mientras que los provenientes de este país sean más atractivos para los ecuatorianos.

Así, por ejemplo, en el año 2009 Ecuador empezó a aplicar las denominadas salvaguardias⁶ a varios productos provenientes de cualquier país, y una salvaguardia cambiaria provisional para unos 1.400 productos importados de Colombia con el objetivo de minimizar los impactos de los factores mencionados de balanza comercial. Para el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia, esto ha causado pérdidas económicas considerables para empresas colombianas, especialmente del sector automotriz, metalmecánico y agrícola (El Comercio, 2015).

De otro lado, se encuentra el impacto del conflicto armado colombiano en la región, donde han tenido todo clase de influencia grupos armados ilegales, entre los que se destaca las FARC, paramilitares y bandas criminales dedicadas al narcotráfico, su presencia ha sido menos violenta que en las otras regiones. Según Espinosa (2008: 370) esta situación puede explicarse por arreglos institucionales ejercidos con las comunidades, en donde han ofrecido “vigilancia” y han establecido el orden (a su manera). Esto se refleja en el menor número de víctimas que hay en esta región (ver anexo 3 y 4) en comparación con el resto de la frontera (Ávila, 2014a:15).

La presencia de las FARC se encuentra de lado y lado de la frontera, aunque cabe recalcar que en varias ocasiones los gobiernos del Ecuador lo han negado (Espinosa, 2008: 363). Del lado colombiano ha estado presente el Frente 32 desde el año de 1987. Esta zona de los municipios de Ipiales y Cumbal (Nariño) ha sido considerada como sitio de descanso y entrenamiento para esta guerrilla (Ávila, 2009). Posteriormente, desde 1993, se consolida el Frente 48 en el Departamento del Putumayo (Oriente Amazónico), pero

⁶ Las salvaguardias son “medidas de urgencia con respecto al aumento de las importaciones de determinados productos cuando esas importaciones hayan causado o amenacen causar un daño grave a la rama de producción nacional del Miembro importador.” Estas deben ser temporales y se deben liberalizar progresivamente (OMC, 1994).

debido a las potencialidades del tráfico de armas del Ecuador a Ipiales, este Frente llegó a ocupar este último municipio, principalmente sus territorios rurales (Ávila, 2014a:77).

Por su parte, las bandas dedicadas al narcotráfico y el contrabando ven en la Sierra un lugar estratégico de operación al margen de la ley. Por ejemplo, bandas criminales como “Los Urabeños” tienen fuerte presencia en la región durante los últimos años, producto de los intereses del narcotráfico y la desmovilización de los paramilitares en 2003. Con su llegada, casos de extorsión y homicidio dirigidos principalmente a comerciantes, se incrementan (Ávila, 2014a: 78).

Oriente Amazónico

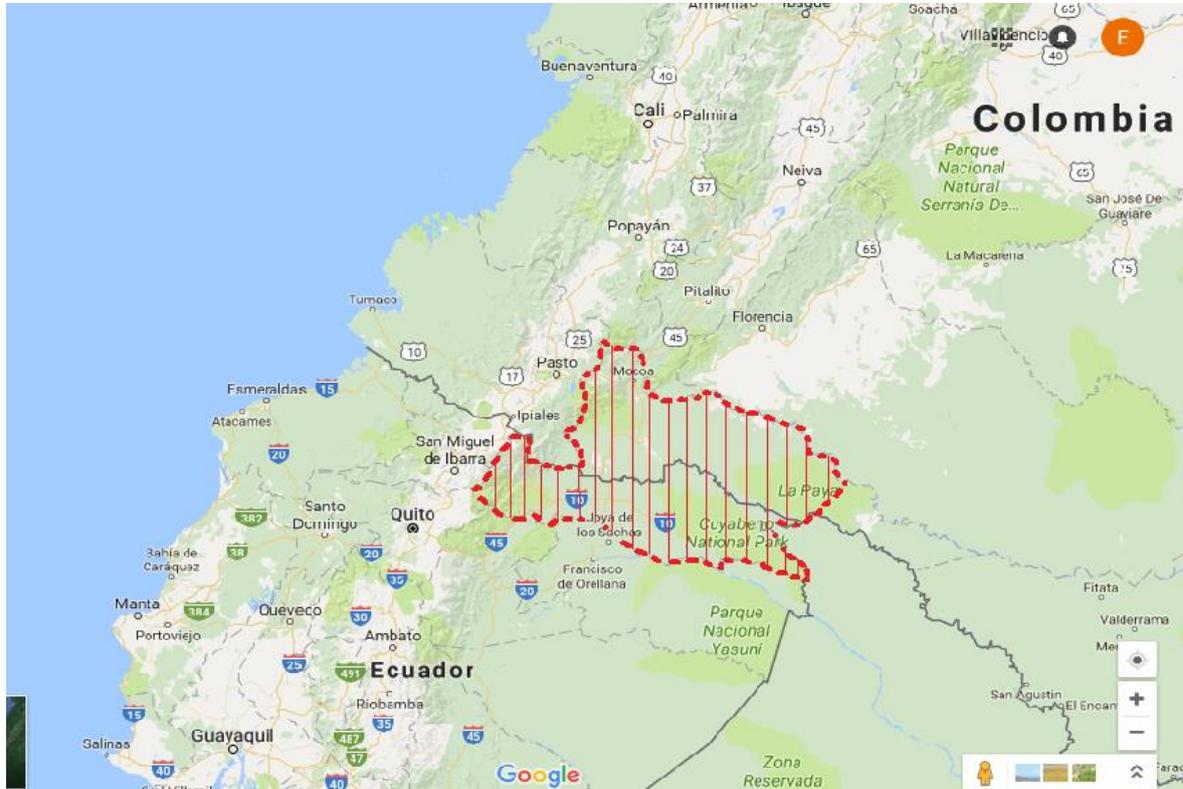
Los departamentos/provincias fronterizos de esta región son el Putumayo (Colombia) y Sucumbíos (Ecuador). En lo que respecta a las jurisdicciones eclesiales presentes son la Diócesis de Mocoa-Sibundoy (Colombia), Vicariato Apostólico de Puerto Leguizamó (Colombia), Diócesis de Sucumbíos (Ecuador) (ver gráfico 8).

En general, esta zona no es ajena a las realidades del resto de la frontera, aunque se acentúan algunas especificidades. Por ejemplo, es un territorio con una importante e histórica presencia de población indígena, muchos de ellos nativos, que no tienen una relación cercana con occidente (ver anexo 1 y 2).

Mocoa y Puerto Leguizamó en el Putumayo son los dos municipios más importantes del Departamento, aunque el primero se encuentra en el piedemonte serrano y el segundo comparte una realidad fronteriza cercana, pero de manera más cercana con el Perú. En todo el Departamento se encuentra cerca del 18% de indígenas y cerca de un 6% de afrodescendientes (DANE, 2005). En relación a la provincia de Sucumbíos se tienen cerca del 12% de indígenas y 6% de afrodescendientes (INEC, 2010)

Es así que, el Oriente Amazónico alberga a varios pueblos indígenas, incluso algunos no contactados, muchos de los cuales conservan un estilo de vida comunitario, basado en su cosmología ancestral. Por ello, se establece que este territorio constituye un espacio rico de identidad y personalidad de las nacionalidades indígenas que allí conviven (Cantero, 2009: 14).

Gráfico 8
Mapa del Oriente Amazónico



Fuente: Google Maps, 2016. Elaboración propia

La frontera amazónica comprende una vasta región selvática de casi 215 kilómetros, la cual constituye prácticamente la mitad de toda la frontera colombo-ecuatoriana. La comunicación nacional y binacional es restringida a algunas arterias fluviales como el río San Miguel, que nace en Nariño y se extiende por Putumayo y Sucumbíos como frontera natural. Como sucede en la Costa Pacífica, la comunicación terrestre desde el interior de los países hacia este punto de frontera es mucho más compleja desde Colombia que desde Ecuador, donde hay una mejor infraestructura vial.

Según Espinosa (2008), en la región amazónica hay relaciones transfronterizas significativas, de manera que cuando uno recorre los ríos, no se distingue entre ecuatorianos y colombianos. Aquí, la idea de ciudadanía y nacionalidad parece no estar muy arraigada en la población cuando se tiene una realidad compartida. El comercio se realiza a través de sus ríos, en donde se intercambian diversidad de productos, especialmente agrícolas. Además, algunas organizaciones trabajan en desarrollar el

biocomercio, el cual consiste en el intercambio de “experiencias que permitan preservar y restaurar los ecosistemas a través del aprestamiento e impulso de las cadenas de valor de ecoturismo, artesanías e ingredientes naturales” (Corpoamazonia, s.f.)

La adecuación en los últimos años y el reconocimiento reciente del Puente Internacional San Miguel como paso formal (Rosero, 2014) ha permitido mejorar la relación binacional en términos de la movilidad terrestre de las personas que circulan por el cordón fronterizo. Este control fronterizo que funciona desde 2013 se constituye como un avance significativo para la atención migratoria binacional, pues antes sólo operaba oficialmente el de la Sierra Andina.

De otro lado, se puede decir que una de las preocupaciones de esta región, tanto del lado colombiano como del lado ecuatoriano, es la exploración y explotación de los recursos naturales, especialmente minero-petroleros, que afecta no sólo el territorio mismo en cuanto a su entorno, sino los derechos humanos de la población y, en especial, de los pueblos indígenas (Burbano, 2013). Así, a la gente se les ha ido quitando sus tierras, ocasionado desplazamientos por expropiación en zonas donde encuentran recursos, y en las que no, igual se han generado daños a causa de la exploración (Posada, 2013).

Adicionalmente, debido a su posición geográfica de frontera, su territorio selvático y su riqueza en recursos naturales como el petróleo, ésta es una región históricamente afectada por la presencia de los grupos armados ilegales, en especial de las FARC. Esto, debido a la facilidad de movilizar armas, esconderse, sembrar y movilizar coca y recursos económicos. Este fenómeno se ha dado especialmente del lado colombiano, pero con incidencia también en la selva ecuatoriana.

La llegada de las FARC al Putumayo se remonta desde finales de los años 1980. Además de esta guerrilla, también ha existido una importante presencia paramilitar alrededor de los mismos años. Los primeros en llegar fueron los denominados Maceteros y después llegaron grupos ligados a las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-, hasta su desmovilización. Al igual que en las otras regiones, esta desmovilización se derivó en la conformación de bandas criminales, de las que se destaca la presencia de “Los Urabeños” y los “Rastrojos” (Bonilla, 2007: 47).

Las FARC han tenido presencia a través de los Frentes 32 y 48 en el bajo Putumayo, que constituye el territorio fronterizo, así como también del Frente 15 que se organiza en el medio Putumayo pero que se ha extendido hacia la frontera. Su

asentamiento se encuentra en zonas rurales en donde generan sus ingresos económicos a partir del cultivo de la coca y de los recursos en torno a la industria petrolera. Es claro que la economía ilegal ha desatado conflictos con narcotraficantes de otros bandos dando lugar a guerras intensas durante varios años. Esto, sin lugar a dudas, ha incrementado los índices de violencia, amenazas y extorsiones en la región (Ávila, 2014b).

Sin duda, la llegada del Plan Colombia marca un antes y un después para la región y para las relaciones fronterizas binacionales, particularmente en el Oriente Amazónico. Así, en el año 2000, con la firma del Plan, el Putumayo se constituye como su “laboratorio de guerra” (Ávila, 2014b). Debido a la presencia de los grupos beligerantes y a la gran proporción de cultivos ilícitos, se emprende en este territorio las polémicas fumigaciones aéreas con glifosato que buscaron erradicar sin éxito la siembra ilegal de coca.

El deterioro ecológico y de salud en las comunidades de esta zona fue grave, sumado al desplazamiento de los campesinos cocaleros hacia la Costa Pacífica y Ecuador. Esta acción gubernamental respaldada por el gobierno de los Estados Unidos, trajo consigo la militarización del Putumayo, cuyo propósito también era el de proteger los campos petroleros, que son fuente importante de recursos para Colombia y Ecuador (Ávila, 2014b).

Estas fumigaciones generan en 2004 un descontento por parte del Estado ecuatoriano, que hizo una solicitud oficial de que no se fumigara a 10 kilómetros del límite fronterizo para evitar afectaciones en su población y ambiente, sin que esta petición sea respetada por el lado colombiano en su totalidad (Ávila, 2014b: 106). Estas diferencias que llegaron incluso a un pleito en la Corte Internacional de Justicia en La Haya, que logró solucionarse bilateralmente entre los gobiernos antes de cualquier fallo en 2013 (Semana, 2013). A pesar que el Plan Colombia estuvo marcado por una estrategia de guerra contra el narcotráfico y la guerrilla en la región, esto no supuso el fin del conflicto en Colombia, ya que para el 2012 las FARC iniciaron una recuperación de la zona del bajo Putumayo, aumentando los reclutamientos, minado e ingresos ilícitos. (Ávila, 2014b: 6).

2.2. Conflicto armado, derechos humanos y migración forzada

La caracterización del territorio de la frontera colombo ecuatoriana es un componente fundamental para comprender las diferencias sociales, culturales y económicas que marcan las tres regiones estudiadas y hacen parte de una misma frontera.

Sin embargo, desde los años noventa del siglo pasado hasta la actualidad han ocurrido muchas transformaciones en el contexto fronterizo que van moldeando la relación binacional. La buena vecindad que ha caracterizado la relación binacional como estable y amistosa durante gran parte del siglo XX, no siempre ha significado una relación armoniosa. Las implicaciones del conflicto armado colombiano en las distintas regiones ha puesto en entredicho la buena vecindad que ha caracterizado las relaciones binacionales durante buena parte de su historia.

La incompleta configuración de los Estados de derecho en el territorio constituye un lugar óptimo para consolidar las actividades ilegales que alimentan la guerra en Colombia. Esto ha llevado a las poblaciones de la región a desarrollar prácticas de adaptación a formas cotidianas de violencia, lo cual muchas veces es legitimado por la falta de garantías en la vigencia de los derechos básicos de las personas (Andrade, 2002).

En este sentido, el conflicto armado colombiano se ha convertido es una de las razones más importantes que ha problematizado la relación binacional durante los últimos años en la frontera. Sin embargo, no todo el análisis de las amenazas o conflictos de la frontera se puede argumentar en una sola relación causa-efecto con el conflicto colombiano como único determinante, pues estas situaciones varían en cuanto a su acción y grado de influencia, y según su localidad geográfica (Andrade, 2002).

Como se planteó, son varios los actores irregulares que están relacionados con el conflicto y hacen presencia en el territorio, como paramilitares y bandas criminales, que además de otras cosas, se les atribuye la autoría de crímenes comunes y de persecución política en la región. Pero son las FARC las que tienen mayor incidencia en la frontera con la presencia de varios frentes armados. Esto incluye la frecuencia y permisividad que durante varios años han tenido las FARC para atravesar al territorio ecuatoriano y evadir los operativos de las fuerzas armadas colombianas, descansar de alguna persecución, reabastecerse de provisiones o recaudar recursos mediante la extorsión o el secuestro.

Y aunque las incursiones armadas en Ecuador han sido ocasionales, son suficientes para generar percepciones de riesgo y amenaza en quienes toman decisiones de la política bilateral. Desde esta realidad, el dilema de seguridad al que se enfrenta el Ecuador, se construye en un contexto caracterizado por la desconfianza y el temor, provocados por un conflicto que genera mucha incertidumbre en el territorio. Crecen así los imaginarios y las percepciones sobre amenazas latentes, argumentando intereses de seguridad nacional. La

superposición de este imaginario, típico de las guerras entre naciones del siglo pasado, se materializa en la securitización de la política bilateral que, en efecto, se ha traducido en un retroceso histórico en las relaciones fronterizas, caracterizadas por mucho tiempo por el buen entendimiento y la amistad entre los pueblos (Moncada, 2009:11).

Así, la comprensión política y posibles soluciones del conflicto armado han tenido una gran influencia en la política bilateral de ambos gobiernos en relación con la frontera. Los casos inicialmente comentados sobre el Plan Colombia y la Operación Fénix son apenas dos ejemplos importantes de algunas de las respuestas que han emprendido los gobiernos colombianos durante el período de estudio.

Luego del Plan Colombia implementado en los años 1990 por el gobierno colombiano con ayuda de Estados Unidos, viene la política de seguridad y defensa (seguridad democrática) por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). Dicha política estuvo caracterizada por el rescate armado de secuestrados, la urgencia de mostrar resultados en el campo de batalla, la intensificación de la presión sobre el narcotráfico, así como también el fortalecimiento de una legítima respuesta institucional a las acciones de las fuerzas irregulares (Valencia, 2006). De esta manera, se suceden múltiples escenarios de confrontación armada y un incremento de violencia en esta frontera.

Por su parte, la mayoría de los gobiernos ecuatorianos y la población en general han compartido su preocupación acerca del impacto del conflicto colombiano en la seguridad de su frontera norte, lo cual ha implicado una tensión creciente en los últimos años en la relación binacional. La sociedad de la región claramente ha sido permeada por la dinámica de la economía de guerra, alrededor de procesos de provisión de información, armamentos, municiones, entre otros, que fuerzan a la población a tomar parte del conflicto.

En este sentido, los diferentes gobiernos de turno han implementado distintas orientaciones en la política de seguridad y defensa. El giro constante de esta política responde también a la inestabilidad política que tuvo Ecuador en los primeros años del nuevo siglo, en los que tuvieron lugar varios cambios de jefes de Estado. Así, en el año 2000 el presidente Gustavo Noboa, quien asumió la presidencia luego de un golpe de Estado que destituyó a Jamil Mahuad, implementó la política de seguridad para la frontera norte y posteriormente la política de defensa y seguridad nacional. Posteriormente Lucio Gutiérrez, quien estuvo dos años en el poder (2003-2005) y fue también destituido y reemplazado por Alfredo Palacio hasta 2007, dio continuidad a esas políticas. Palacio

actualizó la política de defensa y seguridad nacional en 2006 y ya en 2007 cuando asume la Presidencia Rafael Correa, se encuadran las políticas del Plan Ecuador, refugio, Plan Nacional de Seguridad (Gómez, 2013: 126).

Tanto en la Política de Seguridad para la Frontera Norte como en la Política de Defensa Nacional, Ecuador defiende su principio de “no intervención y de no involucramiento en los asuntos de Colombia” y se concentra en el fortalecimiento de la fuerza pública en la zona, es decir, propiciar la seguridad de la población ecuatoriana (Gómez, 2013: 128). La crítica existente en estas políticas es que se dedicaron a diagnosticar la zona y la población se sintió afectada por una percepción de securitización del territorio. El despliegue de miliares dejó sentimientos de inseguridad y se formaron estereotipos de criminalización en relación la población colombiana (Gómez, 2013: 139).

Por su parte, el Plan Ecuador se creó, por un lado, para dar respuesta al Plan Colombia y, por otro, como respuesta al descuido dado por los anteriores gobiernos a la frontera norte. Este descuido hace referencia a la existencia de problemas socio-económicos en esta región por falta de atención del Estado. En relación a la respuesta al Plan Colombia, se sustenta en que los efectos del conflicto armado colombiano, repercuten negativamente en la frontera norte, lo cual trae desplazamientos de población colombiana a este país, presencia de grupos armados irregulares, inseguridad, violencia, entre otros (Gómez, 2013; Celi, 2008). Este Plan no tuvo mayor trascendencia ni incidencia en la población, por lo que el mismo gobierno consideró cambiar el enfoque y responder al tema del refugio, como una de las principales necesidades humanitarias consecuencia del conflicto armado colombiano en el Ecuador.

Y es que producto del conflicto colombiano se han generado miles de desplazamientos forzados de la población originaria del territorio fronterizo y de otras regiones de Colombia. Según el CODHES (2012), de 1985 al 2012, existen alrededor de 6 millones de colombianos desplazados, y el departamento de Nariño está dentro de los tres primeros que genera el mayor número de expulsiones de su población. Mientras que Ecuador, es el país que recibe el mayor número de refugiados de Colombia. Cerca del 50% del total de colombianos con el estatus de refugio vive en Ecuador (CODHES, 2012).

En esta misma línea, el fenómeno migratorio se evidencia, por ejemplo, en los reportes de colombianos que han accedido al estatus de refugiados en Ecuador. Según el ACNUR (2013) con base en cifras tomadas por la Dirección de Refugio del Ministerio de

Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador reportaban un número de 56.471 refugiados reconocidos desde el año 2000. Esto representa aproximadamente dos tercios de todas las solicitudes de refugio recibidas por Ecuador en este periodo. Alrededor del 98% de los solicitantes tanto de asilo como de refugio provienen de Colombia.

Adicionalmente, existe un número mayor de colombianos que han llegado al territorio ecuatoriano de la frontera, sin que necesariamente tengan el estatus de refugiado. Es así que, según la Dirección de Refugio, para el 2008 en la frontera norte del Ecuador residían cerca de 85.000 colombianos (Gómez, 2013: 130). Es importante tener en cuenta que a partir del Plan Colombia, las estadísticas de población colombiana que ingresó al Ecuador aumentó significativamente (González, 2008:15). Esto se explica por los índices de violencia desatados por la militarización del territorio y la guerra.

Como consecuencia del desplazamiento y la migración, se vislumbra un fenómeno asociado a la discriminación, con base en estereotipos relacionados con la violencia y el narcotráfico. Esto ha dificultado la inserción de los colombianos en la sociedad ecuatoriana. Lo anterior se evidencia, por ejemplo, en la dificultad que tiene esta población en acceder al empleo, por lo que en su gran mayoría trabaja en la informalidad, y además suele ubicarse en zonas marginales (ACNUR, 2013).

La migración de colombianos a territorio ecuatoriano producto del conflicto armado se convierte así en la última característica particular de la frontera colombo ecuatoriana durante este período reciente de la relación binacional. Dichos acontecimientos han afectado a la población ecuatoriana, principalmente indígenas, que han sido amenazados y violentados por los mismos grupos armados irregulares de Colombia o también por grupos regulares que los señalan como colaboradores de los irregulares (Rosero, 2014).

Concluyendo, según Espinosa (2008: 365) para conocer cómo ha repercutido el conflicto armado en la frontera, es importante anotar que éste varía de acuerdo a las distintas regiones. Esto aplica tanto para entender la dinámica de la frontera como a las consecuencias del conflicto armado colombiano. Como se indicó al inicio de este capítulo, se analizarán las particularidades que se presentan en cada una de estas tres regiones. Por consiguiente, la intervención de la Iglesia en este territorio, toma en cuenta estas diferencias.

Capítulo 3

El proceso de la pastoral fronteriza como iniciativa binacional

La Iglesia desde su misión busca llevar el Evangelio más allá de los límites y las fronteras. Pues, como dice Legarda (2013) “las fronteras físicas no nos separan sino que nos hacen una sola Iglesia”, para afrontar los desafíos que se presentan en el territorio más allá de los imaginarios políticos contruidos por los Estados.

Así, la pastoral parte de una vocación humana, basada en el respeto por la persona, pero ante todo asumiendo la práctica de Jesús en la realidad fronteriza y tratando de suponer qué haría él mismo (Pinos, 2013) frente a esta realidad. Ésta será la fundamentación que va a sostener el proceso, que se han hecho los agentes de la Pastoral Fronteriza en relación a su rol en la frontera.

Siguiendo esta fundamentación y con base en su pensamiento y enseñanza social, se entiende el lugar y la pertinencia que representa la pastoral social de la Iglesia en la realidad fronteriza. La pastoral social es “la expresión viva y concreta de una Iglesia consciente de su misión de evangelizar las realidades sociales, económicas, culturales y políticas del mundo” (PCJP, 2005: 524).

Como ya se planteó, esto tuvo una especial atención desde el Concilio Vaticano II, donde se definió el accionar social y la opción por los pobres (Pablo VI, 1965). En América Latina, ese accionar pastoral en el ámbito social se le conoce como “pastoral social” (también conocida como caritas), como lo recoge Aguiluz (2009) en la siguiente definición:

Pastoral social indica la dimensión social de toda la acción pastoral de la Iglesia, tanto en su inspiración, como en sus contenidos y en sus impactos. En sentido estricto, “la pastoral social es el servicio de la caridad de la Iglesia estructurado, orgánico e integral, promotor del desarrollo humano integral, justo, solidario, equitativo y autosostenible (Aguiluz, 2009: s.p.)

Y este servicio pastoral de la Iglesia entendido como proceso, atiende a la intención que ha tenido la misma durante varios años en sus iniciativas sociales de comprender el contexto de las cosas, su estado del arte, y a los desafíos que se enfrentan desde una metodología del ver-juzgar-actuar ratificada por la más reciente Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Aparecida, Brasil (2007). Este método al que se recurrirá

en varios momentos la Pastoral Fronteriza, permite articular la perspectiva de ver la realidad, la asunción de criterios que provienen de la fe y la razón para su discernimiento, la valoración con sentido crítico y, en consecuencia, la proyección del actuar (Aparecida, 2007:19).

3.1. Nacimiento y respuesta en comunión

Durante la década de 1990 se va a emprender la vinculación integral del trabajo de las pastorales sociales, así como otras pastorales de la Iglesia en la zona fronteriza (Correa, 2013). Estas empiezan a trabajar en su territorio de una manera independiente, y se concentraban principalmente en atender a la población afectada por el conflicto armado colombiano de lado y lado (Misión Scalabriniana, 2011).

Desde el territorio ecuatoriano, el fenómeno de los migrantes y refugiados colombianos que llegaban a Ecuador a través de la frontera, empieza a marcar una preocupación especial de la Iglesia. De hecho, a partir de la Asamblea del Episcopado Ecuatoriano en junio de 1975, nace la idea de organizar un Servicio de Atención a la Población Migrante, situación que se venía planteando con fuerza desde hace la década previa (Rivadeneira, 2011). En este mismo sentido, a finales del mismo año, en el marco del Encuentro Latinoamericano de Acción Social del Consejo Episcopal Latinoamericano - CELAM-, se crea por iniciativa de la iglesia ecuatoriana una Oficina de Atención a Refugiados, lo cual impulsaría en marzo de 1976, la creación del Comité Ecuménico Pro-refugiados, con apoyo del gobierno nacional, la sociedad civil y el ACNUR (Rivadeneira, 2011).

Sin embargo, con el pasar de los años, la Iglesia con jurisdicción tanto en Colombia como en Ecuador, es consciente de la necesidad de que los habitantes de ambos lados sean “sujetos de derecho” y que éstos sean iguales en ambos territorios (Espinosa, 2011: 45). Ante la realidad apremiante, la Iglesia de la frontera inició la implementación de iniciativas sobre la respuesta que debería asumir bajo la orientación de sus pastores como garantes del territorio. En un principio, el diálogo y la unidad se edificaron como elementos fundamentales no sólo para la comprensión integral de la realidad que constatan, sino sobre cuál debería ser su rol ante los distintos temas que compartían a lado y lado de la frontera como desafíos comunes.

Es así que se empieza a pensar en un trabajo articulado y conjunto, liderado por las autoridades eclesiales, conscientes de la atención urgente que demandaba el contexto. Tras un esfuerzo coordinado de los obispos de Tulcán e Ipiales⁷, de ese entonces, Monseñor Germán Pavón (1989-2001) y Monseñor Gustavo Martínez Frías (1987-1999), respectivamente, en 1992 nace la pastoral social fronteriza (La Hora, 2010; Misión Scalabriniana, 2011; Rivadeneira, 2011).

El proceso inició cuando Monseñor Gustavo Martínez, de la diócesis de Ipiales, viendo la problemática de la frontera decide invitar al obispo de Tulcán para hacer un encuentro y hablar de la situación del cordón fronterizo (Legarda, 2014). Esto se fue extendiendo a toda la frontera de Colombia y Ecuador en distintos niveles y épocas. A partir de 1992 se realiza el primer encuentro fronterizo binacional en el corregimiento de Las Lajas, municipio de Ipiales, en el que no sólo participan las autoridades eclesiásticas de Tulcán e Ipiales, sino de Ibarra, Sucumbíos, Esmeraldas, Tumaco y Nariño (Acosta, 2008: 52). En este encuentro, se define la necesidad de atender principalmente a los migrantes colombianos en temas de documentación, apoyo psicológico, espiritual y asesoría legal (Misión Scalabriniana, 2011).

A partir de entonces, la pastoral fronteriza empieza a organizar Encuentros binacionales anuales, con el objetivo de analizar la realidad y articular su trabajo con base en las necesidades de las comunidades de frontera “de una manera profunda y con una mirada de pastores y guías” (Rivadeneira, 2011: 38). Estos encuentros tuvieron gran importancia pues participaban los obispos que tenían un gran poder de convocatoria, y finalizaban con comunicados públicos que generaron fuerte impacto en la opinión pública de ambos países y en la frontera en particular.

En un principio, la mayoría de estos encuentros no tenían ninguna financiación económica sino se realizaban con la intención y el deseo de cada uno de los obispos de reunirse y reflexionar sobre la realidad común. Pero con el paso del tiempo fueron algunas agencias católicas de cooperación internacional como CAFOD o CRS (las Cáritas de

⁷ La Diócesis de Tulcán, pero sobre todo, la Diócesis de Ipiales, han sido las jurisdicciones más activas en todo el proceso de la pastoral fronteriza. En particular, con sus iniciativas relacionadas con la movilidad de personas, el desplazamiento forzado, y otras más en relación al refugio. Esto ha permitido, por ejemplo, un trabajo articulado con otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil para que la gente esté mejor informada y pueda compartir información en cuanto a la protección (Acnur, 2013), como en la defensa de sus derechos humanos.

Inglaterra y Estados Unidos respectivamente) quienes apoyaron el sostenimiento creciente del proceso.

A medida que se desarrolló la pastoral fronteriza, se fueron estableciendo prioridades y líneas de trabajo de acuerdo a las necesidades, las cuales se detallarán en todo el proceso progresivo del accionar de la Iglesia en la frontera. Adicionalmente, algunas agencias de Naciones Unidas se fueron sumando a las actividades programáticas como es el caso de la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, el ACNUR, u otras organizaciones humanitarias como el Consejo Noruego para los Refugiados -NCR- (por sus siglas en inglés). También, es importante mencionar que la Pastoral Fronteriza, paulatinamente fue integrando al proceso a autoridades locales del territorio fronterizo, así como a autoridades nacionales de ambos países.

Desde la visión de Iglesia, la pastoral fronteriza nace para anunciar a Jesús en la vida de las personas que hacen parte de la realidad binacional de la frontera colombo-ecuatoriana. Esto implica el reto de construir una comunidad fronteriza que contemple las enseñanzas del Evangelio (Correa, 2013), lo cual se manifiesta con más sentido, contemplando la realidad social que presenta la frontera y, en particular, la vulnerabilidad de la dignidad humana que constituye una profunda preocupación en la comunidad cristiana de ambas naciones. Es así que la pastoral fronteriza representa para la Iglesia “un sueño para tratar de mitigar el dolor y la zozobra de la población de frontera afectada por los abusos continuos, el abandono estatal y el incremento de actividades por parte de grupos armados de Colombia, especialmente en la zona de Nariño y Putumayo” (Rivadeneira, 2011: 38).

Según la Iglesia, en los años de existencia de esta pastoral,

(...) se ha trabajado desde la doctrina social de la Iglesia en proyectos de integración e incidencia, mediante el conocimiento de la situación de violencia de los derechos humanos e identificación de propuestas encaminadas al ejercicio pleno de esos derechos. Se fueron estrechando lazos de confianza, generando solidaridad y acogida entre la población ecuatoriana y la colombiana (Rivadeneira, 2011: 38).

Ciertamente, la cercanía de sus poblaciones, el desarrollo de la infraestructura y el intercambio fluido al interior del territorio, ha permitido también a la pastoral fronteriza responder de manera conjunta a las realidades complejas que comparten analizando, planeando y proyectando la relación binacional (Correa, 2014).

Así, aunque la frontera distingue el territorio de cada cual, y cada obispo hace su tarea pastoral en su propia jurisdicción, a través del trabajo binacional llevado a cabo por la pastoral fronteriza, la Iglesia ha sido consciente de que se pueden lograr mejores resultados si se trabaja de manera conjunta (Correa, 2014). Así lo entiende el obispo de Ipiales (Correa, 2014), para quien ha sido clave el vínculo binacional, pues “los nexos que nos unen son la fe, el amor y la solidaridad en Jesús”.

Siguiendo los pasos y la motivación de la pastoral fronteriza, nace también la Pastoral de Movilidad Humana con jurisdicción en Ecuador, la cual se organiza para apoyar y fortalecer el trabajo frente a la situación problemática de migración, refugio y trata de personas (Misión Scalabriniana, 2011; Rivadeneira, 2011). A partir de lo anterior, se entiende la vinculación integral del trabajo de las pastorales sociales, así como otras pastorales de la Iglesia en esta tarea (Correa, 2013), como la pastorales carcelaria, la pastoral indígena, la pastoral afro, las cuales determinarán las líneas de acción de la Pastoral Fronteriza.

Adicionalmente, se enfatiza en que la presencia en el territorio periférico hace de la Iglesia una institución excepcional, pues ninguna otra tiene tales dimensiones y continuidad en el tiempo y espacio. Esto constituye una gran ventaja para la Iglesia que se encuentra en cada rincón de la frontera con sus colaboradores (Acosta, 2014), voluntarios y misioneros. Es así que, la Iglesia no es una institución que llega a un territorio y se va, sino que permanece, hasta la materialización de relaciones concretas (Legarda, 2014), que permiten un acompañamiento continuo y una mejor oportunidad para generar procesos estables.

Los dinamismos de la frontera están vinculados con los dinamismos de las personas, de las comunidades y, en particular, del quehacer de la Iglesia frente a la evangelización y promoción humana (Pinzón, 2013). De esta forma, la frontera más que un límite se comprende como un territorio habitado por personas con necesidades muy parecidas y por lo cual la Iglesia realiza un trabajo pastoral que privilegia su vocación por los más necesitados: los pobres. Y no sólo los empobrecidos económicamente, sino los excluidos del sistema, o los descartados, como los llama el Papa Francisco (Francisco, 2013).

Esta frontera comparte en su mayoría valores cristianos, independientemente de las distintas nacionalidades (Correa, 2014). En este sentido, la tarea del agente pastoral de

frontera se asume como una responsabilidad desde el Evangelio en su trabajo por aquellos que no tienen voz (Ipiales, 2013).

En este sentido, la población de esta frontera ha permitido un trabajo pastoral cercano y confiado, pues su misma creencia y fe hace facilita una mayor confianza en la Iglesia (Rosero, 2015), lo cual le constituye como una de las instituciones en quien más ha confiado la gente de esta zona. Ruano (2012) evidencia en la investigación realizada en esta zona, a través del testimonio de sus habitantes, que la gente que llega a la frontera, no tiene confianza en las entidades del Estado, y recurren a la Iglesia católica, representada en su Pastoral Social, como primera instancia de ayuda, ya que se sienten identificados con la religión.

Es por esta razón que las personas abren su corazón a la pastoral para narrar su situación, sus miedos y dificultades: “gente con necesidad de contar o denunciar lo que le pasa, pero con personas de confianza, que no lo vayan a poner en más peligro del que ya está” (Posada, 2013). La confianza y autoridad en el ámbito moral es lo que le posibilita a la Iglesia dar respuesta a las dificultades de las comunidades estableciendo equipos de trabajo, compartiendo experiencias y comprometiendo a instituciones en dicha tarea, estableciendo sinergias con la gente interesada en una vida mejor, es decir, una calidad de vida para los seres humanos (Correa, 2014).

En este orden de ideas, la Iglesia Católica viene siendo autoridad moral para la población que habita en la frontera y, en particular, la pastoral fronteriza desde su identidad binacional, la cual consiste en hacer del territorio uno sólo, e identificar a la población que aquí se encuentra como una sola con igualdad de derechos, independientemente si están en territorio ecuatoriano o colombiano.

Así, la pastoral fronteriza desarrolla un trabajo serio con comunidades y apoyo a la gente mediante actividades en pro de la vida, de las poblaciones, en defensa de la naturaleza, y los derechos humanos, independientemente de las posturas ambivalentes que puedan tener los poderes políticos (Pinos, 2013).

3.2. Periodización del proceso

El análisis de la relación binacional a partir del estudio de la frontera de 1992 a 2012, ha permitido a la Pastoral Fronteriza considerar los contrastes que se presentan en el tiempo a partir de algunos puntos de quiebre importantes de acuerdo a la realidad misma.

También son importantes las consideraciones frente a las restricciones que implica la frontera desde sus diferentes dinámicas de integración.

En principio, va a resultar relevante una aproximación a cada período no sólo en cuanto a la dinámica de las temáticas que sobresalen sino también de acuerdo al grado de conflictividad social en el territorio, las cuales van a ser determinantes en las respuestas binacionales.

Cabe recalcar que la periodización se basa en los momentos más importantes que definió la propia Pastoral Fronteriza. La definición de los períodos responde a un ejercicio de identificación de la memoria del proceso que da cuenta del camino recorrido desde 1992 hasta 2012 (Cáritas Ecuador, s.f.). Por ello, se retoman los nombres que la misma Pastoral Fronteriza dio para cada período. De igual forma, es importante señalar que luego de 2010 no se encontraron muchas referencias que se puedan distinguir como parte del proceso que se concretizaba en el encuentro binacional anual, cuyo último (el xix) se realizó en 2010 en la ciudad de Esmeraldas.

3.2.1. Espacios de concertación: 1992-2000

La reflexión periódica de la situación de la frontera en los primeros años de vida de la Pastoral Fronteriza, permitió a los agentes identificar los desafíos más importantes que tenía la Iglesia para orientar sus prioridades estratégicas de acuerdo a la realidad encontrada y de manera progresiva. De esta manera se encuentra como unas de las primeras preocupaciones de la Iglesia a principios de los noventa, la situación de los colombianos que migran a Ecuador y están indocumentados, así como también la defensa de los derechos humanos de la población fronteriza, en particular de los presos colombianos detenidos en territorios ecuatorianos por distintos delitos.

En general, las primeras acciones que motivaron a la Iglesia a considerar un trabajo articulado en forma binacional estuvieron relacionados con la vulneración de derechos en cualquier situación, especialmente en condiciones forzosas como la migración por causas relacionadas por el conflicto armado colombiano, así como también la migración económica que dejaba lazos familiares rotos, o entre quienes migraban como trabajadores itinerantes.

La preocupación de obispos, directores de pastoral social y líderes comunitarios frente a estos temas, ha sido significativa (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2008)

para la atención y toma de decisiones para darle solución a las problemáticas. Por ello se identifican un total de nueve (9) encuentros binacionales anuales durante estos primeros años en diferentes lugares de la frontera que abordan estas situaciones, como se evidencia en la Tabla 1.

Tabla 1
Encuentros anuales Pastoral Fronteriza de 1992 a 2000

Primer momento 1992-2000		
No. de encuentro	Lugar y fecha	Principales temas tratados
I encuentro	Las Lajas (CO), marzo 1992	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración pastoral. - Análisis de aspectos comunes en ambos lados de frontera y búsqueda de soluciones conjuntas. - Énfasis en la atención a indocumentados y a la población indígena. - Compromiso de realizar un censo de los colombianos en Ecuador para obtener datos reales sobre los cuales trabajar.
II encuentro	Santo Domingo de los Colorados (EC), marzo 1993	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de normas de colaboración entre las jurisdicciones. - Análisis de los problemas de tierra y deterioro medioambiental. - Búsqueda de soluciones para el tema de migrantes y la solicitud de visas. - Análisis de los problemas carcelarios y el abuso policial. - Reporte de problemas de violencia, narcotráfico y narco guerrilla. - Análisis de la situación de los indígenas Awá. - Compromiso de crear una oficina de Movilidad Humana en cada jurisdicción y el fortalecimiento de las ya existentes.
III encuentro	Esmeraldas (EC), marzo 1994	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la labor de las comisiones limítrofes. - Creación de una oficina de atención a población indocumentada por jurisdicción fronteriza.
IV encuentro	Los Andes (EC), marzo 1995	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de convenios internacionales fronterizos. - Socialización sobre la situación de la población colombiana indocumentada y los registros obtenidos a través del censo llevado a cabo por la Pastoral Fronteriza.
V encuentro	Villagarzón- Putumayo (CO), marzo 1996	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la problemática del Putumayo y el “caso Putumayo”⁸ y la búsqueda de ayuda para mitigar los efectos de este conflicto con énfasis en el respeto a los derechos humanos.
VI encuentro	Tumaco (CO), abril 1997	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de estrategias para promover los derechos humanos de la población fronteriza en el sector educativo.

⁸ El Caso Putumayo será analizado más adelante.

		<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la situación de los colombianos en las cárceles. - Derechos humanos de la población indígena y afroamericana. - Seguimiento a la situación de los indocumentados. - Incidencia política en cancillerías. - Análisis del tema Plan Pacífico⁹, el medio ambiente, los recursos naturales, injusticia con la población afroamericana y su lucha por la titulación de las tierras comunitarias.
VII encuentro	Ibarra (EC), marzo 1998	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con instituciones afines para trabajar por los derechos humanos de las comunidades fronterizas. - Identificación de casos de desplazamiento de la población de frontera. - Organización de la jornada Mundial del Migrante y del Refugiado.
VIII encuentro	Lago Agrio (EC), marzo 1999	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a los aspectos comunes de la realidad fronteriza y búsqueda de formas de acompañamiento a la población vulnerada y vulnerable. - Coordinación con autoridades ecuatorianas y colombianas para dar respuesta a las distintas problemáticas existentes en la región. - Análisis del proceso de paz en Colombia. - Análisis de la violencia en el Putumayo y Sucumbíos, la siembra de cultivos ilícitos y las fumigaciones emprendidas por el Plan Colombia (búsqueda de estrategias de incidencia política para mitigar estos efectos).
IX encuentro	San Juan (CO), marzo 2000	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del Plan Colombia y sus consecuencias en contra de la población fronteriza. - Avance en el proceso de integración fronteriza entre las jurisdicciones eclesiásticas, organizaciones sociales y comunidades binacionales para acompañar a migrantes y poblaciones receptoras.

Fuente: Cáritas Ecuador, s.f.: 50-57; Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2000: 9. Elaboración propia.

⁹ El Plan Pacífico fue una estrategia del gobierno colombiano implementada para el desarrollo sostenible de la Costa Pacífica, a través de la provisión de servicios básicos y el manejo de recursos naturales renovables sostenibles, mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades territoriales de esta región y con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, ejecutado entre 1994 y 2007 (DNP, 2015).

En estos primeros encuentros se destaca el compromiso prioritario en relación a la defensa de los derechos humanos por la grave situación carcelaria en Ecuador motivada por miles de presos colombianos en las cárceles de Ibarra, Tulcán y Sucumbíos.

Esta situación llegó a su límite en 1996 cuando la cárcel en Tulcán que había sido construida para una capacidad de 80 reclusos, en ese momento albergaba 220 reclusos, de los cuales, 127 eran colombianos, es decir, un 58% (El Tiempo, 1996). Los colombianos detenidos, eran privados de la comunicación con el exterior debido a razones de “seguridad”, ya que las autoridades carcelarias ecuatorianas temían que organicen ataques terroristas, ya que se los relacionaba con paramilitares, narcotraficantes o guerrilleros (El Tiempo, 1996).

En este primer momento, de 1992 a 1996, el número de colombianos detenidos en la frontera generó un ambiente de desconfianza que nadie en el Ecuador quería trabajar con colombianos.

Fue así como se trató de ayudar a las personas retenidas en el Ecuador para hacer una repatriación o, por lo menos, para garantizar un buen trato en las diversas cárceles del Ecuador (Legarda, 2013). Esto fue posible gracias a que en ambos lados de la frontera se podía coordinar con los agentes encargados de la Pastoral Carcelaria, de las diócesis involucradas. Aquí fueron importantes las acciones de visita a las cárceles de Ibarra y Tulcán para lograr un mejor buen trato de los colombianos y su posible traslado a cárceles colombianas (Caritas Ecuatoriana, s.f.).

Así, se fue configurando un eje de defensa de los derechos humanos que se fue concretizando en aspectos relacionados con el trato digno y el debido proceso, sobre todo, en relación a detenciones arbitrarias y señalamientos constantes debido al alto índice de población extranjera vulnerable, especialmente colombiana, dentro de los centros de rehabilitación (Rosero, 2013).

Sin embargo, la agudización del conflicto armado colombiano y sus evidentes consecuencias en el desplazamiento de personas del lado colombiano de la frontera al lado ecuatoriano, hizo que el trabajo en derechos humanos se orientara también a considerar la importancia de la pastoral de movilidad humana para el trabajo de la Iglesia en la frontera. En este sentido es como se entiende que los ejes de trabajo definidos por los agentes de la Pastoral Fronteriza no están aislados uno de otro sino que se están interconectados y se desarrollan simultáneamente.

De hecho, los temas relacionados con derechos humanos y movilidad humana han sido los más fuertes en todo el proceso desde su origen (Acosta, 2014). De manera que el fenómeno diverso de la movilidad humana no es ajeno a la situación de los derechos humanos en la región, pues todo el trabajo que se ha venido haciendo con movilidad humana es a partir de las víctimas del conflicto en Colombia, esto es, situaciones concretas de refugio en Ecuador o solicitantes de protección internacional (Legarda, 2013).

Así, la misión de la Pastoral Fronteriza atendió en un principio esta necesidad de los migrantes que es usual encontrarla en territorios fronterizos, focalizado sus acciones en salvaguardar la dignidad humana de las personas realizando un trabajo integral de quienes se encuentran con malos tratos de autoridades civiles, especialmente ecuatorianas, frente a los migrantes forzados en su mayoría por el conflicto armado colombiano.

El apoyo a la población colombiana indocumentada para 1995 llegó a cerca de 15.000 personas en la Provincia del Carchi. Por ello, la Iglesia realizó un estudio con levantamiento de datos primarios sobre el cual se toma la decisión de crear el área de movilidad humana con el objetivo de informar sobre la regulación y asesorar a la población con un nivel educativo mínimo o incluso de analfabetismo, así como para gestionar visas de amparo (Rosero, 2014).

Se crearon oficinas para la atención a población indocumentada que estuvieron orientadas a brindar asistencia, a través de un asesor jurídico y una trabajadora social. Se estudiaron casos específicos y se prestaron soluciones legales para la obtención de la documentación del país de origen en primera instancia. Luego, se les ayudó a la regularización de su situación migratoria en el Ecuador. Como resultado de lo anterior, se evidencia que para 1995, el trabajo impulsado por la Iglesia con colombianos en el Ecuador fue la documentación a 3.000 personas, y otras 5.000 más de orientación ante distintos trámites en los consulados (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2000: 9).

Pese a este trabajo, en 1998 la policía de migración ecuatoriana emprendió una serie de batidas en las poblaciones fronterizas de Julio Andrade (Cantón Tulcán) y San Gabriel (Cantón Montufar) en la Provincia del Carchi, llevando unas 75 personas detenidas, entre las cuales algunas fueron deportadas. Frente a esta situación la Pastoral Fronteriza hizo la denuncia al ACNUR y fue entonces cuando ellos ingresaron a apoyar el programa de documentación que venía realizando la Iglesia. Ya para finales de este

momento se contaban aproximadamente 650 personas ingresadas a Ecuador de manera regular, a través de la obtención de la Visa de Amparo (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2000: 13).

En resumen, la respuesta dada en ese momento se orientaba a informar a la ciudadanía colombiana que cruzaba la frontera y estaba indocumentada para su eventual regularización. Implicó un trabajo de las autoridades eclesiásticas con las civiles del lado colombiano en relación a dicha población o ecuatorianos en Colombia en menor proporción.

Las acciones más importantes que enmarcaron los encuentros binacionales se centraron en organizarse y establecer atención a la población, especialmente en las Diócesis de Ipiales y Tulcán, campañas en otras diócesis de Colombia para ayudar a obtener la documentación tanto civil como eclesiástica, y entrar en relación con los cónsules y cancillerías de ambos países (Caritas Ecuatoriana, s.f.).

Los recursos con los que llevaron adelante estas acciones iniciales fueron pequeños aportes económicos de las diócesis involucradas. Pero también se destaca la importante colaboración que se empieza a dar con otras instancias que se motivan en apoyar el proceso como el INREDH, el ACNUR, las Conferencias Episcopales, entre otras. (Caritas Ecuatoriana, s.f.)¹⁰.

Adicionalmente, la incidencia política también fue una de las estrategias principales, a través de las relaciones que entablaron con las autoridades gubernamentales, para mediar ante la obtención de documentación de los colombianos que llegaban a Ecuador en situación de vulnerabilidad. Pero también, desde sus comunicados y declaraciones conjuntas, se manifestaba exigiendo a los Estados una solución a las problemáticas que se presentaban en la región, con los indocumentados, los problemas carcelarios, entre otros. Esta incidencia tuvo gran resonancia en la relación binacional de Colombia y Ecuador con el denominado Caso Putumayo que fue motivo de análisis y acción para la Iglesia en la frontera. El 16 de diciembre de 1993 en la provincia de Sucumbíos guerrilleros de las FARC, atacaron a una patrulla fluvial de policías y militares ecuatorianos, quienes realizaban operativos antidrogas por el río Putumayo, causando la

¹⁰ La Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos -INREDH-, es una organización no gubernamental reconocida por el gobierno ecuatoriano desde septiembre de 1993. Aunque su trabajo nació en la frontera sur del Ecuador, desde 2001 ha venido jugando un papel importante en realizar diagnósticos y acciones relacionadas con la situación de derechos humanos a partir del contexto que introdujo el Plan Colombia. Tomado de <http://www.inredh.org/>.

muerte de 7 policías y 4 de estos militares, luego de haber recibido varias amenazas (Cordero, 2013: 23; Amnistía Internacional, 1995).

Tras esta masacre, se organizó un operativo ecuatoriano en donde capturaron a más de 30 personas, luego de haber realizado interrogatorios bajo tortura, determinando así que diez hombres y una mujer, campesinos colombianos y uno de nacionalidad ecuatoriana, eran los responsables. Estos campesinos, durante el proceso penal, denunciaron que fueron torturados por las autoridades ecuatorianas, tanto en Sucumbíos como en Quito en la Oficina de Investigación del Delito -OID- y el 29 de diciembre fueron sentenciados a prisión mientras policías y militares se deslindaban de responsabilidad frente a las torturas cometidas (Cordero, 2013: 24; Amnistía Internacional, 1995).

En este contexto, Monseñor Gonzalo López, obispo del Vicariato de Sucumbíos y uno de los promotores de la Pastoral Fronteriza, entabló una lucha en defensa de los campesinos detenidos afirmando que estos no eran culpables de la masacre. Los agentes de pastoral fueron los primeros en conocer sobre la detención ilegal de los campesinos y las torturas, debido al contacto cercano que tenían con las habitantes de la zona y sus familias. Este contacto cercano, daba a la Iglesia la seguridad de que estos eran inocentes (Cordero, 2013: 29).

Por ello, organizaron a finales de 1993, el “Comité Coordinador de Iglesias, Organismos de Derechos Humanos y ONGs del Caso Putumayo”, convocando a distintas organizaciones de derechos humanos y otras iglesias a nivel nacional, así como a periodistas para defender a los “Once del Putumayo”, consiguiendo el respaldo de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos -APDH-, el Colectivo Pro Derechos Humanos -PRODH-, la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos -CEDHU-, la Comisión de Justicia y Paz, el Consejo Latinoamericano de Iglesias -CLAI-, entre otras (Cordero, 2013; 29).

Entre enero y febrero de 1996, los inculpados fueron llamados a juicio por el Tribunal Penal del Napo, quienes los condenaron a 12 años de prisión. Pero la lucha continuó en el ámbito nacional e internacional logrando sensibilizar a organizaciones como Naciones Unidas y Amnistía Internacional. Cuando el caso llegó a la Corte Suprema de Justicia, Monseñor López, junto con varios sacerdotes y monjas iniciaron un ayuno voluntario, el cual se convirtió en una huelga de hambre, a la cual se unieron varios civiles

y organizaciones. Ya en agosto de 1996, la Corte Suprema ordenó su libertad y el Estado ecuatoriano reconoció su inocencia (El Comercio, 2011; Cordero, 2013: 28 y 39).

La presión y lucha de este Comité liderado por la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos -ISAMIS-, logró no sólo la liberación de estos once campesinos inocentes, sino que también logró cambiar la opinión pública, la cual en un inicio estaba convencida de la culpabilidad de estas personas (Cordero, 2013: 37; Pastoral Fronteriza, 1999). Durante, los cuatro años aproximados que duró este proceso, en los Encuentros Binacionales de la Pastoral Fronteriza, el caso Putumayo, fue uno de los temas centrales para análisis y trabajo por parte de la Iglesia (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 1999).

Finalizando los noventa con la llegada del Plan Colombia la preocupación de la Iglesia manifestado en sus encuentros binacionales y declaraciones empezó a evidenciarse en razón a las consecuencias que podría traer esta iniciativa para la población fronteriza. Esta situación planteaba una especial inquietud para la región del Oriente Amazónico por las fumigaciones aéreas de los cultivos de coca, como un posible desplazamiento masivo de personas hacia Ecuador. Aquí también se destaca el liderazgo de Monseñor Gonzalo López criticando la asistencia militar en el territorio. En sus palabras:

Quando llegó el famoso Plan Colombia, la gente, las autoridades, no querían saber nada de que los colombianos lleguen a Sucumbíos, decían “tantas necesidades tenemos nosotros y encima nos llegan éstos, cómo es posible. Yo le dije a las autoridades que la Iglesia va a asumir esta tarea les guste o no les guste. (Misión Scalabriniana, 2001: 44).

Dichas posiciones fueron el inicio de los cuestionamientos que desde la Pastoral Fronteriza se empezaron a realizar frente al Plan Colombia y que para el siguiente período van a tener un impacto mucho más fuerte en la opinión pública nacional e internacional.

3.2.2. Alianza fronteriza: 2001-2002

Este segundo período está caracterizado por la continuidad del fenómeno carcelario de colombianos en el Ecuador y el aumento de migrantes colombianos hacia el Ecuador, motivado por la agudización del problema humanitario en Colombia. Este momento coincide a nivel gubernamental con la llegada al poder de Álvaro Uribe Vélez como presidente de Colombia, así como las repercusiones generadas a la población civil tras el Plan Colombia. Este cambio en la coyuntura política de Colombia implicará afectaciones significativas en las relaciones binacionales y de frontera.

Esta realidad fue abordada en los encuentros décimo y undécimo binacionales que realizó la Pastoral Fronteriza como se observa en la Tabla 2. La propuesta para este momento empieza a plantearse en términos de la priorización de tres ejes temáticos que fueron desarrollados progresivamente. Estos son: derechos humanos, por la vulneración sistemática en la frontera; movilidad humana, por el cruce de muchos colombianos hacia Ecuador; y etnias, porque entre las comunidades más vulnerables se encuentran los indígenas (Puerto Leguízamo, 2013).

Lo anterior, en el marco de una frontera amplia y en donde se pueden encontrar una infinidad de situaciones particulares (Rosero, 2014). Así, los ejes se desarrollan de acuerdo a la realidad y necesidad de cada jurisdicción para garantizar la adecuada apropiación del proceso con ciertas afinidades que hacen de una realidad heterogénea. Esto hace de la Pastoral un camino regional de solidaridad y hermanamiento en torno al fortalecimiento comunitario (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2006).

Tabla 2
Encuentros anuales Pastoral Fronteriza de 2001 a 2002

Segundo momento 2001-2002		
N° de encuentro	Lugar y fecha	Principales temas tratados
X encuentro	Esmeraldas (EC), marzo 2001	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del Plan Colombia, como punto principal del encuentro (se realiza un manifiesto de rechazo a este). - Análisis de la realidad de frontera en relación a Derechos Humanos y el Derechos Humanitario Internacional. - Revisión de procesos legales y convenios binacionales. - Revisión de las acciones emprendidas respecto a la promoción y defensa de la dignidad humana de migrantes, afros y víctimas de intolerancia de la frontera.
XI encuentro	Ipiiales (CO), marzo 2002	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la acción pastoral de cara a las causas y consecuencias del conflicto armado colombiano y la violación de Derechos Humanos. - Socialización de experiencias y trabajo conjunto con ONG's y otras instituciones de Derechos Humanos a favor de la población de frontera (migrantes, indígenas, afros, indocumentados y encarcelados). - Se determina los tres ejes temáticos: Derechos Humanos, Movilidad Humana y Etnias.

Fuente: Cáritas Ecuador, s.f.: 58-61; Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2003: 50-51. Elaboración propia.

De lo anterior, llama la atención el trabajo concentrado en relación a la cantidad de colombianos en el Ecuador en situación irregular o con status de refugio (Ipiates, 2013). Es así como empieza a desarrollarse una coordinación interinstitucional entre las jurisdicciones eclesiásticas de ambos países para darle acompañamiento a esta población migrante, desplazada y refugiada en la zona. Sin lugar a dudas, aquí se empiezan a sentar las bases de una verdadera intervención conjunta como camino hacia una integración de las jurisdicciones involucradas con dicha realidad.

En términos de acciones conjuntas se destaca la continuidad en la gestión de la documentación de colombianos en el Ecuador, la libertad a colombianos y ecuatorianos víctimas de violencia de sus derechos humanos, el pronunciamiento conjunto de la Iglesia en contra de las políticas implementadas en relación al Plan Colombia y el análisis de la realidad de las Iglesias hermanas de frontera (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2003: 51).

Lo anterior implicó un mayor compromiso de estas jurisdicciones no sólo en convocar reuniones con mayor regularidad por el conjunto de la frontera sino también de afianzar los encuentros por regiones fronterizas, en las tres áreas geográficas que la componen.

Para este momento, las características regionales empezaron a cobrar bastante relevancia en la orientación del trabajo pastoral de las jurisdicciones, lo que llevó a programar al menos un espacio anual para los denominados Encuentros de Iglesias Hermanas. Estos espacios parten de la regionalización del proceso que se dio a partir de los aprendizajes del período anterior y marca una nueva etapa donde la ubicación geográfica tiene mucha incidencia e importancia en territorio fronterizo. Es decir, “empezamos a entender que teníamos que trabajar de esa manera en las zonas geográficas” (Correa, 2014).

Por otro lado, se tiene que en los encuentros anuales se empezó a darle mayor relevancia a la elaboración y difusión de los comunicados públicos de los obispos que se hizo una práctica común dando formalidad y relevancia a los mismos en la opinión pública local, nacional y binacional por el peso simbólico y de autoridad moral que los obispos le imprimen. De hecho para 2001 tuvo lugar uno de los manifiestos más fuertes en relación a su postura crítica y de rechazo a los impactos de la implementación del Plan Colombia, e

incluso frente a la propuesta del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas -ALCA- como se destaca a continuación:

Como Pastores y laicos comprometidos con la causa del Evangelio, constatamos que persisten y se agudizan, los siguientes males:

a) La pobreza creciente y generalizada, fruto de un sistema económico injusto, reafirmado por la globalización e imposición del modelo neoliberal;

b) La puesta en marcha del Plan Colombia, la Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la Iniciativa de la Región Andina (IRA) que, lejos de resolver los problemas descritos, agudizan la situación de injusticia y violencia, profundizando y regionalizando el conflicto interno colombiano;

c) Esta situación sigue provocando migración forzada, desplazamientos y búsqueda de refugio, lo que acrecienta la desintegración familiar, y pérdida de la identidad cultural de los pueblos.

d) A pesar de todos nuestros esfuerzos comprobamos que persisten los problemas de indocumentación, persecución, discriminación, abusos y maltratos por parte de algunos representantes de las autoridades gubernamentales de los dos países.

Ante estos hechos, como discípulos del Señor Jesús, que vino para “dar la Buena Nueva a los pobres, la liberación de los oprimidos”. (Lc. 4,18), decidimos:

a) Rechazar la imposición de un sistema económico injusto que no considera la dignidad humana y que atenta contra los derechos humanos más elementales.

b) Reiterar nuestro rechazo al Plan Colombia, ALCA y el IRA, por su carácter bélico y la entrega de la Base de Manta (Ecuador) para operaciones militares que comprometen la seguridad de los ecuatorianos (pérdida e irrespeto de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos). Estamos de acuerdo en la erradicación de los cultivos ilícitos con procedimientos que respeten el ecosistema, la biodiversidad y especialmente la vida humana. Propugnamos por un Plan de Desarrollo económico alternativo en función de una economía solidaria y sostenible.

c) Ratificamos nuestro compromiso de trabajar por los pobres, los migrantes, indocumentados, desplazados y refugiados para lo cual ofrecemos nuestra colaboración a los gobiernos, instituciones y organizaciones a fin de que, aunando esfuerzos, podamos dar una luz de esperanza a nuestro pueblo y sacar adelante a nuestras comunidades (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2001).

De manera que aquí ya no sólo se manifiesta una preocupación en general sino se adopta un rechazo generalizado por el conjunto de los obispos que componen la Pastoral Fronteriza sobre el Plan Colombia, e incluso cuestionan el modelo económico neoliberal que fundamenta la creciente pobreza, como la puesta en marcha de iniciativas de integración regional que únicamente consideran el beneficio económico a expensas de la dignidad humana. Esta crítica abierta al Plan Colombia tuvo consecuencias lamentables para la Pastoral Fronteriza pues meses después, el 19 de septiembre de 2001 fue asesinada en Tumaco la religiosa Yolanda Cerón delgado, quien fuera la directora de pastoral social de dicha jurisdicción. Además de su posición frente al Plan Colombia la hermana hizo públicos los abusos y violaciones a los derechos humanos de los pobladores de Tumaco

por miembros de la fuerza pública y de policía en asocio con los grupos paramilitares que actuaban en esa zona (CIJP, 2005).

En resumen, las respuestas dadas por la Pastoral Fronteriza en estos años giraron en torno al acompañamiento a migrantes, afrodescendientes y a víctimas de la xenofobia de la zona limítrofe fronteriza. También se buscó compartir las experiencias llevadas a cabo hasta ahora de acuerdo al contexto, y avanzar en el proceso de integración fronteriza entre las jurisdicciones eclesiásticas. Los recursos con los que se llevaron adelante sus acciones siguieron siendo pequeños y provenientes ante todo de aportes económicos de las mismas diócesis involucradas (Caritas Ecuatoriana, s.f.).

3.2.3. Plan estructural: 2004-2006

Para este tercer período, la violencia adquiere más relevancia en el territorio por la presencia más activa de actores armados legales e ilegales y el crecimiento de actividades relacionadas con el narcotráfico, como sustento financiero que alimenta la guerra en Colombia. Una de las repercusiones más importantes a nivel humanitario fue el desplazamiento gota a gota de población afectada por el conflicto armado donde resultaron involucrados directa o indirectamente los más vulnerables: campesinos, indígenas y afrodescendientes.

La situación de violación de derechos humanos de los presos colombianos en las cárceles ecuatorianas sigue estando presente. Para el año 2003, en la cárcel de Tulcán se disponía de dos pabellones, uno para hombres y otro para mujeres. En este espacio se tenían reclusos 283 presos (254 hombre y 29 mujeres), de los cuales 164 eran de nacionalidad colombiana, detenidos principalmente por delitos vinculados al tráfico de drogas y quienes compartían una celda entre seis y siete personas (La Hora, 2003).

Por otro lado, en la cárcel de Ibarra, de los 320 reclusos, 90 eran colombianos, entre hombres y mujeres, detenidos en su mayoría por el mismo delito. En ambos casos, estos sufrían de hacinamiento, cárceles con falta de presupuesto, inaplicabilidad de ciertas normas legales, y carencia de una real rehabilitación. Todo ello llevó incluso a que los funcionarios carcelarios suspendieran actividades durante varias horas el 19 y 20 de diciembre de 2003 (La Hora, 2003).

Este momento complejo supuso no sólo un juicioso análisis de cómo responder ante los desafíos que se planteaban en medio del conflicto armado sino la búsqueda de alianzas

de instituciones gubernamentales y sociales que estaban implicadas en la frontera. De esta forma, se puede decir que la Pastoral Fronteriza empieza a liderar un proceso de visión-gestión-acción en la zona que permite la confluencia de acciones estratégicas para edificar un plan estructural en favor de las poblaciones que estaban siendo vulneradas, como se reseña en la Tabla 3.

Este período va a ser importante para la consolidación del trabajo entre las jurisdicciones en torno a la Pastoral Fronteriza, pues se buscó la sostenibilidad del proceso garantizando su financiación, lo cual implicó adoptar estándares de evaluación, análisis periódicos, como la incorporación de objetivos, indicadores y responsables específicos. Esto representó para la Pastoral un ejercicio relevante de planificación que no se había planteado antes de manera sistemática.

A nivel de toda la región, la Pastoral Fronteriza promovió el acompañamiento de comunidades focalizadas y su proceso de organización. Se estableció una coordinación permanente en la región fronteriza a través de un sistema de monitoreo e intercambio de información durante tres años; se hizo un monitoreo constante de la situación de frontera y se nombró una persona por jurisdicción para ser responsable del trabajo fronterizo (Caritas Ecuatoriana, s.f.).

Se llevó a cabo un plan de formación que contempló la realización de varios talleres de capacitación en temáticas relacionadas con la dignidad humana en toda la frontera. Entre los temas que se destacan están: mecanismos de protección (habeas corpus, habeas data, defensoría del pueblo, amparo); derecho internacional humanitario, derecho al trabajo de los migrantes, derechos de los niños, derechos de los pueblos, ciudadanía, cedulação para personas indígenas, derechos de la mujer, etc. (Ramos, 2006).

Tabla 3
Encuentros anuales Pastoral Fronteriza de 2004 a 2006

Tercer momento 2004-2006		
N° de encuentro	Lugar y fecha	Principales temas tratados
XII encuentro	Los Andes (EC), marzo 2003	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuración y construcción del Plan Integral de la Pastoral Fronteriza. - Análisis del problema de movilidad humana, agravado por el alto número de desplazados y crecimiento de refugiados colombianos en Ecuador. - Análisis de la situación económica desfavorable debido a la dolarización en Ecuador.
XIII encuentro	Ibarra (EC), junio 2004	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de convenios y tratados binacionales en el tema de movilización humana, con el fin de incidir en los gobiernos locales en su cumplimiento. - Generación de espacios para la coordinación de acciones comunes.
XIV encuentro	Tumaco (CO), febrero 2005	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de herramientas para los agentes de pastoral que actúan en la zona de frontera. - Articulación y coordinación interinstitucional en la frontera.
XV encuentro	Villagarzón (CO), abril 2006	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre el qué hacer del trabajo pastoral en medio del conflicto fronterizo.

Fuente: Cáritas Ecuador, s.f.: 62-66. Elaboración propia.

En relación al crecimiento del número de refugiados colombianos en Ecuador, se llevó a cabo el proyecto “Incidencia social en el acceso al derecho de la educación de la población en situación de refugio 2006” cuyo objetivo principal fue el “contribuir en el logro de la protección de las personas en situación de refugio mediante la consecución de su documentación y tratar de elevar el índice de acceso de niños y adolescentes al sistema educativo y facilitar su inserción laboral” (Pastoral Social – Cáritas Tulcán, 2011: 26). Bajo este proyecto, se tramitaron 85 cédulas de identidad, 26 registros civiles y 85 pasados judiciales, con ayuda tanto en la gestión como en los costos de obtención de la documentación. Además, se logró aprobación de la totalidad de visas de amparo presentadas ante las autoridades ecuatorianas (Pastoral Social – Cáritas Tulcán, 2011: 26).

La compilación y socialización de herramientas jurídicas incluyendo convenios y tratados internacionales, permitió incidir favorablemente ante instancias gubernamentales para garantizar el acceso a la educación de las personas extranjeras y en situación de refugio, lo cual fue avalado por la Dirección de Educación del Ecuador (Pastoral Social – Cáritas Tulcán, 2011: 26). El proyecto inicialmente mencionado, constituye un importante logro de incidencia política de la Pastoral Fronteriza, ya que este sirvió de plan piloto para la aplicación del Acuerdo Ministerial 455¹¹ en todo el Ecuador (Pastoral Social – Cáritas Tulcán, 2011: 26).

Este diálogo con instancias gubernamentales permitió también la promoción de acuerdos binacionales, muchos de los cuales se realizaron de manera verbal, con autoridades de ambos países. Lo anterior junto con los pronunciamientos episcopales, reclamando a las autoridades protección y atención a las víctimas, permitió una mayor visibilización de la problemática y favoreció la atención y comprensión de la población con necesidades de atención (Ramos, 2006).

En general, se destaca el solo hecho de unir ocho jurisdicciones alrededor de un tema tan complejo como el que atañe a la migración de personas en los cordones fronterizos, lo cual constituye una ganancia y como proceso arroja lecciones aprendidas, que son naturales en procesos de construcción colectiva, compelidos a dar respuesta rápida, sometidos a múltiples presiones y expuestos a situaciones de riesgo y vulnerabilidad altas (Ramos, 2006).

¹¹ El Acuerdo Ministerial 455, es un reglamento expedido por el Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador el 21 de septiembre de 2006, mediante el cual se “regula el acceso al sistema educativo ecuatoriano de los refugiados.” (Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, 2006).

De manera que la asistencia a esta población durante el período permitió la continuidad en la atención básica necesaria para su protección en el Ecuador, sobre todo frente a su situación jurídica, permitiéndoles el goce de sus derechos a la salud, educación, asistencia humanitaria, libertad, entre otros, salvaguardando su dignidad humana independientemente de su nacionalidad y condición social.

En relación a sus labores de incidencia e interlocución con autoridades gubernamentales binacionales se destaca la declaración del Encuentro Binacional XII, realizado en 2004, respecto de sus preocupaciones frente a temas migratorios, que entre otras cosas plantea:

Queremos invocar la voluntad de los Gobiernos de ambos países para lograr el desarrollo y búsqueda de la paz e insistir más en la necesidad de los cambios sociales y la promoción de nuestros pueblos antes que en la militarización de la frontera.

(...) exhortamos a las autoridades binacionales para que promuevan la amnistía calificada, a través del mecanismo denominado Visa Convenio y además la reducción sustancial de los aranceles de visas y legalizaciones.

(...) Instamos a las autoridades migratorias a adelantar campañas de información integral sobre las leyes aplicables y solicitamos que los Cancilleres unifiquen criterios sobre contenidos legales y procedimientos (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2004).

Además, de las declaraciones, se destaca la vinculación en los encuentros de la sociedad civil y del Estado, representados por la participación de autoridades civiles y militares (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2004). De manera que, la incidencia no sólo se proyectó políticamente sino también contempló un ámbito social y comunitario donde el trabajo cultural y de acompañamiento a las poblaciones de acogida de los migrantes fue importante, como lo comenta el Párroco Serafín Bastidas, Coordinador de la Pastoral Migratoria de Ipiales:

Lo bonito de este trabajo es que tanto la población civil como las autoridades del Ecuador han entendido que la población colombiana que se encuentra en su país es víctima de un conflicto armado que los obligó a huir. (...) En estas reuniones se trabaja con las autoridades encargadas de migración y de los Derechos Humanos. El objetivo es concientizarlos y comprometerlos para que trabajen con los refugiados, con los desplazados, para que no se violen los tratados internacionales que los Presidentes han firmado y que los colombianos sea acogidos de la mejor manera (La Hora, 2005, s.p.).

De otro lado, en cuanto a la coordinación institucional se puede decir que hubo esfuerzos importantes orientados a la consecución de una visión conjunta aunque incipiente. Hubo un esfuerzo significativo dirigido al cumplimiento de resultados de

proyectos, a la producción de informes periódicos y al cumplimiento de las actividades propuestas en los planes operativos (Ramos, 2006).

Pero también, esta coordinación se materializó a partir de la experiencia de articulación entre jurisdicciones en años anteriores con respuestas muy particulares (Ramos, 2006) desde cada región fronteriza. Esto se refleja, por ejemplo, en la dinamización de las Mesas y Comités Binacionales de Derechos Humanos, donde se fortaleció el acercamiento entre Iglesias Hermanas (Memorias del Décimo Cuarto Encuentro Tumaco-Colombia, febrero del 2005) al mismo tiempo que se convenía un acuerdo de trabajo común en temas tan complejos que atravesaban toda la frontera. En este sentido, a continuación se mencionarán brevemente algunas de las acciones más importantes llevadas a cabo en este período por las Iglesias Hermanas, correspondientes a las problemáticas específicas de cada región:

Costa Pacífica (Tumaco y Esmeraldas)

La realidad de esta región, para el presente período se ha caracterizado por la existencia de inseguridad ciudadana (reflejada en crímenes, tráfico de drogas, robos, entre otros), desplazamiento forzado a causa del conflicto armado y fumigaciones en el lado colombiano.

En este sentido, el trabajo de las Iglesias Hermanas de esta región se enfocó principalmente en el acompañamiento a la población vulnerable, a los procesos organizativos, coordinación con diferentes instituciones públicas e internacionales para generar una incidencia en la realidad de los pueblos, en su mayoría afrodescendientes y campesinos (Calán, 2007).

Entre las acciones principales emprendidas por la Pastoral Fronteriza, se tiene un acercamiento con líderes comunitarios para encontrar soluciones a las distintas problemáticas, el involucramiento de mujeres líderes en programas radiales, en otros, con el objetivo de fomentar espacios de construcción organizativa de la sociedad civil, para que las autoridades se concienticen y escuchen las peticiones de acciones específicas a los problemas existentes en la región (Calán, 2007).

Sierra Andina (IpiALES, Pasto, Tulcán e Ibarra)

En relación a esta región, las principales problemáticas en el período fueron los desplazamientos forzados, lo cual se sumaba a situaciones de indocumentación, explotación laboral y deportaciones, así como la continuidad en la problemática de los presos colombianos en cárceles ecuatorianas.

A esto, la Pastoral Fronteriza, respondió con un trabajo binacional al servicio de la población carcelaria y refugiada, a través de orientación y acompañamiento jurídico, y talleres en centros de rehabilitación social de Tulcán e Ibarra. Además, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población refugiada y minimizar los efectos de la discriminación a la que eran sometidos, las Iglesias Hermanas realizaron la construcción de proyectos de vida para ambas poblaciones, generando en estos espacios el fortalecimiento organizativo comunitario y fomentando las relaciones de aceptación y respeto entre hermanos.

Por otro lado, se realizó un énfasis importante en estrechar relaciones con líderes de la comunidad Awá para involucrarlos en los procesos de mejoramiento de sus condiciones de vida y dignidad humana. Por último, se contempló un trabajo de incidencia política desde la opinión pública en medios de comunicación social locales y regionales, así como en la elaboración de proyectos orientados al acceso a la salud de la población refugiada (Calán, 2007).

Oriente Amazónico (Mocoa-Sibundoy, San Vicente-Puerto Leguizamo y Sucumbíos)

En esta región, las principales situaciones problemáticas que se dieron estuvieron relacionadas por un lado con el conflicto armado colombiano (violencia y desplazamiento forzado), y por otro, con la vulneración de los derechos de la población indígena amazónica y el deterioro del medio ambiente.

En este período se elaboró una agenda de trabajo por parte de la Pastoral Fronteriza que se articula con el trabajo de las Iglesias Hermanas de otras regiones, pero se distinguía en el enfoque dado a los temas de protección del medio ambiente y el respeto a las formas de vida de las comunidades amazónicas (Calán, 2007).

En conclusión, este tercer período permite evidenciar un tiempo de planificación que se consolidará en los siguientes años, a partir de los cuales se logran resultados importantes después de 10 años de iniciado el proceso. El denominado Plan Estructural

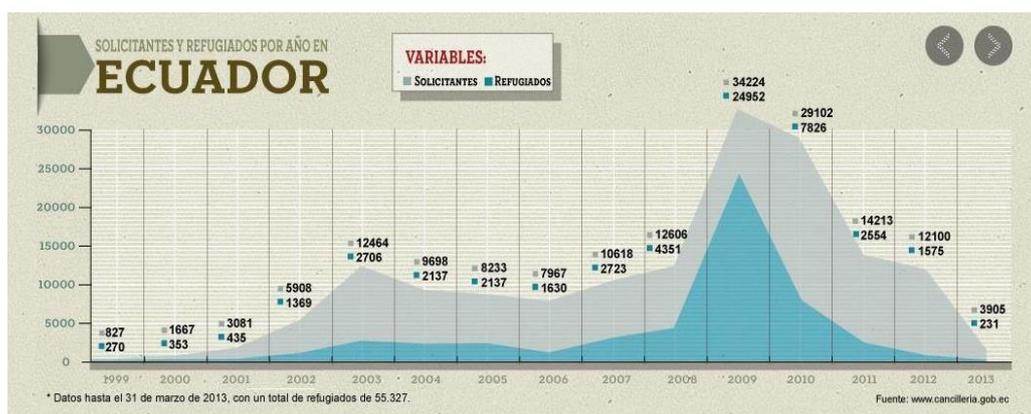
trae consigo avances a nivel de incidencia política, a nivel institucional y a nivel comunitario, con la participación de unos 415 agentes pastorales de las diferentes jurisdicciones (Ramos, 2006).

La reflexión y análisis constantes así como la orientación del quehacer pastoral en medio del conflicto permitió además de otras cosas la “visibilización de la realidad de emigración a las autoridades y habitantes” (Pastoral Social – Cáritas Tulcán, 2011: 21). Esto significó una ayuda muy importante para los que se encontraban en condición de vulnerabilidad, y la posibilidad que esto significó de acceder a unos derechos fundamentales exigiendo una mayor preocupación del Estado ecuatoriano ante la responsabilidad de proteger a la población en su territorio.

3.2.4. Plan estratégico: 2007-2009

Este período está marcado por la consolidación de la securitización del territorio fronterizo, especialmente desde el lado colombiano. Lo anterior obedece a la legitimidad que adquirió la política de seguridad democrática del presidente Uribe para continuar desarrollándose luego en su reelección de 2006 a 2010. Estos años coinciden con el recrudecimiento de la guerra en Colombia a partir de 2007 que se refleja en el aumento en el número de desplazados internos así como el año en que aumenta el número de solicitantes y refugiados en el Ecuador desde 1999 hasta el 2013 (ver gráfico 9).

Gráfico 9
Solicitantes y refugiados por año en Ecuador



Fuente: El Universo, 2013

Sin embargo, estos años traen consigo una política de seguridad ahora orientada en la lucha anti-terrorista (más que en la contra-insurgente), que empieza a afectar

negativamente las dinámicas de integración, interacción y desarrollo binacional de los actores locales en la frontera, cuyas redes abarcan un escenario binacional (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2006).

De manera que el conflicto armado colombiano manifiesta una relación más vinculante con los países limítrofes. Esto permite “desnacionalizar” la mirada del conflicto y examinar de manera crítica las relaciones fronterizas en la región y su relativa eficacia (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2006) como en el caso de la lucha antinarcóticos. En todo caso, fue un período caracterizado por la intensificación del control territorial de grupos armados, amenazas y muertes a líderes comunitarios, como la masacre colectiva al pueblo Awá¹² (Pastoral Fronteriza, s.f.).

Es así como se profundizan las complejas dinámicas de tensión constante en las relaciones fronterizas binacionales que se venían presentando desde el período pasado y que llegaron al punto de rompimiento de relaciones diplomáticas por primera vez en la historia de Colombia y Ecuador en el siglo pasado, por el caso de Angostura en 2008, como se describió en la introducción de este trabajo.

Estos hechos obligaron a la Pastoral Fronteriza a fijarse un horizonte programático que contemplara un fortalecimiento articulado y sólido como organización conjunta en las ocho (8) jurisdicciones que pudiese alcanzar alguna influencia en instancias del orden gubernamental de Ecuador y Colombia con compromisos concretos en política pública. Esto se contempló en los tres (3) encuentros binacionales que se realizaron en este período como se encuentra en la Tabla 4, para lo cual se gestionaron y obtuvieron fondos de diferentes organizaciones, con lo que se estructuró el denominado *Plan Estratégico de Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana* (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2006).

¹² La masacre colectiva del pueblo Awá ocurrió en el Departamento de Nariño en dos acciones armadas de la guerrilla de las FARC el 04 y 11 de febrero de 2009. El hecho que causó la muerte de 27 indígenas se presentó en los resguardos de Unipa y Sandé, por posibles colaboraciones de los indígenas con las Fuerzas Militares de Colombia (CNMH, 2014).

Tabla 4

Encuentros anuales Pastoral Fronteriza de 2007 a 2009

Cuarto momento 2007-2009		
N° de encuentro	Lugar y fecha	Principales temas tratados
XVI encuentro	Tulcán (EC), junio 2007	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación del espacio de encuentro anual, con la participación activa de orden gubernamental de Ecuador y Colombia, con compromisos concretos en política pública. - Propuestas de integración y desarrollo binacional con estrategias claras en torno a la movilidad humana, derechos humanos, etnias y territorio.
XVII encuentro	Las Lajas (CO), abril 2008	<ul style="list-style-type: none"> - Redefinición de las líneas estratégicas de la Pastoral Fronteriza. - Socialización de actividades realizadas.
XVIII encuentro	Lago Agrio (EC), abril 2009	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan de incidencia de la Pastoral Fronteriza. - Análisis del contexto fronterizo de los pueblos étnicos de Ecuador y Colombia. - Trabajo regional en la elaboración del Plan de Acción Regional en los ejes de etnias, movilidad humana y derechos humanos.

Fuente: Cáritas Ecuador, s.f.: 67-72. Elaboración propia.

Este plan que se formuló e implementó de manera participativa se fijó dos objetivos estratégicos: 1) reestructurar y hacer más operativo y funcional el equipo de la Pastoral Fronteriza para potenciar su capacidad de respuesta a la realidad; 2) incidencia en la formulación de políticas públicas y en las respuestas institucionales y sociales, a través de acciones conjuntas y coordinadas entre iglesias hermanas y otras instituciones afines, para promover en las comunidades fronterizas la vigencia integral de sus derechos fundamentales (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2006).

Este horizonte de planificación constituyó no sólo un proyecto ambicioso de articulación e involucramiento institucional sino la consolidación organizativa de mayor alcance de la Pastoral Fronteriza. Esto ocurrió debido a que logra involucrar el proceso de la Pastoral Fronteriza dentro de los planes diocesanos¹³ de cada jurisdicción, lo que cual significa un compromiso más vinculante en cada jurisdicción a nivel organizacional. Lo anterior se refleja, por ejemplo, en la constitución como programa o área específica de la pastoral social dentro del organigrama institucional de algunas jurisdicciones.

Este período también alentó un proceso de integración y formación de los agentes de pastoral en frontera, así como una participación colectiva de dichos agentes diocesanos en la formulación e implementación del Plan Estratégico. Los equipos de pastoral van a estar compuestos por los obispos de las distintas jurisdicciones, sus delegados de pastoral fronteriza y delegados de otras pastorales sociales como movilidad humana, vida justicia y paz, etnias y carcelaria. Estos últimos delegados son quienes van a comprender mejor la realidad y aportar un trabajo diferenciado en los tres (3) ejes que transversalizó la Pastoral Fronteriza.

Entre las acciones llevadas a cabo y la ayuda humanitaria brindada durante estos años se destaca la focalización de comunidades de intervención para fortalecimiento organizacional, la capacitación a través de talleres en temáticas de derechos humanos y proyectos productivos, la incidencia en planes de desarrollo local y regional, y la realización de las Fiestas por la Paz¹⁴ (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2006).

¹³ Los planes diocesanos son instrumentos o herramientas de trabajo de las jurisdicciones eclesíásticas que proyectan la acción pastoral de la Iglesia en dicha jurisdicción durante los años siguientes.

¹⁴ Las Fiestas por la Paz nacen de la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos -ISAMIS- en el marco de los Encuentros de Iglesias Hermanas con el fin de fomentar una buena relación comunitaria, una misma fe, una misma fiesta involucrando a la población local como también la que estaba en situación de desplazamiento, víctimas de la violencia, indígenas y otros invitados más, a pesar del ambiente hostil (Misión Scalabriniana, 2011:43-44) que se presentó en la relación binacional entre los gobiernos de Colombia y Ecuador tras la Operación Fénix.

Frente a este último asunto, se visualiza una apuesta importante en torno al enfoque de construcción de paz, realizando un seguimiento cercano al cumplimiento de acuerdos binacionales por parte de las autoridades locales y nacionales, y de las comunidades receptoras de la población migrante, hacia la superación de prejuicios fronterizos (Pastoral Social – Cáritas Tulcán, 2011: 29).

En cuanto a la situación de presos colombianos en Ecuador para estos años se ejecutó el proyecto denominado “Garantía de derechos humanos para privados de libertad en la zona fronteriza Ecuador-Colombia”, en el que intervinieron distintas personas, ocupando el rol de coordinadores, talleristas, voluntarios, médicos y jurídicos, para dar atención a la población privada de libertad en las cárceles fronterizas Ecuador (Pastoral Social – Cáritas Tulcán, 2011).

Por otro lado, en la Sierra Andina del Ecuador se desarrolló el proyecto “Solidaridad e inclusión de jóvenes en situación de refugio al sistema educativo escolarizado y compensatorio”, el cual estuvo orientado a contribuir al acceso e inclusión de 350 jóvenes refugiados colombianos en los centros educativos de las ciudades de Quito, Tulcán y Santo Domingo de los Colorados. Entre las líneas de acción de este proyecto, estuvo el apoyo económico para la adquisición de útiles escolares uniformes, pago de matrícula y además, un incentivo a los colegios que acogían a estos jóvenes, que consistía en la dotación de equipos para la enseñanza y capacitación para sus docentes en temas de inclusión y derechos humanos Ecuador (Pastoral Social – Cáritas Tulcán, 2011).

Es importante también anotar, que otras de las acciones que llevaba a cabo la Pastoral Fronteriza, a través de sus centros de atención a los migrantes consistió en la ayuda de emergencia y recuperación temprana a personas desplazadas internamente en Colombia y a colombianos refugiados en Ecuador, entregando productos alimenticios de la canasta básica y acogiéndoles mientras los ayudaban a buscar alguna actividad productiva para que puedan establecerse y generar sus propios ingresos Ecuador (Pastoral Social – Cáritas Tulcán, 2011).

De otro lado, en relación a los Encuentros Binacionales y sus declaraciones se destaca el resultado del encuentro del 2008 que se dio tras el bombardeo de Angostura. En relación al mismo, los obispos de ambas naciones en su declaratoria conjunta que tuvo una amplia difusión pública, comunica a los gobiernos que ese tipo de hechos “tienden a deteriorar las relaciones de fraternidad y de comunión entre los pueblos”. Además, señalan

que “la frontera tiene que ser un lugar de encuentro y de convivencia fraterno, y no un lugar de enfrentamientos y de división”. Por lo tanto, hacen el llamado: “por una mayor presencia de los Estados en nuestra zona fronteriza con inversión social y defensa de las comunidades autóctonas y sus territorios” (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2008).

Ya para 2009, frente a las nuevas políticas implementadas por el gobierno ecuatoriano en relación al ingreso de colombianos al territorio ecuatoriano, los obispos, en su XVIII encuentro binacional, emiten un comunicado público, dirigido al gobierno ecuatoriano, en el que piden:

(...) que de acuerdo a lo establecido por la nueva Constitución, aplique normas que garanticen la movilidad humana y que son incompatibles con acciones adoptadas en los últimos meses, en contraste con actitudes positivas de años anteriores, como es el caso del restablecimiento del pasado judicial apostillado para el ingreso de colombianos (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2009: s.p.)

De igual manera, en este comunicado, se dirigen al gobierno colombiano, con las siguientes palabras:

Hacemos un llamado al gobierno de Colombia y a sus autoridades les pedimos que se empeñen con ahínco por evitar el desplazamiento interno con posiciones y políticas que den atención oportuna a las necesidades del pueblo y reconozcan la magnitud y profundidad del problema (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2009: s.p.).

Adicionalmente, debido a que no se solucionaba la crisis política entre los dos países como consecuencia del bombardeo de Angostura, la Iglesia se volvió a pronunciar frente a este hecho instando “a los gobiernos de los dos países para que, superando las discrepancias, restablezcan sus relaciones diplomáticas” (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2009: s.p.).

De otro lado, se destaca la formulación e implementación de las Iglesias Hermanas de Planes de Acción Regional que permitieron una coordinación de objetivos y resultados importantes en relación a su labor en cada región como se presenta en la Tabla 5, a partir de los ejes transversales en las tres regiones.

Tabla 5
Resultado del trabajo de las Iglesias Hermanas, 20 de junio de 2007

Región	Movilidad Humana	Etnias	Derechos Humanos y cárceles	Problemas generados por el conflicto armado y desarrollo alternativo
COSTA (Tumaco - Esmeraldas)	Capacitación para la población desplazada, solicitante de refugio y refugiados negados. Acompañamiento y aseguramiento legal a Iglesias Hermanas.	Acompañamiento y fortalecimiento al proceso organizativo de las comunidades de los Consejos alto y bajo mira. Acompañamiento y fortalecimiento de la pastoral Afro, Sociabilización de planes de vida y reglamentos internos.	Seguimiento y acompañamiento a las personas detenidas, talleres sobre mecanismos de protección y participación, DD.HH., Brigada de documentación y salud.	Visibilización de los problemas propios de las fumigaciones, sensibilización a las comunidades focalizadas sobre las consecuencias narcotráfico.
SIERRA (Ibarra, Tulcan e Ipiales)	Formación y capacitación, monitoreo, incidencia Política, fortalecimiento organizativo, acompañamiento de casos, asesoría jurídica, acompañamiento espiritual, coordinación interinstitucional.	Fortalecimiento organizativo (Pastos y Awá)	Formación y capacitación laboral, acompañamiento, asesoría jurídica	Seguridad alimentaria, generación de ingresos, formación y sensibilización, desarrollo alternativo, prevención.
AMAZONIA (Mocoa - Sibundoy, Sucumbios y Leguizamo)	Monitoreos, recolección de información, acercamiento entre las jurisdicciones, articulación de la Pastoral con otras instituciones, Acercamiento de las comunidades al Encuentro de Iglesias Hermanas.	1er. Encuentro de espiritualidad indiocristiano, acompañamiento a migrantes indígenas, etnoeducación.	Denuncias a atropellos a los DD.HH., acompañamiento a víctimas de la violencia, ayuda humanitaria a personas desplazadas.	Monitoreo e información, denuncias y monitoreos, monitoreo como Iglesias Hermanas, fiesta por la Paz, Encuentros de Iglesias Hermanas, Corresponsales de radio de Iglesias Hermanas, misión conjunta de Iglesias Hermanas.
Pastoral Penitenciaria	Privados de la libertad de varias nacionalidades, mayoritariamente colombianos.	Atención a indígenas, comunidades afro.	Evangelización (Acompañamiento Pastoral, sacramentos, fiestas religiosas, eucaristías, Voluntariado, agentes pastorales). Ayuda psicosocial, Asistencia Jurídica, Protección y difusión de derechos Humanos, Asistencia social, Capacitación agentes pastorales.	La mayor población carcelaria atendida, es por delitos relacionados con narcotráfico y consumo.

Fuente: Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana. XVI Encuentro Fronterizo Colombo-Ecuatoriano, 20 de junio de 2007.

Elaboración: Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana

Este trabajo se pudo materializar en seis (6) encuentros regionales que incluyeron, entre otras cosas, responder desde la incidencia política a la ejecución de acciones entre Iglesias Hermanas y otras instituciones a fin de promover en las comunidades fronterizas la vigencia integral de los derechos. Esto permitió a la Pastoral Fronteriza un mayor reconocimiento en relación a su papel en la formulación de políticas fronterizas por parte de las autoridades gubernamentales (Ramos, 2006).

3.2.5. Fortalecimiento de Iglesias Hermanas: 2010 en adelante

Para el 2010 en adelante la Pastoral Fronteriza se plantea desarrollar un trabajo especialmente en las regiones para lograr llegar de manera más efectiva a la gente, aunque los ejes estratégicos sigan siendo los mismos. Además de las acciones tradicionales que se registran, se encuentran algunas más relacionadas con la construcción de paz, la reconciliación, la democracia y la gobernabilidad como se evidencia en la Tabla 6. Lo anterior, supuso también una novedad en términos metodológicos para la elaboración del Plan Operativo de 2010-2011 que contempló retomar el ver-juzgar-actuar en la ejecución de sus acciones.

Tabla 6
Encuentros anuales Pastoral Fronteriza de 2010

Quinto momento 2010 en adelante		
Nº de encuentro	Lugar y fecha	Principales temas tratados
XIX encuentro	Esmeraldas (EC), abril 2010	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de un sentido teológico-pastoral del análisis de la realidad y el accionar de la pastoral a través de la metodología de “Ver, Juzgar y Actuar” con base en el documento de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, reunida en Aparecida. - Ejercicio de la democracia y de la gobernabilidad. - Construcción de paz y reconciliación - Socialización de experiencias y proyectos. - Elaboración del Plan Operativo para el 2010-2011.

Fuente: Cáritas Ecuador, s.f.: 73-75. Elaboración propia.

Cada región realizó de manera continua un monitoreo de frontera, labor que se focalizó en las comunidades de entrada y recepción de personas con necesidad de protección. Esto, con el ánimo de tener siempre un análisis claro de la realidad, para poder estructurar sus líneas de trabajo y atención a la población Ecuador (Pastoral Social – Cáritas Tulcán, 2011). Se destaca el trabajo para desarrollar herramientas jurídicas para el ejercicio del derecho a la salud en las instituciones y casas de salud en la zona de frontera, especialmente, en territorio ecuatoriano. Entre las acciones que se emprendieron están el acceso a personas extranjeras en situación de refugio y el entendimiento por parte de estas instituciones proveedoras del servicio, y en general la salud como un derecho de todos, desde la óptica de los derechos humanos (Pastoral Social – Cáritas Tulcán, 2011: 21).

Respecto al problema de derechos humanos en las cárceles ecuatorianas, la Pastoral Fronteriza, a través de la Pastoral Penitenciaria, trabajó ayudando a los internos en las áreas de evangelización, salud, programas de trabajo, soporte social y asesoría jurídica. Además, coordinó con otras instituciones, incluyendo los responsables de los centros penitenciarios, en la implementación de acciones conjuntas y la creación de programas de voluntariados para la población local para que se acerquen a los presos y se sensibilicen de su situación y dignidad. Como actividades específicas se rescatan las celebraciones eucarísticas semanales, charlas personales y confesiones, conversaciones grupales, formación bíblica y cristiana, talleres psicosociales, cursos artísticos, talleres de autoestima, dotación de talleres, capacitación artesanal y ayuda a la comercialización de estos productos (Pastoral Social – Cáritas Tulcán, 2011).

La Pastoral Fronteriza, siguió llevando a cabo sus acciones de respuesta de emergencia y asistencia a la población desplazada. Durante el 2010, por ejemplo, se documenta que la asistencia de insumos alimenticios a 500 familias (2.000 personas), en 12 comunidades a lo largo de la frontera, por un periodo de los tres meses desde su llegada. Esta ayuda también consistía en un apoyo psicosocial tanto a familias desplazadas como a las comunidades de acogida. Durante estos meses se les otorgó también insumos para apoyarlos a emprender proyectos económicos productivos que beneficiaron a 165 personas (Pastoral de Movilidad Humana, 2010).

Los proyectos productivos, son un trabajo importante llevado a cabo por las Iglesias Hermanas. Entre los proyectos productivos documentados en la Sierra Andina, por ejemplo, se mencionan cría de pollos, cría de tilapias, panaderías, cría de cerdos, talleres de

corte y confección. Por otro lado, en el Oriente Amazónico, los proyectos productivos principales fueron el establecimiento de un centro naturista, varios puntos de comida rápida, y también criadero de pollos, cerdos y talleres de costura.

A partir del año 2010, no se encuentran documentados encuentros anuales binacionales, por lo tanto, resulta difícil conocer las acciones emprendidas por la Pastoral de aquí en adelante. Esto se explicaría tal vez, por los cambios de liderazgo dentro de las jurisdicciones eclesiales, que se mencionarán posteriormente en el análisis de las dificultades dentro del balance del proceso de la Pastoral Fronteriza.

3.3. Balance del proceso

3.3.1. Logros

El proceso de la Pastoral Fronteriza quizá es la iniciativa de integración y diálogo binacional más relevante de la frontera entre Colombia y Ecuador y lo ha liderado la Iglesia (Legarda, 2013). En la práctica, podría decirse que es sobre todo una colaboración fraterna entre las jurisdicciones eclesiásticas del territorio. Sin embargo, su carácter binacional hace la diferencia respecto de otras iniciativas de frontera que sólo responden a dinámicas nacionales.

Se destacan los diecinueve (19) encuentros binacionales, normalmente uno por año, donde se reúnen los agentes de las pastorales en las distintas jurisdicciones tanto de Colombia como de Ecuador (Legarda, 2013). Estos encuentros como los de Iglesias Hermanas y las Fiestas por la Paz han permitido a los agentes de Iglesia visitar, conocer la realidad general de la frontera colombo-ecuatoriana y de las regiones fronterizas, y dar respuestas específicas a las distintas problemáticas características de esta zona.

Por ejemplo, la intermediación ante la población desplazada e indocumentada, así como en la obtención del estatus de refugio de colombianos en el Ecuador. De manera complementaria, en el dar a esta población una atención humanitaria de emergencia, en los primeros meses de su llegada y hacerles un debido acompañamiento tanto a ellos, como a las comunidades de acogida, para que exista una buena convivencia entre binacionales y se vayan minimizando los estereotipos y discriminación hacia esta población, como consecuencia de la violencia que trae consigo la guerra en Colombia.

Es así que la atención y asistencia a las personas vulnerables que han sido objeto de victimización o amenaza en sus derechos fundamentales, ha sido un llamado especial

para los agentes pastorales de la frontera que ven en el prójimo atropellado el rostro sufriente de Cristo necesitado. Así, la acogida brindaba por los agentes de pastoral a estas personas, en dicha condición ha sido importante, logrando que mucha gente resuelva su problema de papeles y que muchos presos fueran mejor atendidos o repatriados¹⁵ (Correa, 2014).

En relación al tema carcelario, como se analizó, la Iglesia ha sido una organización activa en la asistencia humanitaria de los presos, especialmente colombianos en el Ecuador, que sufrían condiciones de hacinamiento y mal trato por parte de las autoridades carcelarias y judiciales. La Iglesia entonces, con su asistencia legal y actividades dentro de las cárceles, fue vocera de la situación por la que atravesaban los presos dentro de estos centros de rehabilitación, lo cual representó un constante trabajo en pro de los derechos humanos de esta población privada de libertad.

La violación a los derechos humanos y culturales de la población indígena y afrodescendiente de la frontera, también fue un desafío para la Pastoral Fronteriza, logrando acercarse a los líderes de estas comunidades, y trabajando con ellos en pro de la protección de los derechos de esta población, la cual muchas veces fue víctima no sólo de grupos armados irregulares, sino también de la fuerza pública, por vincularlos con los grupos guerrilleros, como fue el caso Putumayo. La Pastoral Fronteriza, a través de su acompañamiento, estuvo junto a esta población e intermedió ante las autoridades tanto de Ecuador como de Colombia, para su protección y la de su territorio.

Además de estas respuestas, analizadas en los periodos analizados, cabe destacar, los posicionamientos políticos liderados por la Pastoral Fronteriza ante las instancias gubernamentales encargadas de los temas y las poblaciones que preocuparon a la Iglesia en el territorio. Aquí encontramos, como ya se explicó anteriormente, que los comunicados firmados por los obispos como conclusión de los encuentros binacional, los cuales eran socializados por los medios de comunicación, causaban una importante incidencia ante la opinión y autoridades públicas, en temas sensibles de interés binacional (Posada, 2013).

Esto ha significado un ejercicio notable de incidencia de la Pastoral Fronteriza en las políticas de los Estados (Acosta, 2014) tanto a nivel local, como a nivel nacional con

¹⁵ A pesar de que no existe un número exacto de regularizados logrados por la Pastoral Fronteriza en todo el período analizado, ni un número exacto de presos repatriados gracias a la intervención de la Iglesia, se puede tener una estimación de su importancia, al observar algunas cifras y acciones específicas presentadas en los períodos analizados.

las distintas administraciones que han pasado por los poderes públicos en los últimos años. Lo anterior, ha traído repercusiones directas e indirectas en el territorio de frontera, como fue el caso de las políticas de acceso a la educación de los refugiados en las instituciones educativas del Ecuador, y en los avances de las políticas de legalización de la población desplazada en el Ecuador. Un trabajo que sólo fue posible gracias a la intermediación con las cancillerías e instituciones gubernamentales con presencia en la frontera de ambos países, así como al trabajo conjunto con otras organizaciones como el ACNUR y las organizaciones de la sociedad civil locales e internacionales.

Se puede decir entonces que este proceso de interlocución con las autoridades públicas nació de la necesidad de acompañar a las poblaciones marginadas y más vulnerables de la frontera, para lograr una mayor efectividad de las acciones que se emprendían en pro de sus derechos ya que ellos, los agentes, han sido desde los inicios de la Pastoral Fronteriza, los protagonistas de su trabajo pastoral. En este sentido, es un trabajo que hace parte de la evangelización, que no es meramente doctrinal, sino que responde a un proceso de evangelización de lo social (Legarda, 2014).

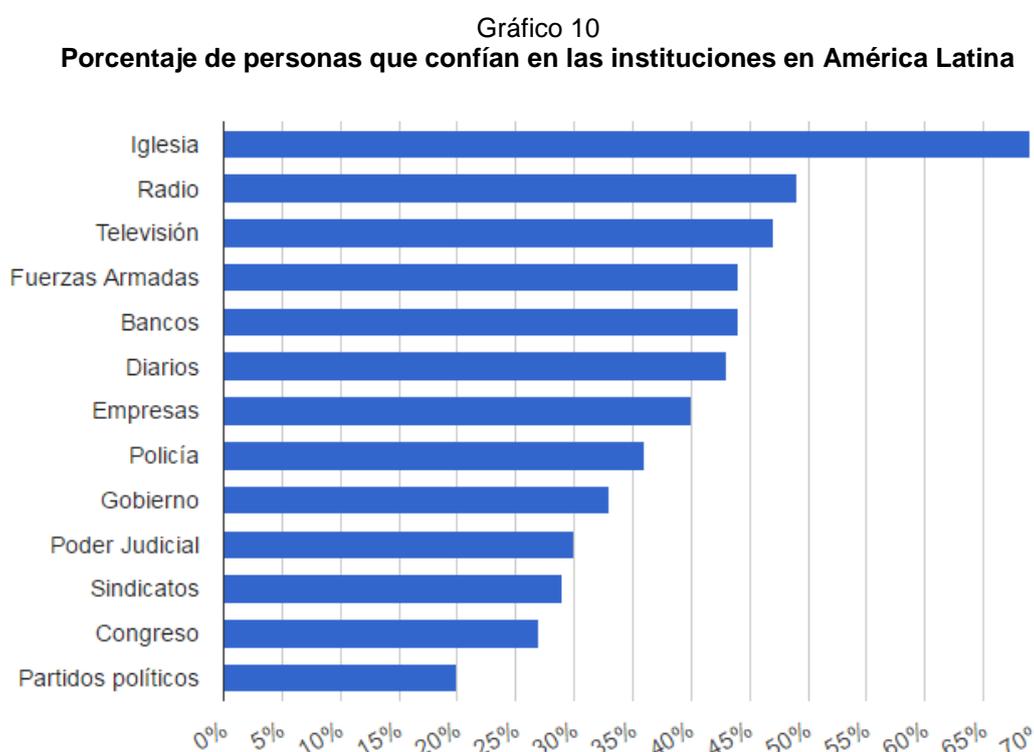
Si bien el enfoque de la Pastoral Fronteriza fue principalmente social, debido a su fundamentación, esta desarrolló con las comunidades fronterizas, especialmente con los colombianos refugiados y desplazados en el territorio ecuatoriano, algunos proyectos productivos, con el objetivo de que éstos puedan ser auto sostenibles económicamente.

Adicionalmente, en temas económicos, cuando por parte del gobierno ecuatoriano se realizó políticas restrictivas al ingreso de mercancía colombiana (a través de salvaguardias), como medida de protección de su industria, la Iglesia se pronunció frente al tema, en relación al deterioro de las relaciones comerciales cotidianas entre habitantes de la frontera. Adicional a esto, no se observa otras acciones por parte de la Pastoral en temas más económicos o comerciales entre los países (Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, 2010).

Tras el análisis de las actividades llevadas a cabo por la Pastoral Fronteriza en sus casi veinte primeros años, en favor de los más necesitados de la frontera colombo-ecuatoriana, se destaca que las distintas iniciativas nacen de la necesidad de las poblaciones, lo cual responde a una lógica pastoral propia de la Iglesia (Rosero, 2014). Y esto se ha facilitado también porque la Iglesia tiene el privilegio de estar en gran parte de los territorios, como son los espacios de frontera. Por lo tanto, la Pastoral Fronteriza ha

tenido la ventaja de contar con información de primera mano sobre lo que está sucediendo en la frontera, con la posibilidad de realizar un acompañamiento integral a la población (Rosero, 2014) de acuerdo a los testimonios directos que se tienen.

Aquí ha jugado un papel importante la confianza que tiene la población de la frontera en la Iglesia, lo cual corresponde a un nivel de apertura de las comunidades que no existe con otras instituciones (Rosero, 2014). Y esto no es ajeno a la realidad latinoamericana donde la Iglesia¹⁶ es de lejos la institución en la que más confían las personas, como se observa en el gráfico 10.



Fuente: Latinobarómetro, 2015

Esto resulta relevante para el territorio de la frontera en medio de una realidad que manifiesta una sensación de temor frente a actores ajenos al territorio, especialmente quienes se encuentran armados, que coaccionan a la población a través de la fuerza para obtener sus intereses, pues: “si no hay nadie que nos dé un apoyo, nos da temor decir las cosas, nos da temor reclamar nuestros derechos, porque no sabemos quién es quién, no sabemos qué respuestas vamos a obtener” (Rosero, 2014).

¹⁶ Por supuesto, aquí la Iglesia reúne a todas las denominaciones religiosas en la región, pero donde evidentemente el catolicismo es mayoritario.

Por lo tanto, como se planteó al inicio de esta tesis, la Iglesia, a través de su Pastoral Fronteriza, ha sido capaz de responder a las problemáticas de la población de frontera, darles un acompañamiento constante y ser su vocera ante los gobiernos locales y nacionales, cuyas acciones han llegado después y no siempre de manera acertada, respondiendo a políticas centrales.

La Iglesia en su rol de Pastoral Fronteriza de alguna manera se presenta como un “Hospital de Campaña” que cura y asiste a los más necesitados, como también una voz de las víctimas, para interceder ante los gobiernos para que se cumplan sus derechos. Entonces, se presenta una “presencia profética” donde hay ausencia del Estado, pero no para reemplazarlo, sino para dar una ayuda humanitaria y luego procurar que los mismos Estados se preocupen de la gente, de manera que se creen condiciones de seguridad y vida sostenibles para esta población, independientemente de su nacionalidad.

3.3.2. Dificultades

A pesar de los logros de la Pastoral Fronteriza durante su “mayoría de edad”, las dificultades no han sido ajenas con el paso de los años y esto se refleja actualmente de manera más clara. Se pueden destacar factores externos, los cuales han hecho que el quehacer pastoral y la vida misma de quienes trabajan en nombre de la Iglesia se vea amenazado, así como factores internos de aspecto organizativo y pastoral que han planteado muchos interrogantes y limitaciones para la continuidad del proceso.

En lo que a factores externos se refiere, como se explicó en el contexto del capítulo 2, la labor de la Pastoral Fronteriza se ha visto amenazada por las condiciones de difícil acceso en toda la zona fronteriza y, en general, por el abandono institucional que esta tiene por parte de los gobiernos centrales. Adicionalmente, el otro factor externo que ha dificultado su trabajo ha sido la presencia activa de los grupos armados irregulares en los territorios de frontera, lugares donde se movilizan o llegan los agentes pastorales. Y esto se manifiesta con los inconvenientes que empiezan a tener cuando la Pastoral Fronteriza empieza a tener más presencia y reconocimiento en el territorio y por las poblaciones. Esto confirma una vez más las múltiples repercusiones de la guerra en Colombia y sus afectaciones sobre el territorio fronterizo.

Por otro lado, y como un factor propio de la Pastoral Fronteriza, es importante señalar la dificultad que ha tenido ésta a nivel interno de la Iglesia en su funcionamiento como instancia eclesial en los distintos períodos analizados.

Así, uno de los principales problemas que se encuentran es el cambio de obispos, especialmente en el Ecuador, lo cual ha significado cambios de liderazgo al interior de la Pastoral Fronteriza, que ha traído consigo ruptura de algunos procesos que se han venido llevando a cabo por las diferentes jurisdicciones (Legarda, 2013). Esto coincide sobre todo en los años 2010 y 2011 fechas en las cuales se dejan de realizar los encuentros binacionales por los nuevos nombramientos que se hacen, como se observa en la Tabla 7, y que implicó que muchos de los obispos recién empezaran a conocer el proceso.

Tabla 7
Obispos de la frontera Colombo-Ecuatoriana

Colombia	Nombre	Origen	Elección	Dimisión	Motivo
Diócesis de Tumaco	Gustavo Girón Higueta	Carmelita Descalzo	1990	2015	Límite de edad
Diócesis de Ipiales	Gustavo Martínez Frías	Diocesano	1987	1999	Arzobispo de Nueva Pamplona
	Arturo Correa Toro	Diocesano	2000	2016	Límite de edad
Mocoa - Sibundoy	Fabio Morales Grisales	Redentorista	1991	2003	Límite de edad
	Luis Alberto Parra Mora	Diocesano	2003	2014	Límite de edad
San Vicente - Puerto Leguizamo Puerto Leguizamo - Solano	Francisco Múnera Correa	Consolato	1998	2013	Nueva Jurisdicción
	Joaquín Pinzón	Consolato	2013		
Ecuador	Nombre	Origen	Elección	Dimisión	Motivo
Vicariato de Esmeraldas	Eugenio Arellano	Comboniano	1995		
Diócesis de Tulcán	Germán Pavón Puente	Diocesano	1989	2001	Nuevo Obispo de Ambato
	Luis Antonio Sánchez	Salesiano	2002	2010	Nuevo Obispo de Machala
	Fausto Gaibor García	Diocesano	2011		
Diócesis de Ibarra	Antonio Arregui Yarza	Opus Dei	1995	2003	Arzobispo de Guayaquil
	Julio César Terán Dutari	Jesuita	2004	2011	
	Valter Darío Maggi	Diocesano	2011		Límite de edad
Vicariato de Sucumbíos	Gonzalo López Marañón	Carmelita Descalzo	1984	2010	Destituido
	Celmo Lazzari	Josefino	2013		

Elaboración propia.

De manera que la falta de continuidad en los encuentros binacionales anuales convocados por la Pastoral Fronteriza, puede responder en gran medida a estos cambios de obispos de las jurisdicciones. Esto definitivamente imposibilita la asunción de reflexiones y acciones conjuntas que se realizaban periódicamente en los territorios de la frontera. Sin embargo, aunque el cambio de liderazgo episcopal puede ser positivo en la mayoría de los algunos casos, implica un buen tiempo para el involucramiento de los pastores en las iniciativas que se están dando o las que deberían implementarse.

El único de los obispos fundadores que hasta hace poco estuvo vigente en su jurisdicción es Monseñor Gustavo Girón quien fue nombrado obispo de Tumaco en 1990 y a quien el Papa Francisco aceptó su renuncia en 2015 por límite de edad. Su caso es ciertamente particular pues ha sido uno de los motores de la Pastoral Fronteriza y hace parte de la memoria histórica del proceso (Rosero, 2014). Como afirma una de las Coordinadoras de la Pastoral Fronteriza “él es el único obispo que está presente en la frontera desde que se inició la iniciativa a pesar de que la situación es muy grave y difícil allá. Amenazaron a todo el equipo. A un líder que participaba de los encuentros lo mataron. Entonces eso hace que busquen un bajo perfil” (Acosta, 2014).

Lo anterior, se presenta a pesar que es claro que los obispos de la Sierra Andina marcaron durante mucho tiempo el rumbo y las pautas más importantes de la Pastoral Fronteriza. Pues por un buen tiempo, el liderazgo del proceso rotaba entre las diócesis de Ipiales y Tulcán (Rosero, 2014). Por ejemplo,

(...) quien tenía claro qué era la Pastoral Fronteriza, para qué estaba y cómo se debía conducir era Monseñor Vicente Ponce Rubio, quien era el Vicario de Pastoral Social en Tulcán. A raíz de su fallecimiento en 2004, la Pastoral Fronteriza sufrió un resquebrajamiento hasta que los nuevos vicarios pudieran darle el empuje que él lograba darle (Rosero, 2014).

Por último, se encuentra el caso particular del obispo de Sucumbíos, Monseñor Gonzalo López Maraño, cuyo liderazgo en la Pastoral Fronteriza es incuestionable, como lo sostienen sus hermanos en el episcopado: “su salida de Sucumbíos y todo lo que significó para la Pastoral Fronteriza nos afectó mucho hasta el punto que hoy no hemos logrado restablecerla como es nuestro deseo” (Correa, 2010). Aunque en octubre de 2008 cumplió sus 75 años de edad, el Papa Benedicto XVI le solicitó quedarse unos 2 años más en el servicio episcopal. Sin embargo, el 30 de noviembre de 2010, Monseñor Gonzalo López recibió una notificación del Vaticano en la que se le informaba que debía abandonar inmediatamente la ciudad a la que sirvió durante 40 años (Andrade, 2011).

Sin lugar a dudas, su pensamiento social motivó grandes transformaciones en la conciencia y la fe de las personas que vivían en la frontera, pues tras su llegada como misionero de España desde 1970 no hizo otra cosa que sumergirse en la corriente renovadora de la Iglesia sustentada la misión que sugiere el Concilio Vaticano II y que en América Latina se encuentra muy presente en la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano realizada en Medellín de 1968 (ISAMIS, 2015).

Su trabajo de misión no sólo fue con sacerdotes y hermanos/as sino que involucró activamente a laicos nacionales y extranjeros como de los agentes pastorales en torno a la dimensión social de la evangelización. Existe pues un legado especial sobre su visión de Iglesia y el trabajo pastoral que implicaba para la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos - ISAMIS- frente a la Pastoral Fronteriza. “Algunos más lo recuerdan como un obispo que le gustaba el anuncio y la denuncia (...) para los comunicados que emitían los obispos, él metía mucha gana, para que el mundo supiera lo que estaba pasando aquí” (Posada, 2013).

Aunque hay varias versiones sobre su intempestiva y extraña salida, este episodio no es objeto de este trabajo. Lo que sí es cierto es que causó fuertes reacciones encontradas no sólo para los habitantes del Oriente Amazónico, sino para otras instancias fuera del ámbito eclesial a nivel nacional e internacional. El cariño y el trabajo incansable durante casi cuarenta (40) años junto con los carmelitas descalzos fueron cuestionados por el prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Cardenal Iván Díaz, quien manifestó en la comunicación a Gonzalo López que “la visión pastoral llevada adelante por usted no siempre era conforme con la exigencia pastoral de la Iglesia” (El Comercio, 2011: s.p.).

Lo que viene después de su salida es la sorpresiva llegada de otra congregación religiosa distinta a los carmelitas que llevaban mucho tiempo de trabajo misionero en Sucumbíos. Así se encuentra que “en el momento en que renunció Monseñor Gonzalo en octubre de 2010 llegaron los Heraldos del Evangelio. Ellos llegaron con la gente de la ciudad y dividieron las familias. Porque había muchas que estaban apoyando el proceso de una Iglesia liberadora, que integraba a la gente más pobre” (Radio Sucumbíos, 2013).

Esto ciertamente causó una confusión doctrinal importante para las comunidades del Oriente Amazónico del Ecuador, pues ciertamente fue una situación inesperada de una comunidad religiosa con un carisma particularmente distinto al de la evangelización en lo social. Lo anterior trajo consigo indeseadas confrontaciones entre los feligreses, lo cual llevó a un tiempo de aislamiento de la ISAMIS frente al proceso de comunión con otras jurisdicciones y su participación en la Pastoral Fronteriza.

De manera que, además de señalar los logros importantes de la Pastoral Fronteriza al hacer un balance del proceso, también es importante señalar sus dificultades en la falta de continuidad de las reuniones binacionales durante los últimos años, sumado a los cambios episcopales. De alguna manera para este tiempo:

(...) se esperaba que ya estuvieran de manera definitiva los señores obispos de Ecuador. Sin embargo estos procesos no son tan rápidos, no tan ágiles y, por tanto, se ha dado el tiempo de que lleguen los obispos del Ecuador, que conozcan su territorio, que conozcan el proceso que llevan y, desde luego, ya conociendo todo esto, la consulta para ver si se reanuda este proceso (Legarda, 2013).

Por ello, es fundamental considerar todos estos acontecimientos como fundamentales a la hora de explicar dónde se ubica el proceso actual de la Iglesia en la frontera colombo-ecuatoriana y cuáles son sus desafíos en las relaciones binacionales como Iglesia de conjunto.

Conclusiones

El presente trabajo analizó la labor de la iglesia católica en las relaciones fronterizas binacionales entre Colombia y Ecuador, a partir del caso de la Pastoral Fronteriza. El estudio de frontera reconoce la demarcación propia de los Estados, pero con la mirada de la iglesia católica como actor no gubernamental. En este sentido, se plantea una contribución en el análisis de las relaciones internacionales, más allá de las teorías convencionales que centran sus estudios exclusivamente en el Estado-nación.

A partir del estudio se puede concluir que el rol de los actores no gubernamentales en el territorio fronterizo, no ha sido reemplazar las obligaciones públicas que tienen los Estados como responsables del poder político delegado por sus ciudadanos. Pero sí plantean un papel destacado en la fundamentación y manejo de los problemas públicos.

Esto quiere decir que aunque las obligaciones de las instituciones de Estado son irreemplazables, es claro el papel que juegan otros actores no sólo en la consideración y en la fundamentación de las políticas, sino en problematizar y poner en la agenda pública temas importantes como los derechos humanos, la movilidad humana y las etnias, entre otros. Estas consideraciones realizadas por la Pastoral Fronteriza son importantes a la hora de una respuesta pública digna por parte de las autoridades sobre las necesidades de la población en frontera, como en su supervisión.

En este sentido, la Iglesia ha realizado un seguimiento de cómo el gobierno de turno está ejecutando las políticas públicas en el territorio haciendo énfasis en la importancia humanitaria y solidaria que las mismas requieren, pero también en la formulación de políticas migratorias (Pastoral Fronteriza, 2009:9). Esta interlocución es importante para entender no sólo la manera en cómo se abordan los asuntos públicos domésticos, binacionales y de frontera, sino para entender que gran parte de las relaciones internacionales pasan por la mediación de distintos actores además de los Estados.

Las fronteras al ser territorios periféricos de los Estados, evidencian en muchos casos una precaria atención gubernamental y la frontera colombo-ecuatoriana no ha sido la excepción, como lo demuestra la investigación. Para los gobiernos de Bogotá y Quito, la periferia geográfica representada en este territorio, no es un lugar prioritario en la orientación de las políticas públicas, al ser en ambos casos de lado y lado de la frontera territorios con índices bastante bajos en su calidad de vida. Y tampoco se encuentran muchos esfuerzos de los gobiernos a nivel binacional que den cuenta de un interés mutuo

por atender necesidades comunes. De hecho, la relación binacional que han planteado los Estados en las últimas décadas, ha girado más bien en torno a dar respuestas, de forma confrontativa, al conflicto armado colombiano de manera común.

Esto ha ocasionado que las políticas públicas se orienten en favorecer enfoques de seguridad y defensa del territorio a lado y lado de la frontera. Esto, aunque demuestra la presencia del aparato estatal en ambos países a través de sus fuerzas armadas, manifiesta también la ausencia de políticas de desarrollo y atención humanitaria a la población que vive o se encuentra en tránsito por este territorio. Y esta es precisamente la preocupación que ha planteado la Iglesia a través de su Pastoral Fronteriza en relación a los derechos humanos y la población migrante.

Queda claro también que la frontera que comparten Colombia y Ecuador es un territorio con una geografía diversa, compleja y a la vez estratégica, lo cual ha sido aprovechado por grupos armados irregulares. Sin embargo, las FARC ha sido la guerrilla que ha tenido mayor presencia en la zona, en donde ha desarrollado actividades relacionadas con el narcotráfico y el contrabando, y ha utilizado el Ecuador para replegarse de las operaciones militares colombianas.

Su presencia en esta frontera ha desatado una inevitable confrontación con la fuerza pública, lo cual ha afectado a la población civil, que en la mayoría de los casos no participa directamente como actor del conflicto. Así, por un lado, se encuentran altos índices de violencia, secuestros, extorsiones de los grupos armados irregulares, pero también, violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas legítimas que muchas veces también relacionan a personas y comunidades como colaboradores de los grupos al margen de la ley.

Por ello, en el contexto del período estudiado se encuentran varios momentos de coerción y militarización del territorio que trae consigo un deterioro en las relaciones binacionales, a pesar de los vínculos históricos de amistad entre las comunidades a lado y lado de la frontera. Tanto la presencia de grupos armados irregulares, como la mayor presencia de la fuerza pública, han configurado una guerra que no distingue entre inocentes o culpables.

Entre las acciones que causaron este deterioro en las relaciones binacionales afectando a la población de frontera, se destacan dos iniciativas implementadas por el Estado colombiano: el Plan Colombia y la Operación Fénix. Y aunque la primera se

constituyó como una política pública y la segunda sólo una acción militar, ambas no sólo generaron malestar en la población de frontera e incrementaron la tensión armada en el territorio. Sino también explican en gran parte la agudización del desplazamiento forzado y el incremento proporcional de las solicitudes de refugio en Ecuador, por no decir otras consecuencias más.

De igual forma, se puede concluir que las relaciones fronterizas binacionales se han configurado a partir de las diferencias regionales que se encuentra en la misma frontera y que planteó en su trabajo la Pastoral Fronteriza. Las particularidades poblacionales, sociales, políticas, económicas y culturales de la Costa Pacífica, la Sierra Andina y el Oriente Amazónico, han permitido comprender a la Iglesia los distintos matices que presentan las problemáticas identificadas.

Así, en la región de la Costa Pacífica, caracterizada por su salida al mar, por selvas ecuatoriales y ciertas dificultades de acceso, se presenta como un territorio con mayores posibilidades para desarrollar el narcotráfico, y la tala ilegal de árboles. Estos fenómenos han puesto en peligro el ecosistema de los pueblos ancestrales indígenas y afrodescendientes que comparten orígenes étnicos e imaginarios comunes a lado y lado de la frontera, además de generar violación a sus derechos humanos.

Por su parte, la región de la Sierra Andina, cuya característica fundamental es que esta es la zona más integrada física y socialmente. Es a través de esta que se transporta la mayor parte de la mercancía del comercio bilateral y se moviliza el mayor número de personas. Por estas facilidades en el intercambio binacional, es que la población siempre ha mantenido buenas relaciones y cercanía.

Sin embargo, debido a la posibilidad de comercio y las diferencias de costos en las mercancías, se evidencia también la presencia del contrabando. Y aunque la presencia de los grupos armados irregulares ha sido menos problemática (sin decir que no ha existido) lo que se manifiesta es la migración masiva de personas que utilizan este corredor para buscar refugio en el lado ecuatoriano.

Por último, la región del Oriente Amazónico en donde se encuentra una diversidad de poblaciones entre la que se destacan los pueblos originarios, las relaciones transfronterizas son muy significativas, al punto que cuando se recorre sus ríos, no se distingue entre límites o fronteras nacionales. Debido a la riqueza natural de la región, especialmente a la existencia de petróleo, este entorno ha sido vulnerable a las grandes

industrias extractivas. Y frente al conflicto armado, sin duda éste también ha sido un territorio fuertemente impactado por la violencia, la siembra de coca y las fumigaciones, entre otros.

Más allá de estas particularidades, la consecuencia de flujos migratorios de colombianos hacia el Ecuador que huyen de su país por situaciones forzadas y de violencia, ha sido una característica común que han sabido sobrellevar en la región. Dicha migración, muchas veces indocumentada, ha llevado a configurar una situación emergente que obliga una atención humanitaria, especialmente en el Ecuador y sus comunidades receptoras.

Esta realidad, sumada a las políticas públicas priorizadas por los Estados en el territorio, manifiesta que las respuestas de los gobiernos no siempre han sido efectivas en materia humanitaria, ni han contemplado estos contextos binacionales diferenciados. Por lo tanto, esto conlleva a identificar una precariedad en el acceso a derechos, no sólo para población que reside en la frontera, sino especialmente de la que presenta una condición migratoria itinerante, o con necesidad de protección.

A partir de este contexto es que el rol que ha jugado la iglesia católica con su presencia histórica en el territorio, particularmente, a través de su iniciativa binacional denominada Pastoral Fronteriza, ha sido importante en la relación fronteriza. Su rol cobra sentido por ser este un proceso sostenido de casi veinte años que ubica a la Iglesia como un actor relevante a nivel no gubernamental en el escenario binacional.

La Pastoral Fronteriza nace en un entorno ciertamente complejo de vacíos institucionales, donde el trabajo de organizaciones no gubernamentales resulta esencial en la relación binacional. En especial, cuando se trata de velar por la dignidad humana y los derechos humanos de una población víctima de los estragos de la guerra, que huye de la violencia y donde los Estados no puedan dar protección o incluso son parte del problema. En este contexto, la Pastoral Fronteriza plantea un desafío de organización para la misma Iglesia y su compromiso de responder ante las demandas de las personas con necesidades de protección humanitaria.

Además de la Iglesia, diferentes organizaciones no gubernamentales (ONG's) que defienden los derechos humanos han centrado su atención en esta región. Sin embargo, el papel de la Iglesia se destaca como una instancia que ha estado presente en esta zona de una manera prolongada y permanente, lo cual le diferencia de otras, que muchas veces

tienen una permanencia intermitente y cumplen prioridades de cooperación internacional o desarrollan proyectos específicos.

La Iglesia ha gozado de reconocimiento y confianza por parte de la población de esta frontera, lo cual constituye una contribución importante para el manejo de las relaciones binacionales. Esto contribuye en superar algunas visiones de desconfianza, inseguridad y miedo que se presentaron en algunos momentos del estudio a partir de las acciones de seguridad y defensa nacional. En este sentido, la Pastoral Fronteriza ha planteado acciones binacionales basadas en la solidaridad, la colaboración, la fraternidad y la cooperación que coinciden con los valores cristianos y el pensamiento social de la Iglesia entre las jurisdicciones de lado y lado de la frontera.

La presencia histórica de la Iglesia en la frontera les ha hecho testigos directos de las problemáticas crecientes desde los años noventa lo cual motivó a los obispos a trabajar de la mano siendo conscientes de su deber como pastores de contemplar una respuesta conjunta.

Así, más allá de considerar algunas actividades de cada jurisdicción de manera aislada, el valor agregado se encuentra en el trabajo conjunto que realizan en la frontera, priorizando acciones de acuerdo a *los signos de los tiempos*, es decir, de acuerdo a la comprensión histórica de los creyentes a partir del contexto social cambiante y sus posibles transformaciones.

Estas acciones contempladas desde sus encuentros binacionales, que lograron ser prácticas regulares, permitieron evaluar el camino recorrido, analizar los avances y concretar agendas programáticas que respondieran a las necesidades que presentaba el contexto, como por ejemplo, en la relación a las especificidades de las regiones.

La respuesta de la Iglesia en ese entorno fronterizo fue la respuesta humanitaria concreta, que aunque no es deber propio de la misma, sí alivió la situación y motivó la generación de una opinión pública favorable para la solución de las problemáticas. Facilitó que la atención estuviera mucho más presente y visible en los territorios frente a la grave problemática existente, para que las autoridades públicas garantizaran los derechos fundamentales de las personas.

Además del trabajo concertado de la Pastoral que parte de analizar la realidad de un lado y del otro de la frontera, se destaca la emisión de comunicados firmados por los obispos y dados a conocer luego de los encuentros anuales binacionales. Estos

pronunciamientos constituyeron orientaciones pastorales importantes, pero sobre todo, posicionamientos políticos de la Pastoral Fronteriza ante la opinión y las autoridades públicas en temas sensibles de interés binacional. Se puede decir entonces que la labor de la Pastoral Fronteriza ha intentado ser una voz de una población vulnerable. No propiamente reemplazando la función de los Estados, pero sí intermediando por los más necesitados de la región para que sean escuchados y visibilizados.

El balance del proceso de la Pastoral Fronteriza podría resaltarse como favorable en sus casi 20 años de trabajo en favor de los más necesitados de la frontera colombo-ecuatoriana. Sobre todo, en razón de que la iniciativa misma no responde sólo a la lógica de los proyectos sino que nace de la necesidad de la población en general (Rosero, 2014). En este sentido, la Iglesia no se puede entender como una ONG convencional que formula y ejecuta proyectos para-estatales sino que responde a una lógica de colaboración al prójimo propia de la iglesia católica.

Esto se puede destacar como un logro de la Pastoral Fronteriza al poder reflexionar estas problemáticas humanitarias y trabajarlas conjuntamente de acuerdo a las condiciones posibles en el territorio y, en especial, frente a la visibilización de las necesidades más urgentes de atención que dan cierta prioridad a una acción articulada para la dignidad de la población a lado y lado de la frontera.

De acuerdo a la actualidad de la frontera y del caso de la Pastoral Fronteriza, amerita retomar la dinámica binacional que hace unos años se ha perdido por circunstancias ajenas (Pinzón, 2013). Esto significa salir al encuentro y reactivar la comunicación entre las jurisdicciones para lo cual es fundamental la animación, la motivación y la renovación del proceso.

Igualmente, a partir de lo estudiado, una de las tareas que tendrá la Iglesia en la frontera será el de ayudar en devolverle a la gente lo que se le ha quitado: volver a sus territorios y, lo más difícil, que es el tema de la reconciliación en el marco de los procesos de paz de las personas que han sido desplazadas por el conflicto armado en Colombia. Ese es uno de los roles que puede cumplir la Pastoral Fronteriza: volverle a darle la dignidad humana a las personas de la frontera.

Así las cosas, con el trabajo humanitario de la Pastoral Fronteriza se puede decir que la Iglesia se constituye como un actor importante en la relación binacional entre Colombia y Ecuador. Esto no plantea una influencia a gran escala internacional o de

carácter global, porque ciertamente el interés de la misma está orientado por un ámbito concreto de intervención, que es la frontera colombo ecuatoriana.

De manera que, aunque la iglesia católica pueda tener una presencia global y jugar un rol importante en los asuntos internacionales, tiene situaciones concretas en los territorios, como posiciones diversas en los espacios que son de su interés, como lo son las fronteras. En este sentido, el proceso de la Pastoral Fronteriza, para el caso de la frontera colombo ecuatoriana, puede ser entendido como una importante experiencia del papel que juega la Iglesia en el ámbito internacional, concretamente en el manejo de relaciones binacionales fronterizas.

Bibliografía

- ACNUR. 2013. *Informe Anual 2013*.
<<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9723>>. Consulta: 21 de marzo de 2016.
- Acosta, Alberto. 2005. *Desarrollo glocal. Con la Amazonía en la mira*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Acosta, Fanny. 2008. "Colombia: mucha buena voluntad, poca información." En Erika Hanekamp y Nadesha Montalvo (editores). *Encuentro entre dos pueblos*. Quito: Abya-Yala.
- Aguiluz, Edwin. 2009. *Pastoral Social: ¿un término en vías de extinción?- Reflexiones a partir de Aparecida*.
<http://www.mercaba.org/ARTICULOS/P/pastoral_social_un_termino_en_vi.htm>
. Consulta: 25 de junio de 2016.
- Andrade, Fernando. 2011. *Monseñor López Marañón: "La Iglesia no está en las nubes, está en la tierra."* Entrevista publicada el 16 de febrero de 2011.
<<http://www.uasb.edu.ec/web/spondylus/contenido?monsenor-lopez-maranon-34la-iglesia-no-esta-en-las-nubes-esta-en-la-tierra-34&s=ENTREVISTA>>. Consulta: 21 de agosto de 2016.
- Amnistía Internacional. 1995. *Ecuador El caso Putumayo: Declaraciones Autoinculpatorias obtenidas mediante torturas podrían invocarse como pruebas de cargo*. < <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/amr280031995es.pdf>>. Consulta: 14 de agosto de 2016.
- Andrade, Pablo (coord). 2002. *Diagnóstico de la frontera Ecuador-Colombia*. Comentario Internacional: Revista académica, 4: 189-240.
- Arriaga, Mario. 2013. "Una nueva misión para una vieja iglesia, redes católicas de ayuda humanitaria". En Mario Arriaga y Marta Tawil (editores). *El fin de un sueño secular. Religión y relaciones internacionales en el cambio de siglo*. México D.F.: El Colegio de México, centro de Estudios Internacionales.
- Arriaga, Mario y Tawil, Marta (editores). 2013. *El fin de un sueño secular. Religión y relaciones internacionales en el cambio de siglo*. México D.F.: El Colegio de México, centro de Estudios Internacionales.

- Ávila, Ariel. 2009. *Reconfiguración del poder regional de los actores armados*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- Ávila, Ariel (coord). 2014a. *Departamento de Nariño*. Fundación Paz y Reconciliación.
- Ávila, Ariel (coord). 2014b. *Departamento de Putumayo*. Fundación Paz y Reconciliación.
- BCE (Banco Central del Ecuador). 2014. *Comercio Exterior*. <www.bce.fin.ec>. Consulta: 20 de junio de 2015.
- Bell, Daniel. 1987. "The World and the United States in 2013". *Daedalus*. No. 3. Vol. 116.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. 1997. *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido: la orientación del hombre moderno*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Blancarte, Roberto (coordinador). 2008. *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo*. México D.F.: El Colegio de México.
- Bonilla, Adrián. 2007. "No se trata de una relación conflictiva, de distanciamiento o de separación". En Socorro Ramírez y César Montúfar, editores. *Colombia-Ecuador: cercanos y distantes*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales / Universidad Andina Simón Bolívar.
- Bradshaw, Roy y Rosalba Linares. 1999. *Fronteras: una visión teórica en el período contemporáneo*. Aldea Mundo: Revista académica, Año 4, No. 7. Mérida: Universidad de los Andes.
- Calán, Dalila. 2007. *Informe consolidado Plan Estructural de Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana*.
- Cancillería de Colombia. 2013. *Tras 40 años de espera, el Puente de Rumichaca, que une a Colombia y Ecuador, es una realidad*. <<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/tras-40-anos-espera-puente-rumichaca-que-une-colombia-y-ecuador-realidad>>. Consulta: 04 de junio de 2016.
- Cantero, Juan Carlos. 2009. "Contexto Fronterizo de Pueblos Étnicos en Ecuador", en: *XVIII Encuentro de Pastoral Fronteriza Colombo Ecuatoriana*. Lago Agrio.
- Caritas Ecuador, s.f. *20 años de la Pastoral Fronteriza*. Quito: Cáritas Ecuador.
- Carrión, Francisco. 2011. "Dilemas de la seguridad ciudadana en las zonas de frontera de Ecuador". En Fernando Carrión y Johanna Espín (coordinadores). *Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Carrión, Fernando (comp.). 2013. *Aproximaciones a la frontera*. Quito: Flacso-Ecuador.

- CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano). 2007. *Documento conclusivo Aparecida de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*. Bogotá: CELAM.
- Celi, Pablo. 2008. "Nuevo contexto de las relaciones ecuatoriano-colombianas." En Socorro Ramírez, coordinadora y editora. Ecuador: miradas binacionales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales / Academia Diplomática San Carlos / Ministerio de Relaciones Exteriores.
- CG (Congregación General). 2008. Compañía de Jesús. Roma. No. 35.
- CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica). 2014. *Cinco años de la masacre Awá en Nariño*. 3 de Febrero de 2014. <<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cinco-anos-de-la-masacre-awa-en-narino>>. Consulta: 14 de agosto de 2016.
- CODHES (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento). 2012. *Continuidades de la desprotección*. <<http://www.codhes.org/index.php/14-articulos-de-opinion/110-continuidades-de-la-desproteccion-desplazados-y-refugiados-en-la-frontera-colombo-ecuatoriana?templateStyle=8>>. Consulta: 05 de junio de 2016.
- CODHES (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento). 2012. *Estadísticas históricas de desplazamiento*. <http://www.codhes.org/index.php?option=com_si&type=1>. Consulta: 05 de junio de 2016.
- Coraggio, Jose Luis. 2004. *La gente o el capital - Desarrollo local y economía del trabajo*. Quito: EED/ Ildis-FES/ Instituto Fronesis/ Abya-Yala.
- Cordero, David (editor). 2013. *INREDH 20 AÑOS: historia de una organización*. Quito: INREDH.
- CORPOAMAZONIA (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía). s.f. *Intercambio Bionacional entre Colombia y Ecuador de experiencias de Biocomercio en la Región Sur de la Amazonia*. <<http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/noticias/469-intercambio-bionacional-entre-colombia-y-ecuador-de-experiencias-de-biocomercio-en-la-region-sur-de-la-amazonia>>. Consulta: 04 de junio de 2016.

- DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). 2005. *Censo General*. <www.dane.gov.co>. Consulta: 15 de febrero de 2016>.
- DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). 2012. *Pobreza por Departamentos*. <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobreza_departamentos_2012.pdf>. Consulta: 04 de junio de 2016.
- DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). 2014. *Comercio Internacional: Exportaciones*. <www.dane.gov.co>. Consulta: 20 de junio de 2015.
- Delgado, Jairo. 2015. “Los desafíos de seguridad en la frontera”. En Andrés Molano-Rojas (editor). *Las fronteras en Colombia como zonas estratégicas*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- DNP -Departamento Nacional de Planeación de Colombia-. 2015. *Documento COMPES 3847 de 3 de noviembre de 2015*. <<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3847.pdf>>. Consulta: 14 de agosto de 2016.
- El Comercio. 2011. *El Vaticano cuestionó la visión pastoral de López Marañón*. 22 de mayo de 2011. <<http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/vaticano-cuestiono-vision-pastoral-de.html>>. Consulta: 29 de agosto de 2016.
- El Comercio, 2011. *Las víctimas del caso 11 del Putumayo exigen castigo para los perpetradores*. 27 de octubre de 2011. <<http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/victimas-del-caso-11-del.html>>. Consulta: 20 de agosto de 2016.
- El Comercio. 2015. *Salvaguardias se cobrarán en las fronteras*. <<http://www.elcomercio.com/actualidad/salvaguardias-cobrarán-fronteras-colombia.html>>. Consulta: 06 de junio de 2016.
- El Comercio. 2015. *Ecuador y Colombia en intensa negociación por la salvaguardia*. <<http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-colombia-negociacion-salvaguardia-comex.html>>. Consulta: 06 de junio de 2016.
- El Tiempo. 1994. *Obispos piden frenar abusos en frontera*. 22 de marzo de 1994. <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-81745>>. Consulta: 20 de Julio de 2016.

- El Tiempo. 1996. *Ser colombiano es el peor delito en cárcel de Tulcán*. 9 de diciembre de 1996. <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-631934>>. Consulta: 20 de Julio de 2016.
- El Tiempo. 2003. *La cárcel de Tulcán: Una bomba de tiempo*. 24 de diciembre de 2003. <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-81745>>. Consulta: 20 de Julio de 2016.
- El Universo, 2013. Solicitantes y refugiados por año en Ecuador. <<http://especiales.eluniverso.com/refugiados/>>. Consulta: 10 de agosto de 2016.
- Escobar, Arturo. 2010. *Territorios de diferencia, lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán. Envión.
- Espín, Johanna. 2013. “La importancia de producir investigaciones sobre la frontera norte ecuatoriana”. En Fernando Carrión, Diana Mejía y Johanna Espín (compiladores). *Aproximaciones a la frontera*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Espinosa, Roque. 2005. *Anotaciones sobre los discursos en torno a la frontera colombo-ecuatoriana*. Comentario Internacional: Revista académica, No. 6. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional.
- Espinosa, Roque. 2008. “‘Desdramatizar’ y no criminalizar la frontera”. En Socorro Ramírez, coordinadora y editora. *Ecuador: miradas binacionales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales / Academia Diplomática San Carlos / Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Espinosa, Roque. 2011. “Ciudadanías de frontera o fronteras de la ciudadanía”. En Fernando Carrión y Johanna Espín (coordinadores). *Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Francisco. 2013. *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium*. Vaticano: Tipografía Vaticana.
- Gómez, Andrés. 2013. “Análisis comparado de las políticas de seguridad de Ecuador y Colombia respecto a su zona de frontera”. En Fernando Carrión, compilador. *Asimetrías en la frontera Ecuador-Colombia: entre la complementariedad y el sistema*. Quito: Flacso-Ecuador.
- González, Laura. 2008. *Fronteras en el Limbo. El Plan Colombia en el Ecuador*. INREDH.

- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2010. *Censo de Población y Vivienda*. <www.ecuadorencifras.gob.ec>. Consulta: 20 de junio de 2015.
- Informa Press Sucumbíos. 2012. *División Eclesiástica del Ecuador*. <http://sucumbiosinformapress.blogspot.com.co/2012/02/monsenor-paolo-mietto-nuevo_19.html>. Consulta: 19 de febrero de 2016.
- Iranzo D., Ángela. 2012. *La religión: un silencio de las R/relaciones I/internacionales. Causas de un exilio académico y desafíos teóricos de un “retorno” forzado*. Colombia Internacional: Revista académica, No. 76: 15-50.
- ISAMIS (Iglesia de San Miguel de Sucumbíos). 2015. *Misionero hasta el final*. <<http://www.periodistadigital.com/religion/opinion/2015/10/03/misionero-hasta-el-final-iglesia-religion-dios-jesus-papa-maranon-misionero-angola-ecuador.shtml>>. Consulta: 21 de agosto de 2016.
- Juan XXIII. 1969. *Carta Encíclica Mater et magistra*. Vaticano: Acta Apostólica Sedis.
- La Hora. 2003. *La cárcel de Tulcán: Una bomba de tiempo*. 24 de diciembre de 2003. <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000214660/-1/La_c%C3%A1rcel_de_Tulc%C3%A1n%3A_Una_bomba_de_tiempo.html#.V505S_nhDIU>. Consulta: 20 de Julio de 2016.
- La Hora. 2005. *Pastoral Fronteriza del Ecuador ayuda a refugiados*. 2 de mayo de 2005. <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000324652/-1/Pastoral_Fronteriza_del_Ecuador_ayuda_a_los_refugiados.html>. Consulta: 25 de junio de 2016
- La Hora. 2010. *Vocación de pasión y actitud cristina*. 8 de julio de 2010. <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1100983930/-1/Vocaci%C3%B3n_de_pasi%C3%B3n_y_actitud_cristiana.html#.V27bxvnhDIV>. Consulta: 25 de junio de 2016.
- Lara Pantoja, José. Vicario Pastoral Social – Cáritas, Diócesis de Tulcán. 2013. “Pastoral de Movilidad Humana de Carchi: Una posición ante el Registro Ampliado”. Entrevistado por Diana Mejía. En Fernando Carrión, Diana Mejía y Johanna Espín (compiladores). *Aproximaciones a la frontera*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Latinobarómetro, 2015. *Informe sobre la confianza en América Latina 1995-2015*. <<http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp?ID=225>>. Consulta: 28 de agosto de 2016.

- Maps of world (a). s.f. *Mapa político de Colombia*. <<http://espanol.mapsofworld.com/continentes/sur-america/colombia/colombia-mapa.html>>. Consulta: 19 de febrero de 2016.
- Maps of world (b). s.f. *Mapa político de Ecuador*. <<http://espanol.mapsofworld.com/continentes/sur-america/colombia/colombia-mapa.html>>. Consulta: 19 de febrero de 2016.
- Martínez, Javier. 1999. “Globalización: elementos para el debate”. En Estau et. al. *La globalización de la economía mundial. Principales dimensiones en el umbral del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de México.
- Mato, Daniel. 2001. “Producción transnacional de representaciones sociales y transformaciones sociales en tiempos de globalización”. En *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones en tiempos de globalización*. Buenos Aires: CLACSO.
- Medina, Carlos. 2005. *Referentes teóricos para un estudio de historia comparada de los actores del conflicto armado en Colombia: FARC – ELN*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Migración Colombia. 2013. *Boletín Migratorio Diciembre 2013*. <http://migracioncolombia.gov.co/phocadownload/boletines/2013/bol_dic_2013.pdf>. Consulta: 05 de junio de 2016.
- Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador. *Acuerdo Ministerial N° 455 del 21 de septiembre de 2006*. <<http://www.refworld.org/pdfid/46d6c62e2.pdf>>. Consulta: 14 de Agosto de 2016.
- Misión Scalabriniana en Ecuador (editor). 2011. *Acción pastoral desde los '90*. Publioffset: Quito. <https://issuu.com/misionscalabrinianaecuador/docs/livro_hnas_mscs_-_accion_pastoral>. Consulta: 20 de junio de 2016.
- Molano-Rojas, Andrés y Zarama, Felipe, 2015. “Fronteras: gobernanza, sensibilidad y vulnerabilidad”. En Andrés Molano-Rojas (editor). *Las fronteras en Colombia como zonas estratégicas*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- Moncada, Alexandra. 2009. “Avances de incidencia política en Ecuador”, en: *XVIII Encuentro de Pastoral Fronteriza Colombo Ecuatoriana*. Lago Agrio.

- Mondragón, Héctor. 1991. “Entidades territoriales de los pueblos indígenas y raizales”, en: *Colombia multiétnica y pluricultural*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Nasi, Carlos. 1998. *Postmodernismo y relaciones internacionales*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- NRC (Consejo Noruego para Refugiados) (por sus siglas en inglés). 2008. *Un conflicto que traspasa fronteras: el impacto humanitario del conflicto colombiano en Ecuador*. <<http://www.internal-displacement.org/assets/library/Americas/Colombia/pdf/col-ecuadorian-border-briefing-paper-oct09-sp.pdf>>. Consulta: 04 de junio de 2016.
- OMC (Organización Mundial del Comercio). 1994. *Información técnica sobre salvaguardias*. <https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm>. Consulta: 04 de junio de 2016.
- Pablo VI. 1965. Constitución Pastoral *Gaudium et spes* sobre la iglesia en el mundo actual. Obtenido de: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html
- Pablo VI. *Carta Encíclica Populorum progressio*. Vaticano: Acata Apostólica Sedis.
- Pastoral de Movilidad Humana. 2010. *Hacia la integración de personas en situación de refugio en el Ecuador: Buenas prácticas*. Septiembre de 2010.
- Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana. 1999. *VII Encuentro de la Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana*. Memorias. Ibarra, marzo de 1999.
- Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana. 2000. *IX Encuentro de la Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana*. Memorias. San Juan, marzo de 2000.
- Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana. 2001. *X Encuentro de la Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana*. Declaración de los Obispos. Esmeraldas, marzo de 2001.
- Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana. 2003. *XII Encuentro de la Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana*. Memorias. Los Andes, marzo de 2003.
- Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana. 2004. *XIII Encuentro de la Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana*. Declaración de los Obispos. Ibarra, junio de 2004.
- Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana. 2006. *XV Encuentro de la Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana*. Memorias. Villagarzón, abril de 2006.

- Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana. 2007. *XVI Encuentro Fronterizo Colombo-Ecuatoriano*. Memorias. Tulcán, junio de 2007.
- Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana. 2008. *XVII Encuentro de la Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana*. Declaración de los Obispos. Las Lajas, abril de 2008.
- Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana. 2009. *XVIII Encuentro de la Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana*. Declaración de los Obispos. Lago Agrio, abril de 2009.
- Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana. 2010. *XIX Encuentro de la Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana*. Declaración de los Obispos. Esmeraldas, abril de 2010.
- Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana. 2009. *Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana 1992-2009*. Memorias.
- Pastoral Social – Cáritas Tulcán. 2011. *Resumen narrativo 2005-2011*. Tulcán, octubre de 2011.
- Pastrana, Eduardo, y Stefan Jost. 2012. *Colombia y Ecuador: entre la integración y la fragmentación*. Fundación Konrad Adenauer Colombia. Bogotá: Opciones Graficas.
- PCJP – Pontificio Consejo de Justicia y Paz. 2005. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- Puig, Juan Carlos. 1974. *Derecho de la Comunidad Internacional*. Buenos Aires: Depalma.
- Ramírez, Socorro. 2008. “Realidades económicas fronterizas y binacionales”. En Socorro Ramírez, coordinadora y editora. Ecuador: miradas binacionales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales / Academia Diplomática San Carlos / Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ramos, Magaly. 2006. *Evaluación – Informe final Proyecto "Plan Estructural Pastoral Fronteriza Colombo-Ecuatoriana"*.
- Rivadeneira, Edgar (cordinador). 2011. *50 años construyendo esperanza: Pastoral Social Cáritas Ecuador*. <http://www.caritasecuador.org/wordpress/wp-content/z_docs/00General/50AniosCaritasEcuador_publicacion.pdf>.
Audiovisuales Don Bosco. Consulta: 20 de junio de 2016.
- Robertson, Roland. 2003. “Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad”. En Juan Carlos Monedero (coord). *Cansancio del Leviatán: problemas políticos de la mundialización*. Pp. 261-284.

- Ruano, Alba. 2012. *Desplazamiento forzado: modos de vida y relaciones sociales en la ciudad de Ipiales*. Tesis maestría, Universidad Nacional de Colombia.
- Samaniego, Pablo. 2013. "La economía de la frontera norte". En Fernando Carrión, compilador. *Asimetrías en la frontera Ecuador-Colombia: entre la complementariedad y el sistema*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Sassen, Saskia. 2001. *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Barcelona: Bellaterra.
- Semana. 2013. *Colombia dará US\$15 millones a Ecuador por fumigaciones*. <<http://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-fumigaciones-ecuador-15-millones/357509-3>>. Consulta: 05 de junio de 2016.
- Serge, Margarita, *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2005.
- Valencia, León. 2006. *La balacera de fin de año*. Diario El Tiempo (Bogotá), 3 de noviembre.
- Velez, Sergio. 2009. *Frontera norte del Ecuador: perspectivas de desarrollo humano*. <<http://httpsergiovelezglobered.globered.com/categoria.asp?idcat=36>>. Consulta: 19 de febrero de 2016.
- Wikipedia. s.f. *Mapa de las jurisdicciones eclesiásticas de Colombia*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Di%C3%B3cesis_latinas_en_Colombia#/media/File:Mapa_Diocesis_de_Colombia.svg>. Consulta: 25 de febrero de 2016.

Entrevistas:

- Acnur, Representante del Putumayo, por Luis Enrique Pinilla Portilla, en Sucumbíos, 28 de junio, 2013
- Acosta, Fanny, Coordinadora de la Pastoral Fronteriza, por Luis Enrique Pinilla Portilla, en Pupiales, 14 de enero, 2014.
- Acosta, Fanny. Coordinadora de la Pastoral Fronteriza, por Luis Enrique Pinilla Portilla, en Pupiales, 14 de enero, 2014.
- Ballestrero, Ettore, Nuncio Apostólico en Colombia 2013-2016 y Subsecretario para las Relaciones con los Estados de la Secretaría del Estado Vaticano 2009-2013, por Luis Enrique Pinilla Portilla, en Bogotá, 27 de marzo, 2014.

Burbano, Julio César. Director Pastoral Social Puerto Leguízamo, por Luis Enrique Pinilla Portilla, en Sucumbíos, 27 de junio, 2013.

Correa, Arturo, Obispo de la Diócesis de Ipiales, por Luis Enrique Pinilla Portilla, en Bogotá, 06 de febrero, 2014.

Ipiales, Abogado de la Diócesis, por Luis Enrique Pinilla Portilla, en Sucumbíos, 28 de junio, 2013.

Legarda, Vicente, Director Pastoral Social Ipiales, por Luis Enrique Pinilla Portilla, en Bogotá, 08 de noviembre, 2013.

Legarda, Vicente. Director Pastoral Social Ipiales, por Luis Enrique Pinilla Portilla, en Bogotá, 08 de noviembre, 2013.

Pinos, Edgar, sacerdote de la Diócesis de Sucumbíos, por Luis Enrique Pinilla Portilla, en Sucumbíos, 28 de junio, 2013.

Pinzón, Joaquín, Obispo del Vicariato Apostólico de Puerto Leguízamo, por Luis Enrique Pinilla Portilla, en Sucumbíos, 28 de junio, 2013.

Posada, María Elena, Misionera Scalabriniana del Vicariato Apostólico de Sucumbíos, por Luis Enrique Pinilla Portilla, en Sucumbíos, 28 de junio, 2013.

Radio Sucumbíos, Vocero de la Radio de la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos - ISAMIS-, por Luis Enrique Pinilla Portilla, 28 de junio, 2013.

Rosero, Patricia, Coordinadora de la Pastoral Fronteriza, por Luis Enrique Pinilla Portilla, en Tulcán, 16 de enero, 2014.

Anexos

Anexo 1 Pertenenencia étnica en provincias fronterizas de Ecuador

Provincia	Indígena	Afroecuatoriana	Otras
Esmeraldas	2,81%	33,64%	63,55%
Carchi	3,43%	5,13%	91,44%
Imbabura	25,77%	4,07%	70,16%
Sucumbíos	13,42%	2,52%	84,06%

Fuente: INEC, 2010. Censo de Población y Vivienda
Elaboración propia

Anexo 2 Pertenenencia étnica en departamentos fronterizos de Colombia

Departamento	Indígena	Afrocolombiana	Otras
Putumayo	20,94%	5,47%	73,59%
Nariño	10,79%	18,80%	70,41%

Fuente: DANE, 2005. Censo General
Elaboración propia

Anexo 3 Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes en provincias fronterizas del Ecuador

Provincia	2008
Esmeraldas	41,91
Carchi	10,12
Imbabura	2,95
Sucumbíos	53,34
TOTAL PAÍS	18,82

Fuente: Espín, 2013 con datos de la Dirección Nacional de la Policía Judicial
Elaboración propia

Anexo 4

Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes en municipios fronterizos de Colombia

Municipio	2011
Putumayo	
Puerto Leguízamo	83,26
Puerto Asís	113,89
Valle de Guamuez	42,62
San Miguel	49,00
Nariño	
Ipiales	36,41
Cumbal	8,61
Ricaurte	11,70
Barbacoas	20,22
Tumaco	136,06

Fuente: Botero, 2016 con datos de DNP, Medicina Legal y de la Misión de Observación Electoral
Elaboración propia